

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

2023



AGENDA

2030

Informe de Alineamiento con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible

TOMO 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

PROYECTO

**Presupuestos Generales del
Estado para 2023**



**AGENDA
2030**

**Informe de Alineamiento con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

TOMO 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

Índice



ÍNDICE

Tomo 1

RESUMEN EJECUTIVO

I.	INTRODUCCIÓN.....	23
II.	ALCANCE DEL INFORME.....	31
1.	Marco de elaboración	33
2.	Ámbito subjetivo y objetivo.....	34
3.	Consideraciones metodológicas	38
III.	ALINEAMIENTO DE LOS PGE 2023 CON LOS ODS	47
III.0.	Balance general.....	51
A) ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO LIMITATIVO		
III.1.	Dimensión social.....	77
III.2.	Dimensión medioambiental.....	105
III.3.	Dimensión económica	135
III.4.	Dimensión institucional.....	155
B) ALINEAMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL		
III.5.	Alineamiento del presupuesto de las empresas públicas	173

Tomo 2

IV. PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES POR POLÍTICAS DE GASTO

ODS1. Fin de la pobreza	11
ODS2. Hambre cero.....	33
ODS3. Salud y bienestar.....	45
ODS4. Educación de calidad.....	77
ODS5. Igualdad de género.....	105
ODS6. Agua limpia y saneamiento.....	143
ODS7. Energía asequible y no contaminante.....	153
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	171
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	211
ODS10. Reducción de las desigualdades.....	245
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	275
ODS12. Producción y consumo responsables.....	293
ODS13. Acción por el clima.....	311
ODS14.Vida submarina.....	331
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres	343
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	357
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	381

Anexo I

MEDIDAS Y ACTUACIONES POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

ODS1. Fin de la pobreza	11
ODS2. Hambre cero.....	39
ODS3. Salud y bienestar.....	57
ODS4. Educación de calidad.....	95
ODS5. Igualdad de género.....	131
ODS6. Agua limpia y saneamiento.....	179
ODS7. Energía asequible y no contaminante.....	193
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	215
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	261
ODS10. Reducción de las desigualdades.....	303
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	341
ODS12. Producción y consumo responsables.....	365
ODS13. Acción por el clima.....	391
ODS14. Vida submarina.....	417
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres	435
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	455
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	487

Anexo II

MEDIDAS Y ACTUACIONES POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Aena S.M.E., S.A.....	11
Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI).....	15
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (S.M.E.) (CESCE)...	17
Consorcio de Compensación de Seguros (CCS)	21
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E.....	27
E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P.....	33
Empresa de Transformaciones Agraria, S.A., S.M.E., MP (TRAGSA)	39
Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (ENISA)	47
Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV)	51
Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)..	55
Entidad Pública Empresarial Enaire	59
Entidad Pública Empresarial Red.Es, M.P. (RED.ES)	67
Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)	71
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E (ENUSA)	73
ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.....	79
Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A., S.M.E, M.P (ISDEFE).....	87
Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO).....	91
Navantia, S.A., S.M.E.....	95
Organismo Público Puertos del Estado	99
Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.	105

Renfe Viajeros S.M.E., S.A.....	111
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E (Sociedad Unipersonal)	119
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. (SEITTSA)	123
Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A (SELAE).....	127
Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)	133
Sociedad Mercantil Estatal Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE)	139

Resumen ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

A pesar del difícil contexto de los últimos años, cuyo último episodio de incertidumbre se ha desencadenado con el conflicto bélico de Ucrania, la Agenda 2030 sigue siendo la hoja de ruta que los países de las Naciones Unidas adoptaron en 2015, configurando un marco desde el que responder a los retos globales a los que se enfrenta la humanidad: preservar los recursos naturales; promover el desarrollo inclusivo y sostenible; proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas; promover la paz, la seguridad y la justicia.

El Gobierno español es un firme valedor de este compromiso, al situar la Agenda 2030 como una de las referencias de la política económica y social desplegada desde mediados de 2018, adoptando, además, iniciativas como el presente informe de alineamiento, cuya tercera edición acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023).

A lo largo de estas tres ediciones del informe se han ido mejorando, con la colaboración y recomendaciones recibidas de otras instituciones¹, tanto los aspectos técnicos de elaboración de los contenidos como la divulgación y comunicación de los resultados del informe, a través de

¹ En particular debe mencionarse la asistencia técnica desarrollada en el marco del programa de la Comisión Europea (DG Reform): *Structural Report Support Programme (SRSP)*. Este programa se inició en diciembre de 2020, bajo iniciativa y coordinación de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, y sus trabajos se han extendido hasta mediados de 2022. El proyecto se ha desarrollado en dos ámbitos. En primer lugar, el análisis y propuestas de mejoras a la metodología, encomendado por la DG Reform al Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, propuestas y recomendaciones para mejorar los sistemas de información y el portal de internet, proyecto encargado por la DG Reform a un equipo liderado por la empresa de consultoría española Afi con el apoyo de ICF y DEMOS Helsinki.

formato impreso y de la página web del Portal de la Administración Presupuestaria, en un esfuerzo para acercar el Presupuesto a la sociedad.

Todo ello permite situar a España a la vanguardia de los países que realizan ejercicios de este tipo. Junto a otros instrumentos de análisis y conocimiento, el alineamiento de los presupuestos es sin duda una de las herramientas más adecuadas para integrar la dinámica multidimensional del desarrollo sostenible en el diseño y planificación de las políticas públicas.

Esta nueva edición del informe vuelve a poner de manifiesto los tres grandes ejes sobre los que pivota la política impulsada por el Gobierno: una agenda social centrada en las personas, no dejando a nadie atrás; el compromiso con la transición verde, justa y ecológica; y la transformación hacia un modelo de crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible que garantiza la prosperidad presente y futura de nuestra sociedad.

El informe de alineamiento con la Agenda 2030 de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 confirma el alto grado de alineamiento que ya se puso de manifiesto en los informes anteriores. Las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1. Efecto multiplicador de las actuaciones presupuestarias que permiten, con los mismos recursos, contribuir al logro de varios ODS. Como datos más relevantes: prácticamente todas las políticas presupuestarias están alineadas, al menos, con dos ODS siendo el rango más frecuente entre 4 y 7 ODS. Asimismo, el 58 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS.
2. La contribución de los Presupuestos a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos

principales se identifican directamente con algún ODS, sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el objetivo principal del programa de gasto. En promedio la proporción entre número de programas con contribución directa y programas con contribución indirecta se sitúa en torno a 60%-40%, respectivamente.

3. Importante contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado, reflejando las grandes coordenadas que presiden el diseño del PRTR: Transformación digital, Transición ecológica, Igualdad de género y Cohesión social y territorial.
4. El informe confirma el alto grado de alineamiento de los PGE con la **dimensión social**. En particular, debe destacarse:
 - Los ODS sociales se encuentran en la banda alta en términos de número de políticas y programas alineados.
 - Los PGE para 2023 van a seguir consolidando los avances en el ODS 1. Fin de la pobreza, a través de políticas dirigidas a fortalecer los sistemas de protección social y de servicios sociales destacando, entre otras medidas y actuaciones: la revalorización de las pensiones; el fortalecimiento de la economía de los cuidados y de los servicios sociales; medidas de protección de la infancia y apoyo a las familias; la financiación del ingreso mínimo vital; actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado

laboral; y programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas y colectivos más desfavorecidos.

- Los PGE para 2023 incluyen un significativo aumento de recursos que va a permitir seguir reforzando las capacidades del Sistema Nacional de Salud y del sistema educativo. Se trata de dos servicios públicos esenciales que, además de sus impactos directos en los ODS 3. Salud y bienestar y 4. Educación de calidad, respectivamente, contribuyen a mitigar los riesgos de exclusión y vulnerabilidad social.
- La mayoría de las políticas de gasto contribuyen, de forma directa o indirecta, a avanzar en el ODS 5. Igualdad de género a través de actuaciones orientadas, entre otros ámbitos, a: aumentar la tasa de empleo femenino; fortalecer el sistema de cuidados de larga duración; poner fin en todos los ámbitos, públicos y privados, a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, la igualdad de oportunidades de liderazgo y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Finalmente debe destacarse la contribución de los PGE al ODS 10. Reducción de las desigualdades. Entre otras políticas, deben mencionarse las políticas de Educación y de Fomento del empleo, cuyos programas educativos, de formación o de incentivos a la contratación de

colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo, constituyen la mejor garantía de la igualdad de oportunidades.

5. El informe de alineamiento refleja la prioridad que tiene la **dimensión medioambiental** en los Presupuestos para 2023. La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente son vectores esenciales para construir un futuro más sostenible para las próximas generaciones y crear nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo de calidad. Los resultados más relevantes del informe son los siguientes:

- Los programas presupuestarios que contribuyen con un mayor índice de esfuerzo presupuestario y que están alineados con más de un ODS pertenecen al área presupuestaria de Actuaciones de carácter económico.
- Las políticas que tienen globalmente una contribución mayor al logro de los objetivos medioambientales son Infraestructuras y ecosistemas resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación y Subvenciones al Transporte.
- Los ODS que concentran el mayor índice de esfuerzo presupuestario son los ODS: 7. Energía asequible y no contaminante; 12. Producción y consumo responsable; y 13. Acción por el clima.
- Por último, debe destacarse la contribución del PRTR al logro de los objetivos medioambientales, que se centra principalmente en los ámbitos de transición energética justa e inclusiva, en el desarrollo de infraestructuras y

ecosistemas resilientes y en el impulso de la agenda urbana y rural.

6. Los ODS incluídos en la **dimensión económica** (ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura) son los que presentan mayor número de políticas y programas de gasto alineados, poniendo de manifiesto la prioridad de estos objetivos en la política económica actual. Se trata además de ODS que tienen elevadas sinergias para el logro de los objetivos sociales y medioambientales. Los resultados más relevantes son:

- Los programas presupuestarios con mayor índice de esfuerzo presupuestario corresponden a las áreas presupuestarias de Actuaciones de carácter económico y de Actuaciones de protección y promoción social.
- Las políticas más destacadas en el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico son las de Fomento del Empleo, Desempleo, Otras prestaciones económicas, Comercio, Turismo y Pymes, Subvenciones al transporte y las políticas horizontales de Gestión y administración correspondientes a Trabajo y a Seguridad Social.
- En el ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, deben mencionarse las políticas de Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización, así como la política de Defensa, cuya base industrial y tecnológica es un importante elemento tractor del crecimiento económico y del empleo.

- Una característica importante de los dos ODS 8 y 9 son las elevadas sinergias que se producen entre los mismos, ya que 12 políticas se encuentran alineadas con ambos ODS.
- Finalmente, los principales programas del PRTR se encuentran presentes en todas las políticas del área de actuaciones económicas.

7. Los PGE para 2023 refuerzan la **dimensión institucional** de la Agenda 2030 en un momento de incertidumbre geopolítica internacional que hace más necesario si cabe seguir fortaleciendo los fundamentos del Estado de derecho y promoviendo sociedades pacíficas e integradoras, basadas en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas. Los principales resultados del informe de alineamiento son los siguientes:

- Aunque los ODS institucionales (ODS 16 y ODS 17) se sitúan en la banda medio-baja en términos de número de políticas y programas alineados, debe destacarse el papel relevante de la estabilidad institucional que resulta esencial para el logro de los demás ODS de la Agenda 2030.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alto alineamiento de las políticas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Órganos constitucionales y Gobierno con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Las actuaciones y objetivos de estas políticas son fundamentales para la protección de

los derechos y libertades de nuestro Estado social y democrático de derecho, así como la misión de alcanzar la paz en todas sus formas.

- Respecto al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, debe destacarse principalmente la política de Servicios de carácter general, que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También la política de Defensa contribuye a este ODS, consolidando alianzas que resultan más necesarias en este difícil momento geopolítico internacional.
- Por último, debe mencionarse el alineamiento de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo con los ODS institucionales, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

8. Finalmente, el análisis del alineamiento de los presupuestos de las entidades del **sector público empresarial** confirma el alto grado de alineamiento de las empresas públicas con la Agenda 2030. El resultado más destacable es que todas las empresas contribuyen a más de un ODS, destacando especialmente:

- ODS sociales: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad y 5. Igualdad de género.
- ODS medioambientales: 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles,

12. Producción y consumo responsable y 13. Acción por el clima.

- ODS económicos: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructuras.

I. Introducción



I. INTRODUCCIÓN

A pesar del difícil contexto de los últimos años, cuyo último episodio de incertidumbre se ha desencadenado con el conflicto bélico de Ucrania, la Agenda 2030 sigue siendo la hoja de ruta que los países de las Naciones Unidas adoptaron en 2015, configurando un marco desde el que responder a los retos globales a los que se enfrenta la sociedad actual: preservar los recursos naturales; promover el desarrollo inclusivo y sostenible; proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas; promover la paz, la seguridad y la justicia.

Los países de la Unión Europea han manifestado reiteradamente su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como señalan las Conclusiones del Consejo de la UE sobre un *enfoque integral para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*¹ “la Agenda 2030 proporciona el plan general común para garantizar una recuperación sostenible que sea equitativa, inclusiva, socialmente justa, resiliente y ecológica [...]. Su aplicación es esencial en nuestro mundo para lograr un futuro próspero para todos después de la pandemia y para garantizar una vida pacífica y segura para las generaciones actuales y futuras, respetando al mismo tiempo los límites de nuestro planeta, defendiendo la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la igualdad de género, protegiendo el clima y el medio ambiente, construyendo economías modernas, dinámicas e inclusivas, mejorando las

¹ Consejo de la Unión Europea (9850/21), Un enfoque integral para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: reconstruir mejor tras la crisis de la COVID-19.

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9850-2021-INIT/es/pdf>

condiciones de vida y de trabajo y reduciendo las desigualdades, sin dejar a nadie atrás”².

El Gobierno español es un firme valedor de este compromiso, al situar la Agenda 2030 como una de las referencias de la política económica y social desplegada en esta legislatura, adoptando, además, iniciativas como el presente informe de alineamiento.

En efecto, una de las principales características que definen el desarrollo sostenible son las interacciones que se producen entre las actuaciones y comportamientos de los distintos agentes económicos y sociales y las áreas económica, social y medioambiental de la Agenda 2030 y sus ODS. Ello invita a abordar la dinámica multidimensional de la Agenda 2030 utilizando diversos instrumentos que aporten, cada uno en su área de especialización, análisis y conocimientos para identificar y comprender estas interrelaciones, así como para afrontar de forma coherente y equilibrada los retos del desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, el alineamiento de los presupuestos es sin duda una de las herramientas más adecuadas para integrar el desarrollo sostenible en el diseño y planificación de las políticas públicas.

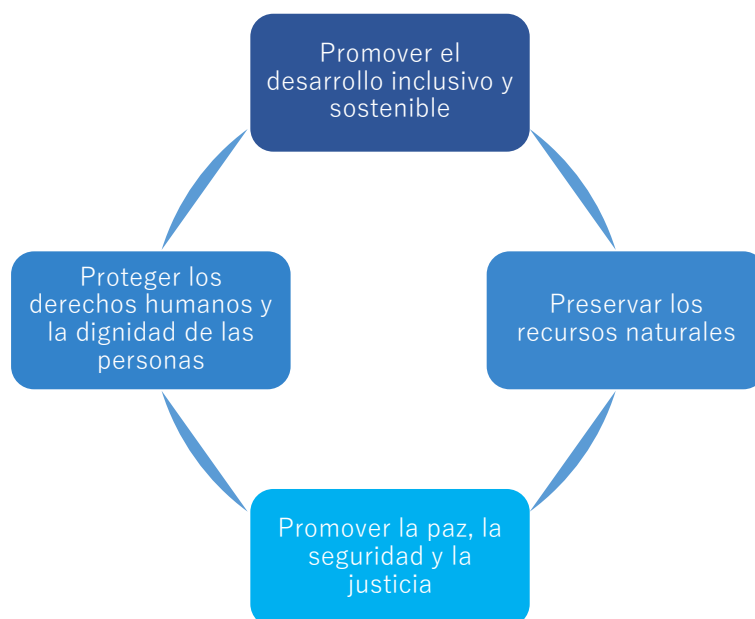
² Reforzando este compromiso, debe destacarse la publicación dentro del paquete de primavera del Semestre Europeo del “Informe de seguimiento hacia los ODS en el contexto de la UE”, así como la inclusión en los informes de cada país de un apartado específico en el que se describen los progresos realizados en la consecución de los ODS.

Gráfico I-1
LA AGENDA 2030

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible...



... para hacer frente a los retos globales de la humanidad



El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha dado un impulso en esta dirección al incluir de manera expresa el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) dentro del paquete de reformas del componente 29: *Mejora de la eficacia del gasto público*. En concreto, la reforma 2 “desarrolla el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca atraer a primera línea de discusión e inversión los objetivos sostenibles y sociales impulsados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030”³, contribuyendo de esta forma a armonizar el uso de los recursos públicos y los objetivos sectoriales con los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y situando el informe de alineamiento como uno de los pilares de información y análisis que, integrado en el proceso normalizado de toma de decisiones, contribuye a mejorar la composición y calidad del gasto público.

Gráfico I-2

LAS TRES REFORMAS DEL COMPONENTE 29 DEL PRTR



³ Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (página 342).

Estructura del informe

En este contexto se presenta el tercer informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que se sigue avanzando en el análisis de contenidos y en la presentación y divulgación de la información, tal como se expone en el capítulo II-3 de consideraciones metodológicas.

El informe mantiene la estructura general de los años anteriores. No obstante, se ha limitado la edición impresa al tomo 1, mientras que los demás libros que componen el informe se encuentran disponibles en la página web en la que, como se acaba de señalar, se ha intentado mejorar la visibilidad de los resultados.

El tomo 1 recoge, además del resumen ejecutivo y este capítulo introductorio, el capítulo II, con la delimitación del ámbito subjetivo y objetivo, el marco de elaboración y consideraciones metodológicas, y el capítulo III en el que se destacan los resultados más significativos del informe de alineamiento, tanto a nivel global, como en cada una de las dimensiones –social, medioambiental, económica e institucional- en las que se pueden agrupar los ODS. Este capítulo incluye, como el año anterior, un apartado específico destinado a las empresas públicas.

El tomo 2 detalla las principales medidas y actuaciones por políticas de gasto que explican, junto a la información numérica, el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con cada ODS.

El informe se completa con dos anexos relativos, respectivamente, a las principales medidas y actuaciones por departamentos ministeriales y a la información más detallada de las entidades del sector público empresarial.

II. Alcance del Informe



II. ALCANCE DEL INFORME

En este capítulo del informe se recoge, al igual que en las dos ediciones anteriores, el marco de elaboración, el ámbito objetivo y subjetivo y un apartado metodológico en el que se describen las principales novedades introducidas, dirigidas a mejorar tanto el análisis de alineamiento de los programas presupuestarios como la comunicación del informe, dando mayor visibilidad a los resultados del informe.

1. MARCO DE ELABORACIÓN

El marco normativo de elaboración del informe de alineamiento está configurado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Orden HFP/535/2022, de 9 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023)¹.

La disposición final décima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, dio nueva redacción al artículo 37 de la Ley General Presupuestaria, incluyendo el informe de alineamiento como parte de la documentación complementaria que debe acompañar al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Con esta modificación se ha reforzado el carácter del informe de alineamiento como una de las referencias analíticas en la orientación y planificación de las políticas de gasto hacia el desarrollo sostenible.

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-9632

Por su parte, la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 contiene normas en materia de documentación, plazos y desarrollo de metodología del informe de alineamiento.

Además de estas referencias normativas, debe hacerse mención al impulso dado en esta materia por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), incluyendo de manera específica el alineamiento de los PGE dentro del paquete de reformas del componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público. El hito contemplado en esta reforma se cumplió plenamente con el informe que acompañó al proyecto de presupuestos de 2022 y se seguirá reeditando en el Presupuesto de 2023 y siguientes, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley General Presupuestaria al que se ha hecho referencia.

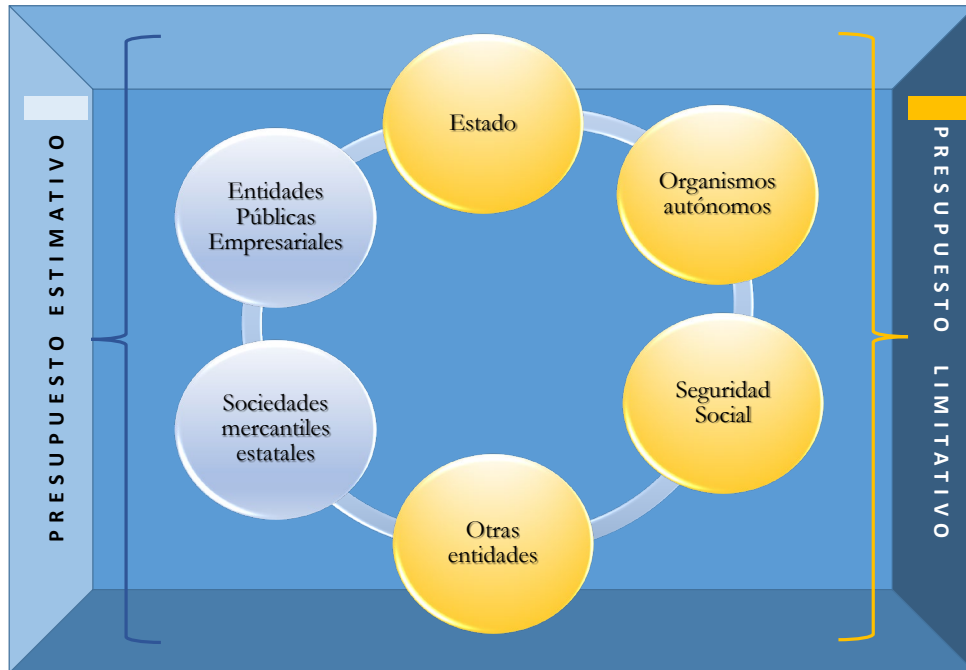
2. ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO

El ámbito subjetivo y objetivo del informe se mantiene en los mismos términos que el año anterior. El análisis principal se centra en el alineamiento de las políticas y programas de gasto de las entidades con presupuesto limitativo, mientras que para las entidades con presupuesto estimativo se sigue trabajando con una muestra representativa de dichas entidades.

El ámbito subjetivo del informe de alineamiento es el que establece el artículo 1 del Proyecto de Ley de PGE 2023, en el que se contempla dos grupos de entidades según el carácter limitativo o estimativo de sus presupuestos (gráfico II-1).

Gráfico II-1

ÁMBITO SUBJETIVO DEL INFORME



1. ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

Las entidades con presupuesto limitativo² son las que relaciona el artículo 1.a) del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023:

- Estado.
- Organismos autónomos.
- Entidades integrantes del Sistema de Seguridad Social.
- Resto de entidades del sector público estatal a las que resulte de aplicación el régimen de especificaciones y de modificaciones regulado en la Ley 47/2003, de 26 de

² El presupuesto de carácter limitativo se caracteriza porque es el gasto máximo, aprobado por las Cortes Generales, en que las distintas entidades pueden incurrir.

noviembre, General Presupuestaria, o cuya normativa específica confiera a su presupuesto carácter limitativo.

Los presupuestos agregados de estas entidades forman los denominados Presupuestos Generales del Estado consolidados³, cuyos créditos presupuestarios son los que figuran en el artículo 2.Uno del Proyecto de Ley de los PGE para 2023, con la distribución por programas de gasto que figura en el Anexo I de dicho Proyecto.

De acuerdo con este criterio, para la elaboración del informe de alineamiento de los PGE 2023 se han analizado la totalidad de programas presupuestarios encuadrados en 25 políticas de gasto⁴.

³ La consolidación se obtiene sumando los presupuestos de estas entidades, sin incluir las transferencias internas que se realizan entre ellas, de acuerdo con el detalle del artículo 2. Tres del Proyecto de Ley, con objeto de eliminar el doble cómputo de gastos en el presupuesto consolidado.

⁴ Al igual que en los informes anteriores, se excluyen del análisis las políticas de Transferencias a otras administraciones públicas y Deuda pública. La exclusión de la política de Transferencias a otras administraciones públicas obedece a que esta política recoge los programas presupuestarios correspondientes al sistema de financiación de las administraciones territoriales. Se trata de una financiación de carácter incondicionado y, por tanto, su destino final en actuaciones concretas de gasto se refleja en los correspondientes presupuestos de las comunidades autónomas y entidades locales. Además, en esta política figuran también las transferencias del Estado al Presupuesto General de la Unión Europea, cuyos retornos en forma de financiación de actuaciones de gasto debe reflejarse también en los programas de las administraciones públicas y otras entidades receptoras.

En cuanto a la exclusión de la política de Deuda pública, debe tenerse en cuenta que esta política recoge los intereses de deuda pública emitida para atender necesidades de endeudamiento derivadas de decisiones de gasto recogidas en el Presupuesto de ejercicios pasados.

Gráfico II-2

PRESUPUESTO LIMITATIVO

25 Políticas y 381 programas de gasto



* Entre paréntesis figura el número de programas de gasto analizados dentro de cada política

2. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

El sector público empresarial está integrado por las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles estatales que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

La principal característica de los presupuestos de estas entidades es que tienen carácter estimativo. No constituyen por tanto un techo máximo, sino una previsión no limitativa de gastos teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad de cada entidad.

Los PGE para 2023 incluyen los presupuestos estimativos de 85 entidades. A efectos de su análisis, estas entidades se agrupan, de acuerdo

a su naturaleza económica, en entidades de carácter no financiero (83), de seguros (2) y de crédito (1).

Al igual que el año anterior, se ha seleccionado una muestra representativa de empresas de distintos sectores de actividad, teniendo en cuenta asimismo la importancia cuantitativa de determinados epígrafes de sus presupuestos.

En el apartado 3.5 de este informe se explicitan los criterios de selección de estas entidades, resultando una muestra de 26 entidades, que representan más del 90 por ciento de las magnitudes relacionadas en el total de presupuestos estimativos del sector público empresarial.

3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Líneas de mejora del informe

En la presente edición del informe de alineamiento se sigue avanzando en el análisis de contenidos y presentación de los resultados. En particular, se consolidan los progresos realizados en años anteriores a través de dos líneas de actuación o mejora cuya definición ha contado con la asistencia técnica desarrollada en el marco del programa de la Comisión Europea (DG Reform): *Structural Report Support Programme (SRSP)* (ver recuadro II-1). La primera de ellas va dirigida a reforzar la integridad de la información numérica y textual que constituye la base de este informe. En primer lugar, se sigue profundizando en el contenido analítico del informe, destacando en particular la mejora de la metodología empleada en el análisis de las sinergias que se producen entre los ODS y la estandarización de la información presentada en el análisis individual de cada ODS. En segundo lugar, se incorporan mejoras metodológicas tales como vincular la información cualitativa a programas de gasto y analizar la contribución de

los programas presupuestarios descendiendo en lo posible a nivel de metas. Este último aspecto ha servido además de base para garantizar la coherencia entre el presente informe de alineamiento con los ODS y el informe de alineamiento con la transición ecológica que acompaña por primera vez al proyecto de Presupuestos Generales del Estado⁵.

La segunda línea de actuación se dirige a dotar de mayor transparencia y visibilidad a los resultados del informe, mejorando la presentación de la página web así como promoviendo actividades de divulgación. En esta línea, el trabajo de la asistencia técnica, teniendo en cuenta el *benchmarking* nacional de las prácticas detectadas en la materia, se ha centrado en: mejorar los sistemas de información, incluyendo una metodología para extraer datos de los sistemas de información presupuestaria para presentarlos en un formato *user-friendly*; posibilidades de automatizar el paso a la web de la información presupuestaria de referencia; y propuestas para el diseño de un nuevo portal web.

⁵ El informe de alineamiento con la transición ecológica constituye la tercera de las reformas contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Recuadro II-1

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EUROPEA *Structural Report Support Programme*

En diciembre de 2020, y bajo iniciativa y coordinación de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, comenzó un proyecto de asistencia técnica dentro del programa de la Comisión Europea (DG Reform): *Structural Report Support Programme (SRSP)*, cuyos trabajos se han extendido hasta mediados de 2022.

El proyecto se ha desarrollado en dos ámbitos. En primer lugar, el análisis y propuestas de mejoras a la metodología existente de alineación de los Presupuestos Generales del Estado y los ODS, encomendado por la DG Reform al Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, propuestas y recomendaciones para mejorar los sistemas de información y el portal de internet, proyecto encargado por la DG Reform a un equipo liderado por la empresa de consultoría española Afi con el apoyo de ICF y DEMOS Helsinki.

Síntesis metodológica

Con objeto de recapitular la metodología y mejoras que se han ido introduciendo en los sucesivos informes, a continuación se resumen los principales aspectos metodológicos que se condensan en la presente edición.

1. Ámbito subjetivo del informe

El informe analiza el alineamiento del presupuesto de gastos consolidado de las entidades del sector público estatal con presupuesto limitativo, así como de una muestra significativa de las entidades con presupuesto estimativo.

El análisis principal del informe se centra, por lo que el resto de este epígrafe metodológico se refiere, salvo indicación en contrario, a estas entidades.

2. Alcance del análisis: vertiente cuantitativa y cualitativa

El alcance del análisis de alineamiento es más amplio en las entidades con presupuesto limitativo, combinando una doble vertiente, cuantitativa (sintetizada en el denominado Índice de esfuerzo presupuestario IEP) y cualitativa. Esta doble vertiente permite ponderar el grado de contribución de los programas y políticas presupuestarias al logro de los ODS.

Para las entidades con presupuesto estimativo, el análisis es de carácter cualitativo, realizado a partir de la información facilitada por las entidades seleccionadas, sin perjuicio de que, teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, se haya realizado el ejercicio de homogeneizar la información de la contribución a los ODS en términos de políticas de gasto del presupuesto limitativo.

3. Partidas analizadas: programas y políticas de gasto

De acuerdo con el mandato de la Orden HFP/535/2022, el informe de alineamiento ha sido elaborado por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, a partir de la información y valoración transmitida por los departamentos ministeriales relativa al grado de alineamiento de sus respectivos programas de gasto.

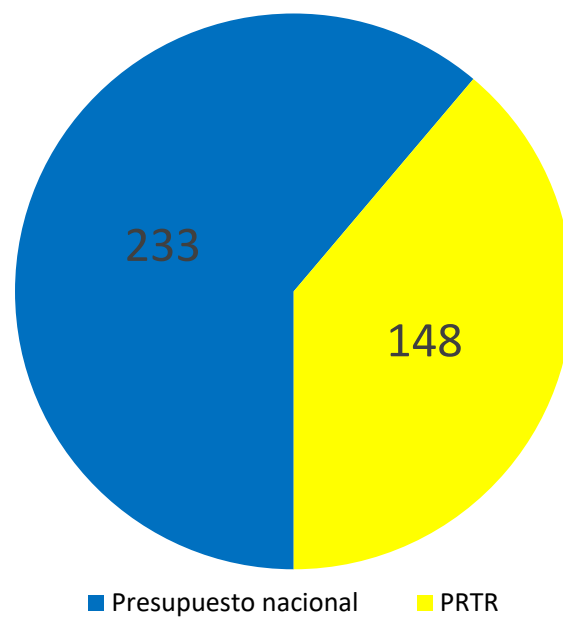
Se han analizado la totalidad de programas de gasto del presupuesto consolidado, encuadrados en 25 políticas de gasto, con la excepción de las

políticas de Transferencias a otras administraciones públicas y Deuda pública (ver nota 4 de este capítulo).

De ello resulta en la presente edición un total de 381 programas de gasto, de los cuales el 39 por ciento corresponden al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (gráfico II-3).

Gráfico II-3
NÚMERO DE PROGRAMAS ANALIZADOS

Presupuesto nacional y PRTR



4. Alineamiento con objetivos y metas

El análisis se ha realizado para todos los programas de gasto con referencia a cada ODS y sus metas. A este respecto debe señalarse que en las dos primeras ediciones del informe la consideración a las metas ha tenido sobre todo el carácter de guía para realizar el alineamiento con los distintos ODS. En la presente edición se ha dado impulso estableciendo la

obligatoriedad de alinear los programas de gasto con las metas en aquellos ODS en los que existe vinculación con el informe de alineamiento con la transición ecológica que también acompaña al proyecto de PGE. Aunque en los demás ODS el alineamiento a metas tiene carácter optativo, se ha constatado que una amplia mayoría de departamentos ministeriales han utilizado esta opción.

5. Índice de esfuerzo presupuestario (IEP)

Con objetivo de dimensionar el esfuerzo presupuestario que cada política de gasto realiza para el logro de los ODS, evitando posibles distorsiones producidas por el distinto volumen de créditos iniciales asignados a cada política de gasto, el análisis cuantitativo se basa en el denominado índice de esfuerzo presupuestario que se ha elaborado para este informe.

Este índice expresa, en términos de tanto por uno, los recursos presupuestarios que se consideran alineados con cada ODS respecto a la dotación total de cada programa de gasto y, por agregación, de cada política de gasto en los PGE. Al estar expresado como índice, el IEP permite realizar, por una parte, una comparación homogénea entre distintos programas y/o políticas que contribuyen a un mismo ODS y, por otra, pone de manifiesto el efecto multiplicador de la dotación presupuestaria de cada programa y/o política en su contribución simultánea a varios ODS⁶.

⁶ Es importante señalar que el índice de esfuerzo presupuestario no pretende analizar el mayor o menor grado de consecución de los ODS, sin perjuicio del *input* que puede aportar a dicho análisis. El seguimiento de la Agenda 2030 debe realizarse en un contexto más amplio, a partir de la utilización de indicadores de diagnóstico y evaluación. Esta tarea está encomendada al ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, debiendo mencionarse, entre otros documentos, la Estrategia de Desarrollo Sostenible y el Informe de Progreso.

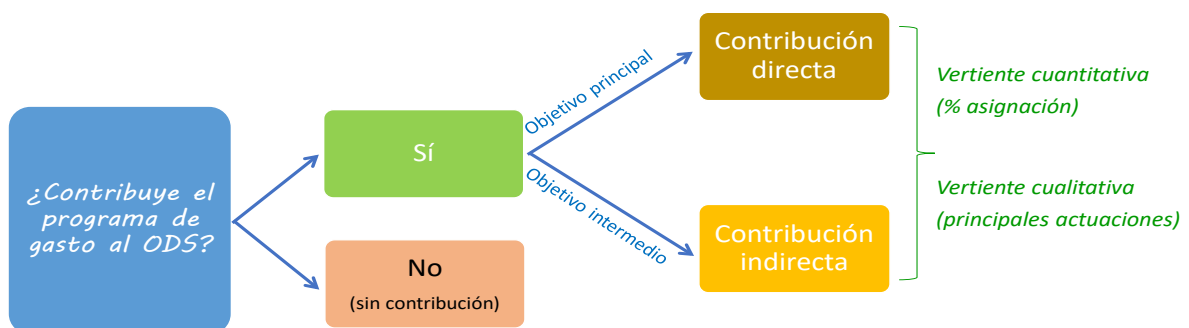
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

6. Contribución directa e indirecta

En el análisis cuantitativo se establece la distinción entre contribución directa e indirecta. Siguiendo el concepto más extendido en la práctica internacional, se considera que la contribución es directa cuando el ODS es el objetivo principal del programa de gasto analizado, mientras que la contribución es indirecta cuando el programa puede generar condiciones favorables al logro del ODS pero este no constituye su objetivo principal.

Gráfico II-4

ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA DE ALINEAMIENTO (contribución directa e indirecta)



7. Análisis de sinergias

Con el objeto de analizar las sinergias que se producen entre los distintos ODS, se ha desarrollado una metodología *ad hoc* basada en tres indicadores: número de políticas alineadas con cada ODS, número de ODS

a que contribuye cada política de gasto y número de políticas presupuestarias que se encuentran alineadas entre pares de ODS⁷.

8. Otros aspectos metodológicos

Finalmente, deben destacarse dos aspectos del informe. En primer lugar, con objeto de facilitar el análisis y lectura del alineamiento de los PGE con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se agrupan atendiendo a los tres pilares sobre los que descansa el desarrollo sostenible: social, económico y medioambiental. Adicionalmente se incluye un cuarto apartado dedicado a la dimensión institucional, concebida como elemento de cohesión que posibilita el desarrollo de los tres pilares de la Agenda 2030.

Esta agrupación de los ODS de acuerdo con una u otra perspectiva no es estricta, ya que existen zonas comunes entre las dimensiones social, económica y medioambiental que se interrelacionan y no siempre es posible –ni se deben– analizar individualmente, de forma que es frecuente que unas mismas actuaciones tengan repercusiones en dos o más ámbitos, sin perjuicio de la prevalencia que tengan en uno u otro. No obstante, teniendo en cuenta que las mayores sinergias se dan entre actuaciones que comparten el logro de ODS afines, se ha considerado que esta agrupación permite destacar más adecuadamente la alineación de los PGE a los ODS.

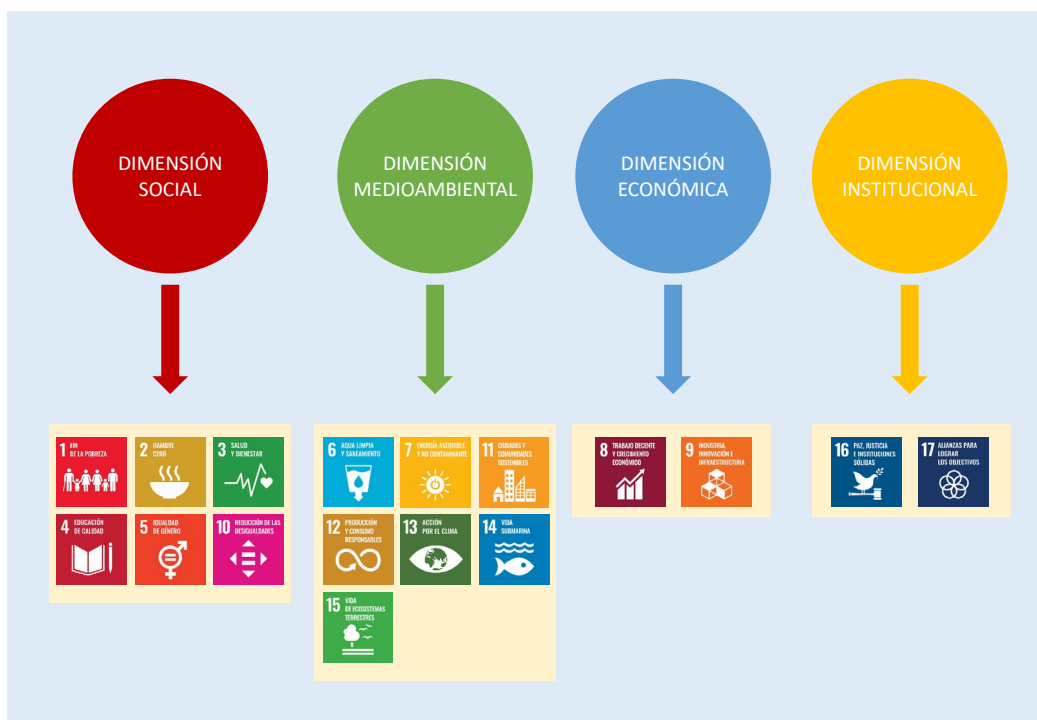
En segundo lugar, en cada una de estas dimensiones se establece una correspondencia con otros instrumentos estratégicos de la acción del Gobierno, en concreto con las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con los Retos País recogidos en la Estrategia

⁷ Este último indicador sigue un esquema similar a otras propuestas metodológicas, construidas a partir uno o varios indicadores que se consideran representativos de la correlación que puede existir entre cada uno de los pares posibles de los 17 ODS,

de Desarrollo Sostenible, lo que permite tener una visión más completa con el alineamiento de los PGE con la Agenda 2030.

Gráfico II-5

LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



III. Alineamiento de los PGE 2023 con los ODS



III. ALINEAMIENTO DE LOS PGE 2023 CON LOS ODS

Siguiendo la estructura de años anteriores, en este capítulo del informe se presenta el balance general del alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023), tanto para el Presupuesto consolidado como para el sector público empresarial, cerrando este apartado con un epígrafe de conclusiones.

En los siguientes apartados se analizan las cuatro dimensiones en las que, de acuerdo con la metodología descrita, se han agrupado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): social, medioambiental, económica e institucional. Al igual que en el informe de 2022, se incluye un apartado específico para las entidades del sector público empresarial.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, una de las mejoras que se ha introducido en esta edición del informe es dar mayor visibilidad y divulgación a los resultados del alineamiento. Con este propósito por una parte se ha simplificado y estandarizado el análisis individual de cada ODS, con la presentación de una ficha donde de manera sucinta se recogen los principales datos cada ODS: metas, vinculación con los Retos país de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y principales políticas y programas de gasto alineados. En segundo lugar, la información contenida en la edición impresa se completa y amplía con la información disponible en la página web del informe de alineamiento.

III.0 Balance general

III.0. BALANCE GENERAL

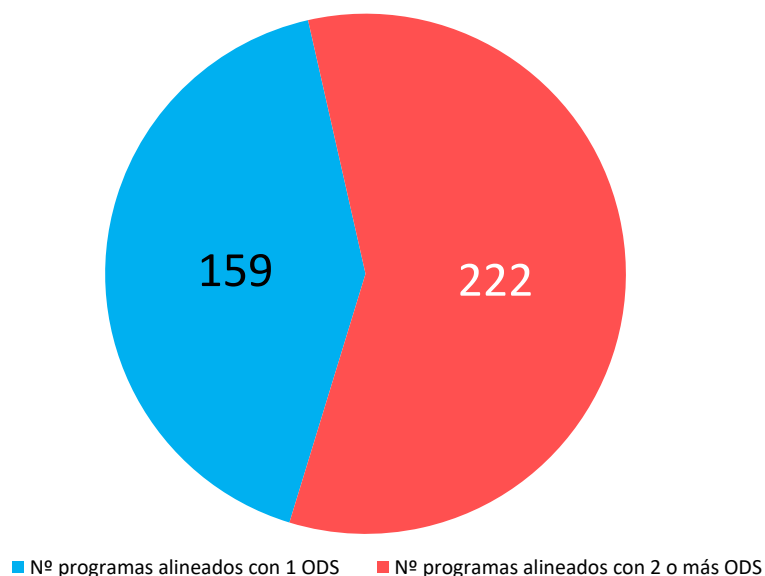
1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En este apartado se sintetizan los resultados analíticos más relevantes, tanto en términos de políticas como de programas de gasto, de los Presupuestos Generales del Estado consolidados.

Análisis por programas de gasto

Tal como refleja el gráfico III.0-1, el 58 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS, lo que pone de manifiesto el carácter multiplicador de las actuaciones presupuestarias, en la medida de que con los mismos recursos y programas de gasto se pueden conseguir varios objetivos.

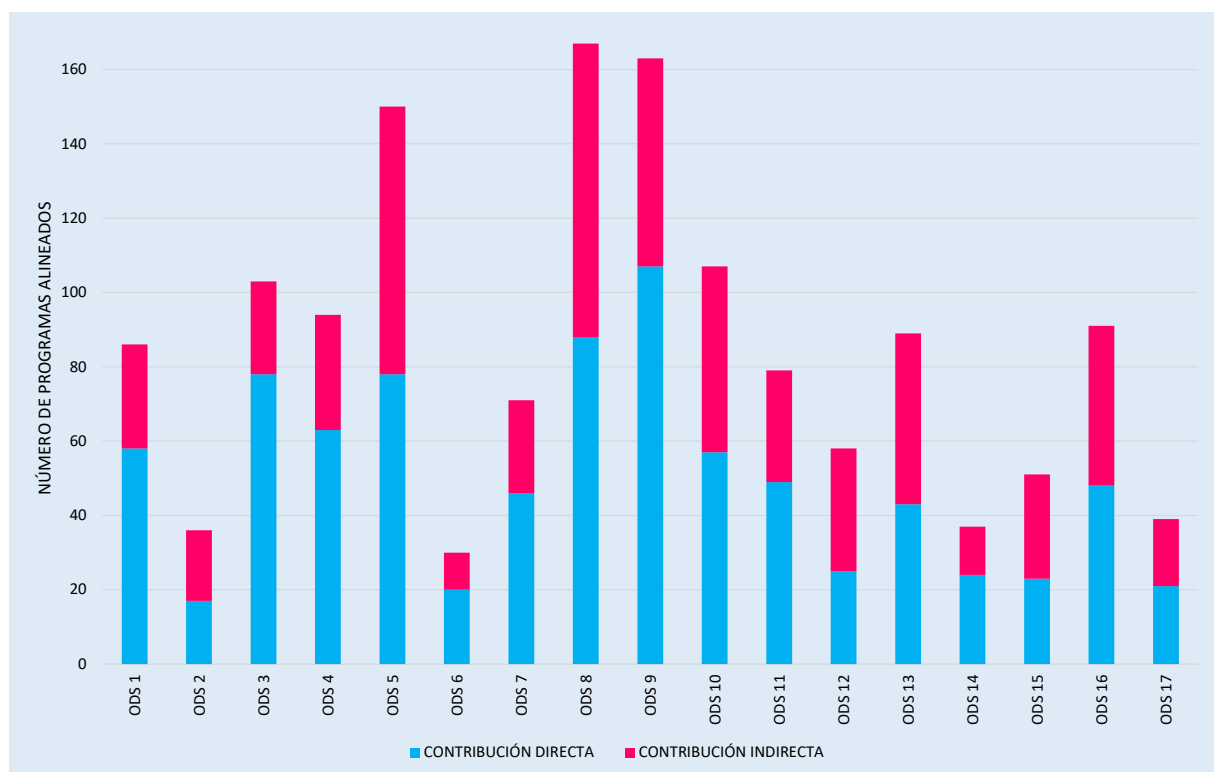
Gráfico III.0-1
Nº DE PROGRAMAS ALINEADOS



El gráfico III.0-2 toma como referencia el desglose en función de la contribución directa e indirecta de los programas de gasto. En promedio la proporción entre número de programas con contribución directa y programas con contribución indirecta se sitúa en torno a 60%-40%, respectivamente.

En algunos ODS dicha proporción es más equilibrada, -como ocurre en los ODS: 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 10. Reducción de las desigualdades; y ODS 13. Acción por el clima-, mientras que en los objetivos medioambientales ODS 12. Producción y consumo responsables y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres, el número de programas con contribución indirecta se encuentra ligeramente por encima.

Gráfico III.0-2
Nº DE PROGRAMAS ALINEADOS
Contribución directa e indirecta



Estos resultados ponen de manifiesto que la contribución a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos principales se identifican directamente con algún ODS, sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el objetivo principal del programa de gasto.

El gráfico III.0-3 representa el desglose del número de programas de gasto en función de distintos rangos del índice de esfuerzo presupuestario (IEP). A tal efecto, y siguiendo la práctica de otros países, se han utilizado tres rangos de alineamiento: Alto (IEP igual o superior a 0,66), Medio (IEP entre 0,33, inclusive, y 0,66) y Bajo (IEP inferior a 0,33).

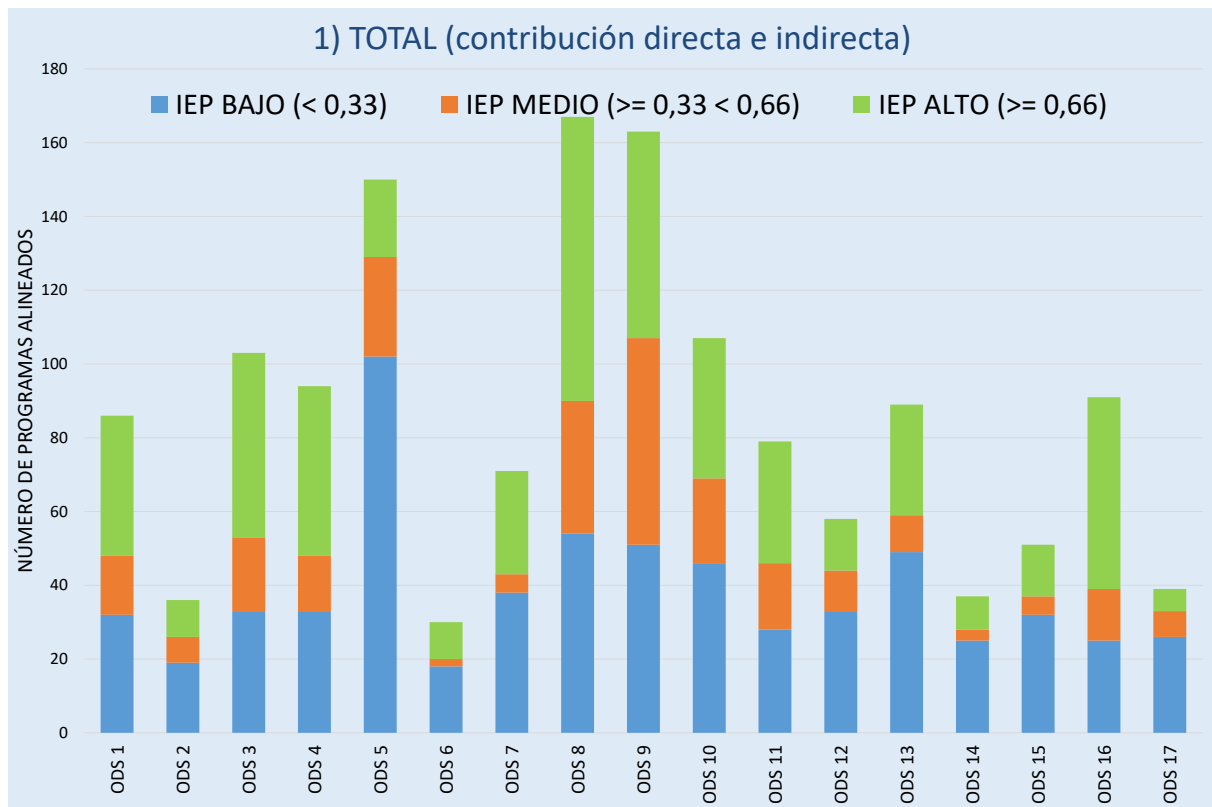
En términos generales, los programas que tienen un IEP medio/alto se corresponden con un mayor peso de las actuaciones directas, como ocurre con la mayoría de los ODS sociales (con la excepción del ODS 5. Igualdad de género) y los ODS económicos.

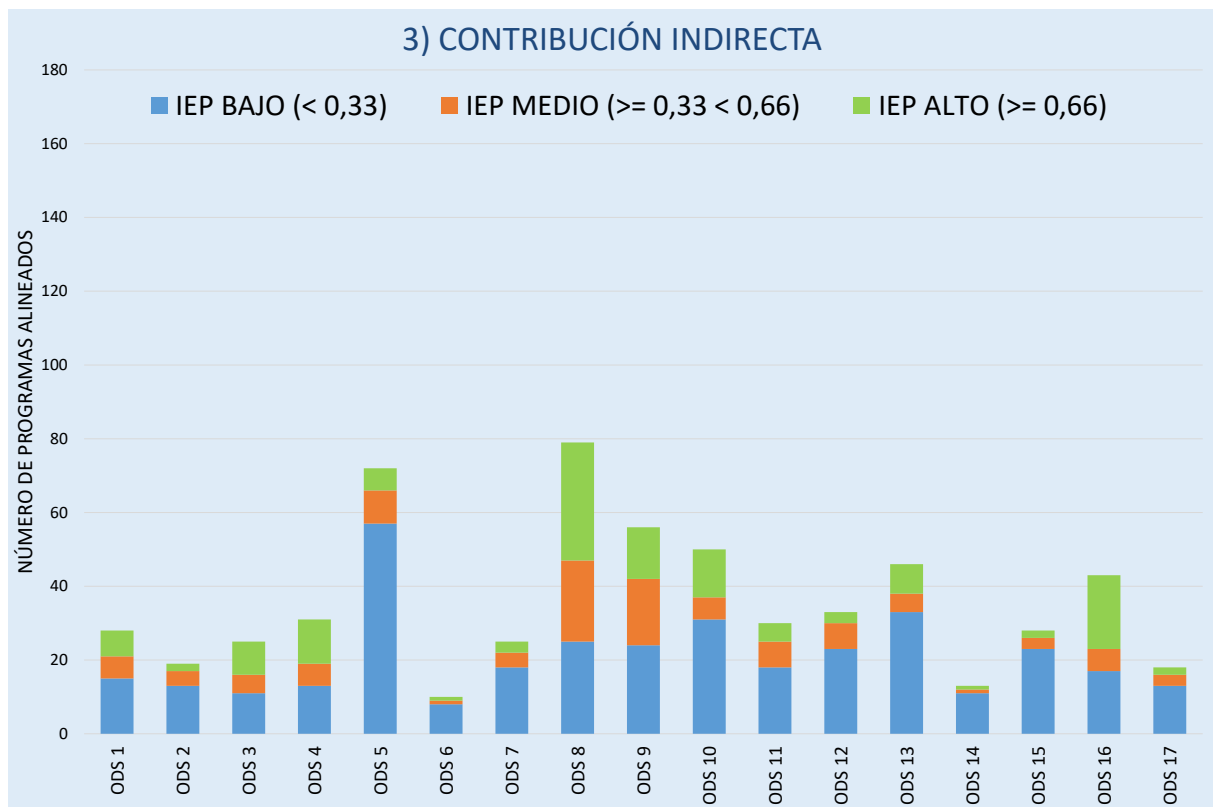
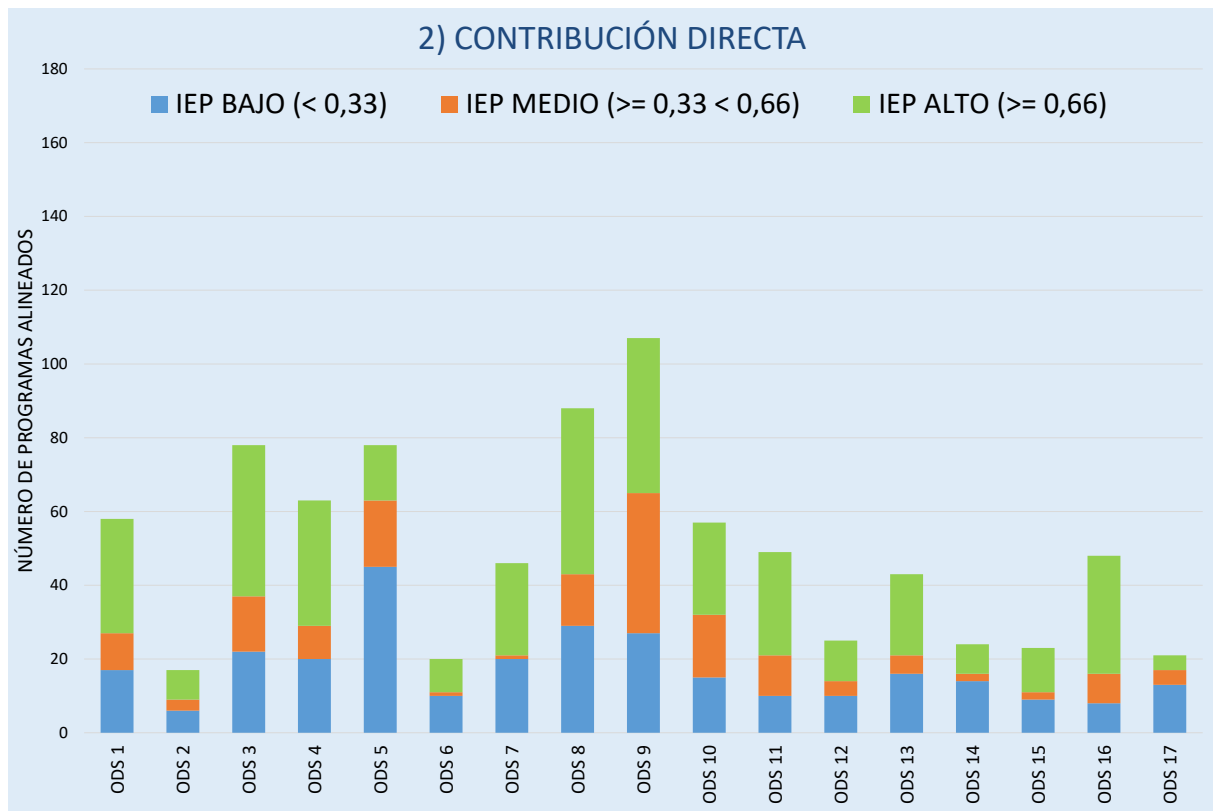
En sentido contrario, los índices más bajos (IEP por debajo de 0,33) se registran en el ODS 5. Igualdad de género y en la mayoría de los ODS medioambientales. Se trata en general de actuaciones donde tiene mayor peso la contribución indirecta.

Gráfico III.0-3

NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS CON CADA ODS

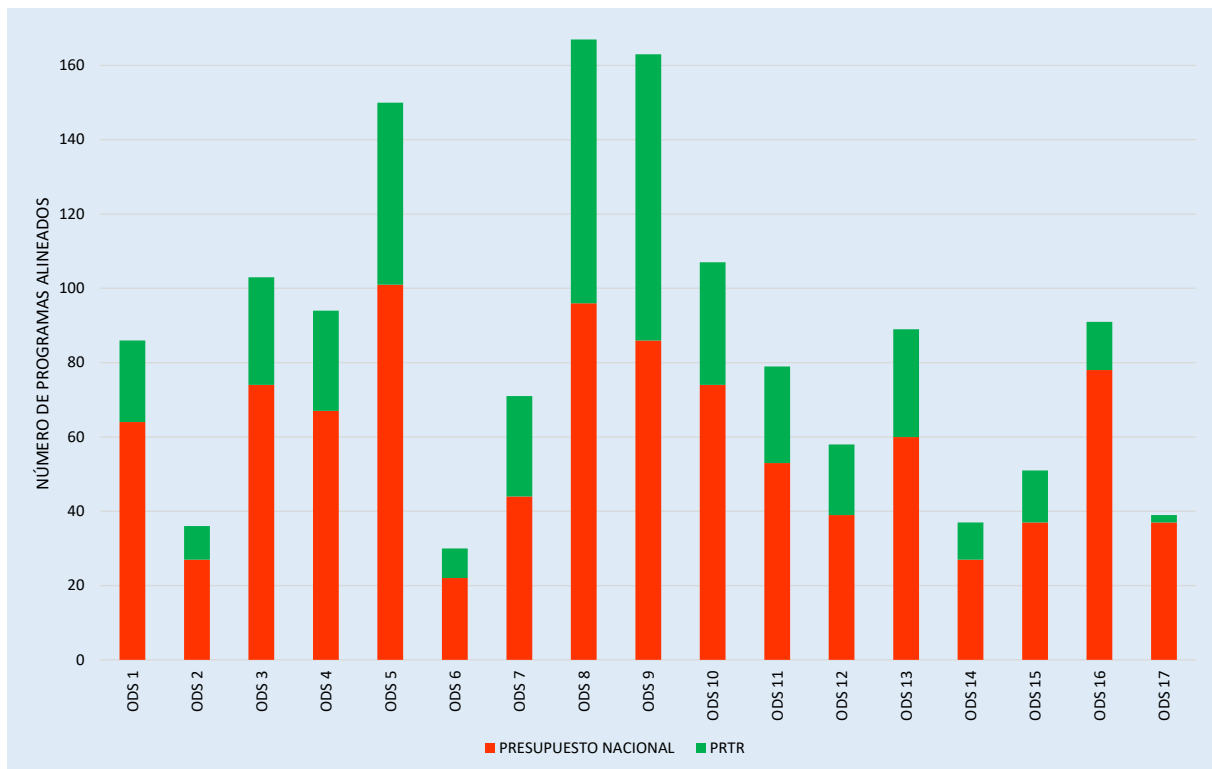
En función del índice de esfuerzo presupuestario





Finalmente, el gráfico III.0-4 pone de relieve la importante contribución del PRTR en el alineamiento del Presupuesto con la Agenda 2030, especialmente en los ODS económicos: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura, en los que se concentra en proporción el mayor número de programas del PRTR respecto al total de programas alineados con los respectivos ODS, por encima del 40 por ciento. La mayoría de los ODS ambientales también presentan una proporción significativa (por encima del 30 ciento de los programas alineados son del PRTR). Finalmente, debe mencionarse el ODS 5. Igualdad de género, cuya proporción se sitúa también por encima del 30 por ciento, si bien en el resto de ODS sociales el porcentaje de los programas del PRTR también es significativo, próximo al 30 por ciento. Estos resultados reflejan, en definitiva, las grandes coordenadas que presiden el diseño del PRTR.

Gráfico III.0-4
Nº DE PROGRAMAS ALINEADOS
Presupuesto nacional y PRTR



Análisis por políticas de gasto

Uno de los aspectos más interesantes en el análisis de la Agenda 2030 es comprender el flujo de interrelaciones y sinergias que se producen entre los distintos ODS. Este tipo de análisis aporta información útil para identificar los efectos multiplicadores de las actuaciones y con ello diseñar políticas o medidas que permitan avanzar más rápidamente hacia los ODS, poniendo de relieve asimismo los posibles efectos negativos que el logro de un determinado objetivo pueden producir en detrimento de otros. Existen

diversas propuestas metodológicas en este campo¹, construidas a partir de uno o varios indicadores que se consideran representativos de la correlación que puede existir entre cada uno de los pares posibles de los 17 ODS.

Con esta idea se ha desarrollado una metodología *ad hoc*² para este informe, tomando como indicador el número de políticas presupuestarias que se encuentran alineadas entre los distintos pares de ODS (ver recuadro III-1 en el que se sintetiza la metodología empleada).

Los resultados de esta metodología se representan en el panel de sinergias que muestra el doble gráfico III.0-5. La primera lectura de este gráfico pone de manifiesto que la mayoría de los pares de ODS comparten al menos 2 políticas alineadas.

Los ODS con mayor número de correlaciones³ son: 1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructuras; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima.

¹ Puede verse una referencia a estas propuestas en el documento de Eurostat: *The interlinked nature of SDGs* (Statistics explained, junio 2022).

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=The_interlinked_nature_of_the_SDGs

² Se trata de una metodología simplificada, teniendo en cuenta el carácter estrictamente presupuestario del informe de alineamiento, frente a metodologías más elaboradas en las que se tienen en cuenta diversos indicadores y donde se analizan no solo las interacciones positivas (sinergias) sino también correlaciones negativas (*trade-offs*). Por ello los resultados de este ejercicio deben interpretarse en el contexto presupuestario de la metodología empleada.

³ Estos ODS comparten, al menos, cinco políticas presupuestarias con, al menos, otros tres ODS.

Recuadro III-1

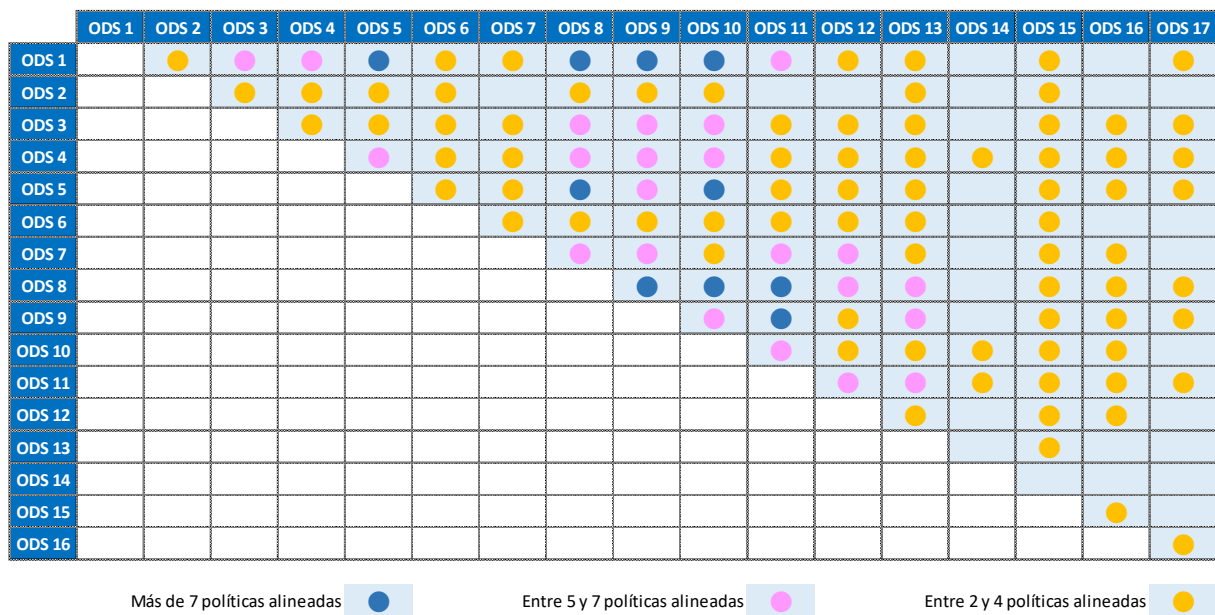
Metodología empleada para elaborar el panel de sinergias entre ODS

La metodología empleada para elaborar el panel de sinergias toma como indicador el número de políticas presupuestarias que se encuentran alineadas entre pares de ODS (es decir, ODS 1 con el ODS 2; ODS 1 con el ODS 3; ODS 1 con el ODS 4; y así sucesivamente, resultando un total de 136 pares posibles).

Se considera que se producen sinergias en un par de ODS cuando existen al menos dos políticas presupuestarias que se encuentran alineadas con ambos ODS. Por ejemplo, el ODS 1 (Fin de la pobreza) tiene 15 políticas alineadas. Por su parte, el ODS 4 (Educación de calidad) tiene 8 políticas alineadas. Estos ODS presentan sinergias porque hay cinco políticas que se encuentran alineadas con ambos objetivos: Política exterior y de cooperación para el desarrollo; Servicios sociales y promoción social; Educación; Cultura; y Otras actuaciones de carácter económico.

El resultado del análisis realizado muestra que el 80 por ciento de los 136 pares posibles de ODS presentan, al menos, dos políticas alineadas.

Gráfico III.0-5
Panel de sinergias entre ODS



Panel de sinergias (5 o más políticas alineadas)



Este análisis se completa con el que ya figuraba en el informe de 2022, tomando como base el número de políticas alineadas con cada ODS y, por otra parte, el número de ODS a que contribuye cada política de gasto⁴.

En el primer aspecto, el gráfico III.0-6 pone de manifiesto que todos los ODS presentan al menos dos políticas presupuestarias alineadas, con un amplio rango entre los distintos ODS. Como dato más significativo, en la banda superior de 11 o más políticas alineadas se sitúan los ODS: 1. Fin de la pobreza; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Estos resultados ponen de manifiesto que el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 exige una pluralidad de actuaciones y sectores implicados y, en el ámbito concreto de los Presupuestos Generales del Estado, la acción combinada de varias políticas de gasto. Además, se refleja el impulso que está significando el PRTR para el crecimiento y transformación de la economía española basada en los ejes de la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social.

Por su parte, el gráfico III.0-7 recoge el número de ODS a que contribuye cada política, siendo el rango más frecuente entre 4 y 7 ODS. Ello pone de manifiesto el efecto multiplicador de las políticas presupuestarias que permiten, con los mismos recursos, contribuir al logro de varios ODS.

⁴ En todos los apartados del informe se recoge el criterio de representar las políticas presupuestarias con un IEP igual o superior a 0,05.

Gráfico III.0-6

NÚMERO DE POLÍTICAS (IEP $\geq 0,05$) ALINEADAS CON CADA ODS

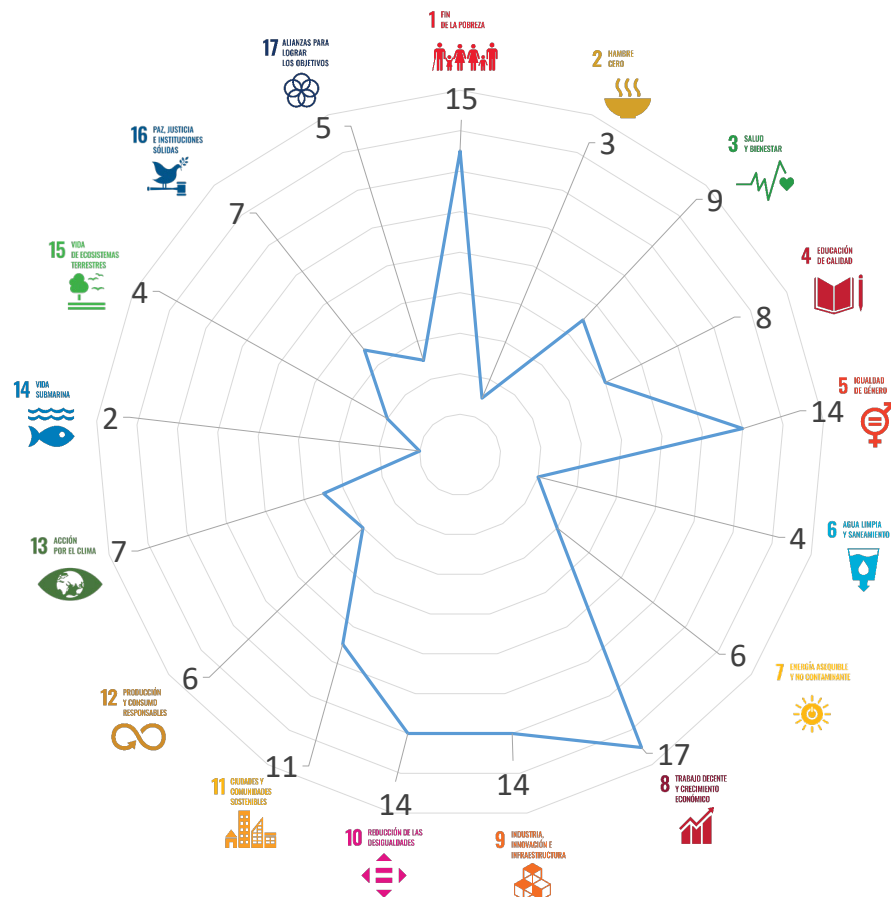
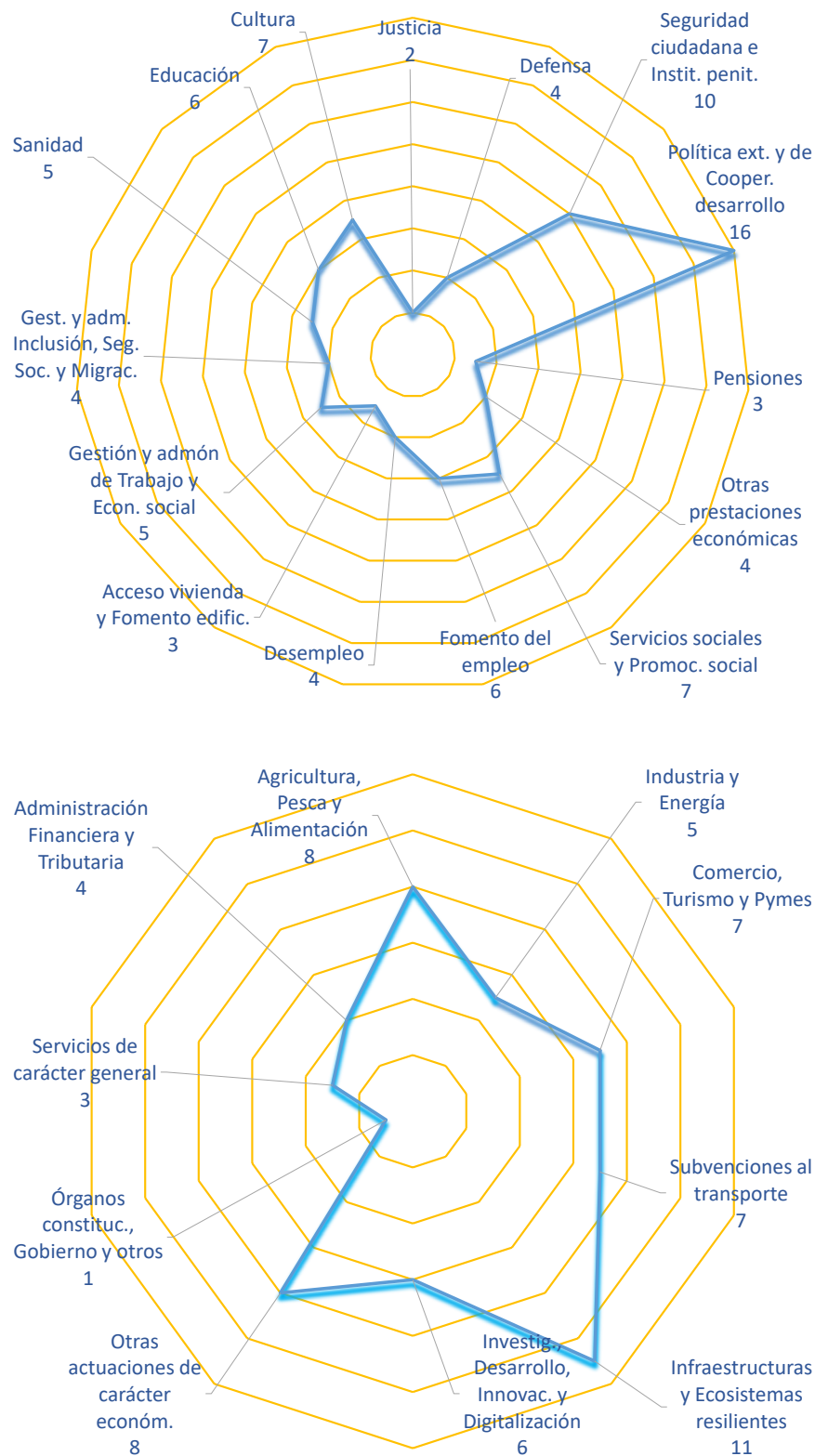


Gráfico III.0-7

NÚMERO DE ODS EN QUE PARTICIPA CADA POLÍTICA (IEP $\geq$ 0,05)



2. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

El análisis de alineamiento del sector público empresarial estatal se ha realizado sobre una muestra de 26 entidades con presupuesto estimativo. La naturaleza de las actividades que realizan estas entidades permiten clasificarlas, principalmente, en el área de políticas de los PGE de carácter económico.

El análisis realizado, de carácter eminentemente cualitativo, pone de manifiesto que las políticas de gasto contribuyen a más de un ODS, destacando el alto grado de alineamiento con los ODS:

- ODS sociales: 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).
- ODS medioambientales: 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).
- ODS económicos: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras).

3. CONCLUSIONES

El informe de alineamiento con la Agenda 2030 de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 confirma el alto grado de alineamiento que ya se puso de manifiesto en los informes anteriores. Las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1. Efecto multiplicador de las actuaciones presupuestarias que permiten, con los mismos recursos, contribuir al logro de varios ODS. Como datos más relevantes: prácticamente todas las políticas presupuestarias están alineadas, al menos, con dos ODS siendo el rango más frecuente entre 4 y 7 ODS. Asimismo, el 58 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS.
2. La contribución de los Presupuestos a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos principales se identifican directamente con algún ODS, sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el objetivo principal del programa de gasto. En promedio la proporción entre número de programas con contribución directa y programas con contribución indirecta se sitúa en torno a 60%-40%, respectivamente.
3. En términos generales, los programas que tienen un Índice de Esfuerzo Presupuestario (IEP) medio/alto se corresponden con un mayor peso de las actuaciones directas, como ocurre con la mayoría de los ODS sociales y los ODS económicos.

Los IEP más bajos se registran en el ODS 5. Igualdad de género y en la mayoría de los ODS medioambientales. Se trata en

general de actuaciones donde tiene mayor peso la contribución indirecta.

4. Importante contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado, reflejando las grandes coordinadas que presiden el diseño del PRTR: Transformación digital, Transición ecológica, Igualdad de género y Cohesión social y territorial:

- En los ODS económicos: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura el número de programas del PRTR se sitúa por encima del 40 por ciento respecto al total de programas alineados.
- En la mayoría de los ODS ambientales el porcentaje de programas del PRTR está por encima del 30 ciento, al igual que en el ODS 5. Igualdad de género.
- Finalmente, en el resto de ODS sociales el porcentaje se encuentra ligeramente por debajo del 30 por ciento.

5. El informe confirma el alto grado de alineamiento de los PGE con la **dimensión social**. En particular, debe destacarse:

- Los ODS sociales se encuentran en la banda alta en términos de número de políticas (con 13 o más políticas alineadas se sitúan los ODS: 1. Fin de la pobreza; 5. Igualdad de género; y 10. Reducción de las desigualdades) y programas alineados (superior a 85 programas de gasto alineados).

- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alineamiento entre medio y alto en aquellas políticas de gasto que tienen una vinculación más directa con un determinado ODS. Así ocurre, por ejemplo, con la mayoría de las políticas del bloque de Protección y Promoción social en relación a los ODS 1. Fin de la pobreza y 10. Reducción de las desigualdades, con la política de Sanidad en relación al ODS 3. Salud y bienestar y con la política de Educación en relación a los ODS 4. Educación de calidad y 10. Reducción de las desigualdades.
- La contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la consecución de los ODS sociales de la Agenda 2030, se desarrolla principalmente a través de proyectos de inversión en materia, entre otros ámbitos, de sanidad, educación, cultura, formación para el empleo y economía de los cuidados.
- El principal objetivo del ODS 1. Fin de la pobreza es evitar situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, así como garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas. Los PGE para 2023, a través principalmente de las políticas encuadradas en el área de Protección y Promoción social⁵, van a seguir fortaleciendo los sistemas de protección social y de servicios sociales destacando, entre otras medidas y actuaciones: la revalorización de las pensiones; el

⁵ Incluye las políticas de Pensiones, Otras prestaciones económicas, Servicios sociales y Promoción social, Fomento del empleo, Desempleo, Vivienda y políticas horizontales de Gestión y Administración.

fortalecimiento de la economía de los cuidados y de los servicios sociales; medidas de protección de la infancia y apoyo a las familias; la financiación del ingreso mínimo vital; actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado laboral; y programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas y colectivos más desfavorecidos.

- Los PGE para 2023 incluyen un significativo aumento de recursos que va a permitir seguir reforzando las capacidades del Sistema Nacional de Salud y del sistema educativo. Se trata de dos servicios públicos esenciales que, además de sus impactos directos en los ODS 3. Salud y bienestar y 4. Educación de calidad, respectivamente, contribuyen a mitigar los riesgos de exclusión y vulnerabilidad social.
- La mayoría de las políticas de gasto contribuyen, de forma directa o indirecta, a avanzar en la Igualdad de género (ODS 5) a través de actuaciones que tienen gran impacto en este ODS, orientadas, entre otros ámbitos, a: aumentar la tasa de empleo femenino; fortalecer el sistema de cuidados de larga duración; poner fin en todos los ámbitos, públicos y privados, a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas; promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, la igualdad de oportunidades de liderazgo y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en

todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- También debe destacarse la contribución de los PGE a la Reducción de las desigualdades (ODS 10). Entre otras políticas, deben mencionarse las políticas de Educación y de Fomento del empleo, cuyos programas educativos, de formación o de incentivos a la contratación de colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo, constituyen la mejor garantía de la igualdad de oportunidades. Las demás políticas del área social de los PGE tienen también una destacada contribución a través, entre otras actuaciones, de servicios sociales y prestaciones sociales no contributivas encaminadas a reducir desigualdades sociales y económicas.
- Otras políticas de referencia en la vertiente social de la Agenda 2030 son el grupo perteneciente a las Actuaciones de carácter económico. Aunque son actuaciones con mayor impacto en los ODS económicos (ODS 8 y 9), alguna de estas políticas –como Subvenciones al transporte, Otras actuaciones de carácter económico o Infraestructuras y Ecosistemas resilientes- crean sinergias favorables a la cohesión e inclusión social y a la reducción de las desigualdades.
- Finalmente, debe mencionarse la Política exterior y de Cooperación para el desarrollo, a través de los programas de ayuda al desarrollo, cuyo carácter transversal determina su alineamiento con los ODS sociales de la Agenda 2030.

6. El informe de alineamiento refleja la prioridad que tiene la **dimensión medioambiental** en los Presupuestos para 2023⁶. La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente son vectores esenciales para construir un futuro más sostenible para las próximas generaciones y crear nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo de calidad. Los resultados más relevantes del informe son los siguientes:

- Los programas presupuestarios que contribuyen con un mayor índice de esfuerzo presupuestario y que están alineados con más de un ODS pertenecen al área presupuestaria de Actuaciones de carácter económico.
- Las políticas que tienen globalmente una contribución mayor al logro de los objetivos medioambientales son Infraestructuras y ecosistemas resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación y Subvenciones al Transporte.
- Los ODS que concentran el mayor índice de esfuerzo presupuestario son los ODS: 7. Energía asequible y no contaminante; 12. Producción y consumo responsable; y 13. Acción por el clima.
- Por último, debe destacarse la contribución del PRTR al logro de los objetivos medioambientales, que se centra principalmente en los ámbitos de transición energética

⁶ Además, los Presupuestos Generales del Estado para 2023 incluyen por primera vez el informe de alineamiento con la transición ecológica, donde se realiza un análisis más amplio del alineamiento de las políticas y programas presupuestarios a los objetivos de lucha contra el cambio climático y protección del medioambiente.

justa e inclusiva, en el desarrollo de infraestructuras y ecosistemas resilientes y en el impulso de la agenda urbana y rural.

7. Los ODS incluídos en la **dimensión económica** (ODS 8. Trabajo de decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura) son los que presentan mayor número de políticas y programas de gasto alineados, poniendo de manifiesto la prioridad de estos objetivos en la política económica actual. Se trata además de ODS que tienen elevadas sinergias para el logro de los objetivos sociales y medioambientales.

Los resultados más relevantes son:

- Los programas presupuestarios con mayor índice de esfuerzo presupuestario corresponden a las áreas presupuestarias de Actuaciones de carácter económico y de Actuaciones de protección y promoción social.
- Las políticas más destacadas en el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico son las de Fomento del Empleo, Desempleo, Otras prestaciones económicas, Comercio, Turismo y Pymes, Subvenciones al transporte y las políticas horizontales de Gestión y administración correspondientes a Trabajo y a Seguridad Social.
- En el ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, deben mencionarse las políticas de Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización, así como la política de Defensa, cuya base industrial y

tecnológica es un importante elemento tractor del crecimiento económico y del empleo.

- Una característica importante de los dos ODS 8 y 9 son las elevadas sinergias que se producen entre los mismos, ya que 12 políticas se encuentran alineadas con ambos ODS.
- Finalmente, los principales programas del PRTR se encuentran presentes en todas las políticas del área de actuaciones económica.

8. Los PGE para 2023 refuerzan la **dimensión institucional** de la Agenda 2030 en un momento de incertidumbre geopolítica internacional que hace más necesario si cabe seguir fortaleciendo los fundamentos del Estado de derecho y promoviendo sociedades pacíficas e integradoras, basadas en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas. Los principales resultados del informe de alineamiento son los siguientes:

- Aunque los ODS institucionales (ODS 16 y ODS 17) se sitúan en la banda medio-baja en términos de número de políticas y programas alineados, debe destacarse el papel relevante de la estabilidad institucional que resulta esencial para el logro de los demás ODS de la Agenda 2030.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alto alineamiento (IEP superior a 0,66) de las políticas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Órganos constitucionales y Gobierno con el

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Las actuaciones y objetivos de estas políticas son fundamentales para la protección de los derechos y libertades de nuestro Estado social y democrático de derecho, así como la misión de alcanzar la paz en todas sus formas.

- Respecto al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, debe destacarse principalmente la política de Servicios de carácter general, que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También la política de Defensa contribuye a este ODS, consolidando alianzas que resultan más necesarias en este difícil momento geopolítico internacional.
 - Por último, debe mencionarse el alineamiento de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo con los ODS institucionales, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.
9. Finalmente, el análisis del alineamiento de los presupuestos de las entidades del **sector público empresarial** confirma el alto grado de alineamiento de las empresas públicas con la Agenda 2030. El resultado más destacable es que todas las empresas contribuyen a más de un ODS, destacando especialmente:

- ODS sociales: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad y 5. Igualdad de género.
- ODS medioambientales: 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsable y 13. Acción por el clima.
- ODS económicos: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructuras.

III.1 Dimensión social



III.1. DIMENSIÓN SOCIAL



El Gobierno ha situado la agenda social en el centro de la política económica desplegada desde mediados de 2018. En unos años marcados por una extraordinaria dificultad derivada del impacto social y económico causado por la pandemia del COVID-19 y, más recientemente, por el conflicto bélico de Ucrania, el principal propósito del Gobierno ha sido y sigue siendo garantizar que el bienestar llegue a toda la población, especialmente a aquellas personas y colectivos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. En estos años se han puesto marcha un amplio conjunto de actuaciones dirigidas a fortalecer el sistema de protección social, los servicios sociales y los servicios públicos esenciales de sanidad, educación y dependencia, avanzando además en la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y en la ampliación de los derechos sociales. Se trata de una política económica que está plenamente alineada con los seis Objetivos que se pueden identificar en la dimensión social de la Agenda 2030:

-  ODS 1. Fin de la pobreza.
-  ODS 2. Hambre cero.
-  ODS 3. Salud y Bienestar.
-  ODS 4. Educación de calidad.
-  ODS 5. Igualdad de género.
-  ODS 10. Reducción de las desigualdades.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Existen dos referencias importantes que configuran el marco estratégico del alineamiento de los PGE con los ODS sociales (gráfico III.1-1): el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRTR) es uno de los instrumentos clave de la política económica que está transformando nuestra economía, haciéndola más competitiva, resiliente y sostenible. Los cuatro ejes vertebradores del PRTR –transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial– tienen un fuerte impacto en la consecución de los ODS sociales de la Agenda 2030, especialmente a través de las políticas palanca y componentes del Plan dirigidos a reforzar la protección, inclusión y cohesión social en todo el territorio:

- **Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud** (política palanca VI), fundamentalmente a través del componente 18. Renovación y ampliación de las capacidades del SNS.
- **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades** (política palanca VII), que incluye los componentes: 19. Plan nacional de competencias digitales; 20. Plan estratégico de impulso de la formación profesional; y 21. Modernización y digitalización del sistema educativo.
- **Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo** (política palanca VIII), que se desarrolla en los componentes: 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y

refuerzo de las políticas de inclusión, y 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

- **Impulso de la industria de la cultura y el deporte** (política palanca IX) cuyas actuaciones (desarrolladas en los componentes 24, 25 y 26), además de su impacto económico y fortalecimiento del tejido de las industrias culturales y creativas y del sector cinematográfico y audiovisual, contribuyen a la inclusión social y a la reducción de las brechas sociales y territoriales.
- **Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible** (política palanca X), a través de sus componentes: 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal; 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI; 29. Mejora de la eficacia del gasto público; y 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo. Los tres primeros componentes son fundamentales tanto para contar con un sistema tributario justo y equitativo, como para incorporar plenamente la igualdad de género y potenciar la eficacia de las políticas de gasto. En cuanto al componente 30, las reformas contempladas son clave para garantizar este pilar central de nuestro Estado de bienestar, asegurando la sostenibilidad financiera del sistema y el mantenimiento y suficiencia de las pensiones, preservando su papel en la protección frente a los riesgos de pobreza y exclusión social y garantizando la equidad intergeneracional.

El segundo elemento de referencia del alineamiento de los PGE con los ODS sociales es la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** (EDS), documento que contiene líneas estratégicas a medio y largo plazo para dar respuesta a los principales retos que afronta nuestra sociedad para la consecución de los ODS¹. En el ámbito de la dimensión social deben mencionarse especialmente los siguientes Retos país:

- Acabar con la pobreza y la desigualdad (Reto país 1).
- Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación (Reto país 3).
- Poner fin a la precariedad laboral (Reto país 5).
- Revertir la crisis de los servicios públicos (Reto país 6).
- Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).
- Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico (Reto país 8).

¹ Los elementos claves que incorpora la Estrategia son: los *Retos país*, las *Políticas aceleradoras* y las *Prioridades de actuación*. Puede verse mayor información en la página del ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030>

Gráfico III.1-1
MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN SOCIAL



2. RESULTADOS GLOBALES

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 refrendan el compromiso del Gobierno con los ODS sociales de la Agenda 2030. Por una parte, un año más se incrementan los recursos destinados al gasto social (un 11 por ciento respecto a 2022), lo que permite alcanzar un montante próximo a los 275 mil millones de euros, casi el 60 por ciento del Presupuesto consolidado. Por otra parte, el presente informe confirma el alto grado de alineamiento de los Presupuestos con estos ODS que ya se puso de manifiesto en las ediciones anteriores.

El gráfico III.1-2 ofrece una primera visión del alineamiento por políticas de gasto. En primer lugar, deben mencionarse las políticas encuadradas en el área de **Protección y Promoción social**². Los PGE para 2023 van a seguir reforzando los sistemas de protección social y de servicios sociales destacando, entre otras medidas y actuaciones: la revalorización de las pensiones; el fortalecimiento de la economía de los cuidados y de los servicios sociales; medidas de protección de la infancia y apoyo a las familias; la financiación del ingreso mínimo vital; actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado laboral; y programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas y colectivos más desfavorecidos.

Se trata de medidas alineadas principalmente con el ODS 1 (Fin de la pobreza) cuyo principal objetivo es evitar situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social, así como a garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas.

² Incluye las políticas de Pensiones, Otras prestaciones económicas, Servicios sociales y Promoción social, Fomento del empleo, Desempleo, Vivienda y políticas horizontales de Gestión y Administración.

Un segundo bloque son las políticas agrupadas bajo la denominación, en nomenclatura presupuestaria, de **Bienes públicos preferentes**. Dentro de este grupo se encuentran las políticas de Sanidad y Educación. Los PGE para 2023 incluyen un significativo aumento de recursos que va a permitir seguir reforzando las capacidades del Sistema Nacional de Salud y del sistema educativo. Se trata de dos servicios públicos esenciales que, además de sus impactos directos en los ODS 3 (Salud y bienestar) y 4 (Educación de calidad), respectivamente, contribuyen a mitigar los riesgos de exclusión y vulnerabilidad social.

También en este área debe mencionarse la política de Cultura que, además de su favorable impacto en la educación y de ser fuente de crecimiento económico, incide en la reducción de las brechas sociales, favoreciendo la cohesión e inclusión social.

Una importante característica de los dos bloques que conforman el gasto social del Presupuesto es su contribución a la Igualdad de género (ODS 5) y a la Reducción de las desigualdades (ODS 10). Se trata de dos objetivos prioritarios de la política del Gobierno, como refrenda el hecho de situar ambos objetivos en el centro de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La igualdad de género es, en efecto, uno de los ejes del PRTR que se encuentra presente en todos los componentes del Plan³. Esta presencia también se refleja en el ámbito de los PGE, donde la mayoría de las políticas de gasto contribuyen, de forma directa o indirecta, a avanzar en la igualdad de género a través de actuaciones que tienen gran impacto en este ODS, orientadas, entre otros ámbitos, a:

³ El PRTR dedica un apartado específico (2.4) a este eje, así como el Anexo 4 en el que se aborda la perspectiva de género en los distintos componentes del Plan.

- aumentar la tasa de empleo femenino;
- fortalecer el sistema de cuidados de larga duración;
- poner fin en todos los ámbitos, públicos y privados, a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas;
- promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia;
- asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, la igualdad de oportunidades de liderazgo y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Por su parte, el eje de la cohesión social del PRTR encuentra una de sus mejores expresiones en el ODS 10, Reducción de las desigualdades. En el ámbito de los PGE destacan, en primer lugar, las políticas de Educación y de Fomento del empleo, cuyos programas educativos, de formación o de incentivos a la contratación de colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo, constituyen la mejor garantía de la igualdad de oportunidades. Las demás políticas del área social de los PGE tienen también una destacada contribución a través, entre otras, de actuaciones en materia de vivienda dirigidas a facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna, así como de servicios sociales y prestaciones sociales no contributivas encaminadas a reducir desigualdades sociales y económicas.

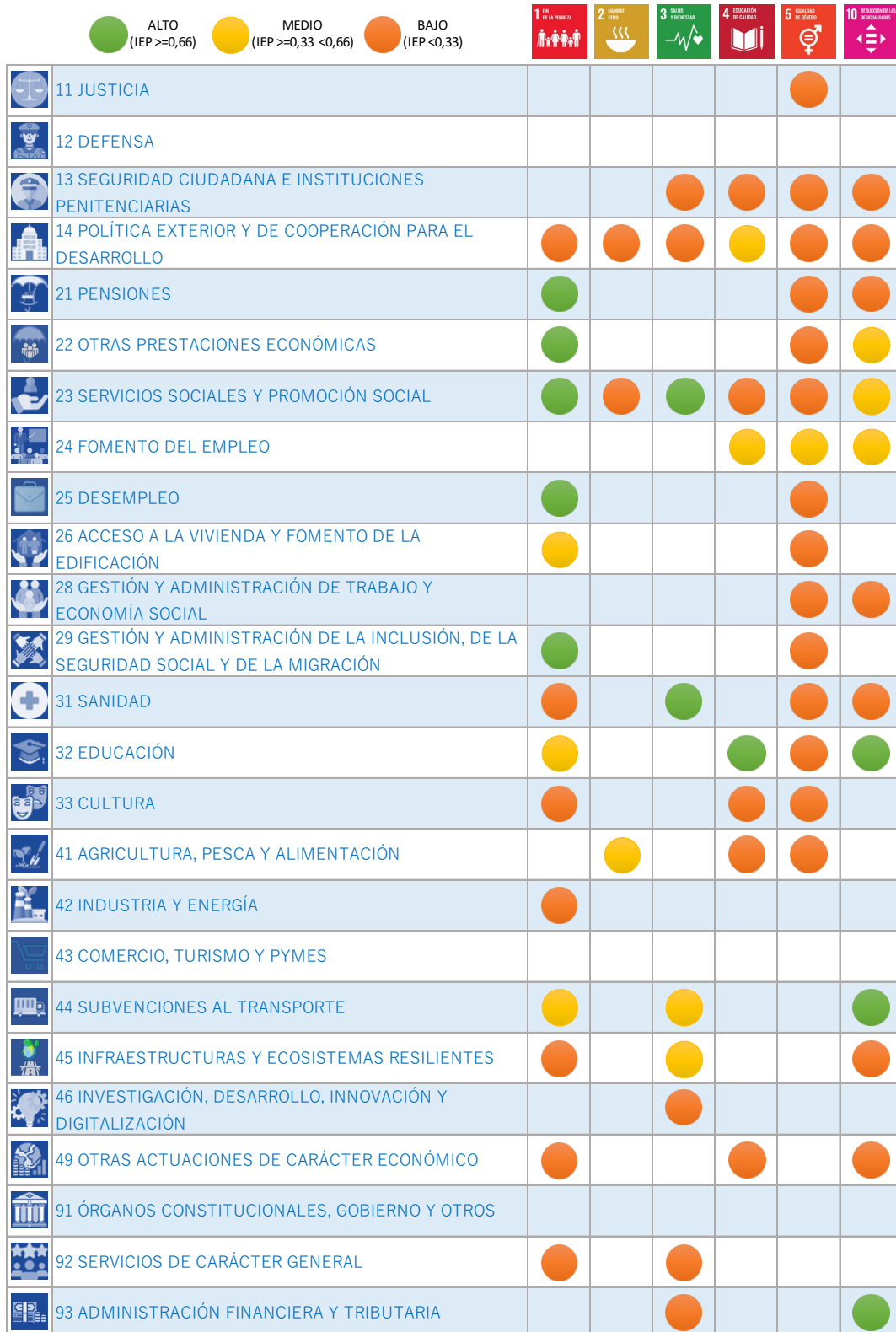
Otras políticas de referencia en la vertiente social de la Agenda 2030 son el grupo perteneciente a las **Actuaciones de carácter económico**.

Aunque son actuaciones con mayor impacto en los ODS económicos (ODS 8 y 9), alguna de estas políticas –como Subvenciones al transporte, Otras actuaciones de carácter económico o Infraestructuras y Ecosistemas resilientes- crean sinergias favorables a la cohesión e inclusión social y a la reducción de las desigualdades.

Como aspectos más específicos en este área presupuestaria, debe destacarse el alineamiento con el ODS 3 (Salud y bienestar) de la política de Investigación –a través de los programas de investigación sanitaria-, así como de la política de Infraestructuras y Ecosistemas resilientes -a través de inversiones que contribuyen a mejorar la seguridad en los distintos modos de transporte-. Por último, la política de Agricultura, Pesca y Alimentación se encuentra alineada con el ODS 2 (Hambre cero) a través de programas encaminados a promover prácticas agrícolas sostenibles y resilientes y prevención de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras.

Finalmente, deben mencionarse las políticas encuadradas en el área de **Servicios básicos**, destacando la contribución de las políticas de Justicia y de Seguridad ciudadana al ODS 5 (Igualdad de género), a través de órganos y actuaciones especializados en la lucha contra la violencia de género. La política de Seguridad ciudadana participa también en los ODS 3 (Salud y bienestar) y 4 (Educación de calidad), con actuaciones en materia de educación y seguridad vial que tienen impacto positivo en ambos ODS. Otra política destacada en este área es la Política exterior y de Cooperación para el desarrollo, a través de los programas de ayuda al desarrollo, cuyo carácter transversal determina su alineamiento con los seis ODS sociales de la Agenda 2030.

Gráfico III.1-2
LOS ODS Y LA DIMENSIÓN SOCIAL



En las fichas que siguen a continuación se presentan los datos más relevantes de cada uno de los ODS que forman parte de dimensión social de la Agenda 2030. Las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

- Los ODS sociales se encuentran en la banda alta en términos de número de políticas y programas alineados. Así, con 13 o más políticas alineadas se sitúan los ODS: 1. Fin de la pobreza; 5. Igualdad de género; y 10. Reducción de las desigualdades. Estos tres ODS se encuentran también en el rango alto en cuanto de número de programas presupuestarios (superior a 85 programas de gasto alineados), a los que hay que añadir los ODS 3. Salud y bienestar) y 4. Educación de calidad.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alineamiento entre medio y alto (IEP superior a 0,33) en aquellas políticas de gasto que tienen una vinculación más directa con un determinado ODS. Así ocurre, por ejemplo, con la mayoría de las políticas del bloque de Protección y Promoción social en relación a los ODS 1. Fin de la pobreza y 10. Reducción de las desigualdades, política de Sanidad en relación al ODS 3. Salud y bienestar y política de Educación en relación a los ODS 4. Educación de calidad y 10. Reducción de las desigualdades.
- En otras políticas y/u ODS, los IEP son más bajos, derivado en gran medida de que se trata de actuaciones o programas donde tiene más peso la contribución indirecta. Un ejemplo claro es la Igualdad de género, donde se identifican un gran número de actuaciones con incidencia en este ODS, aunque

no constituye el objetivo principal de la mayoría de los respectivos programas de gasto.

- Finalmente debe mencionarse la contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la consecución de los ODS sociales de la Agenda 2030, principalmente a través de proyectos de inversión en materia, entre otros ámbitos, de sanidad, educación, cultura, formación para el empleo y economía de los cuidados.

Fichas por ODS



ODS 1. FIN DE LA POBREZA

Principales metas

- Poner fin a la pobreza relativa en todas sus dimensiones, garantizando la protección social y el acceso a los servicios básicos de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- Evitar las situaciones de riesgo de exclusión social que afectan a determinados colectivos.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8

Número de políticas alineadas con el ODS

15

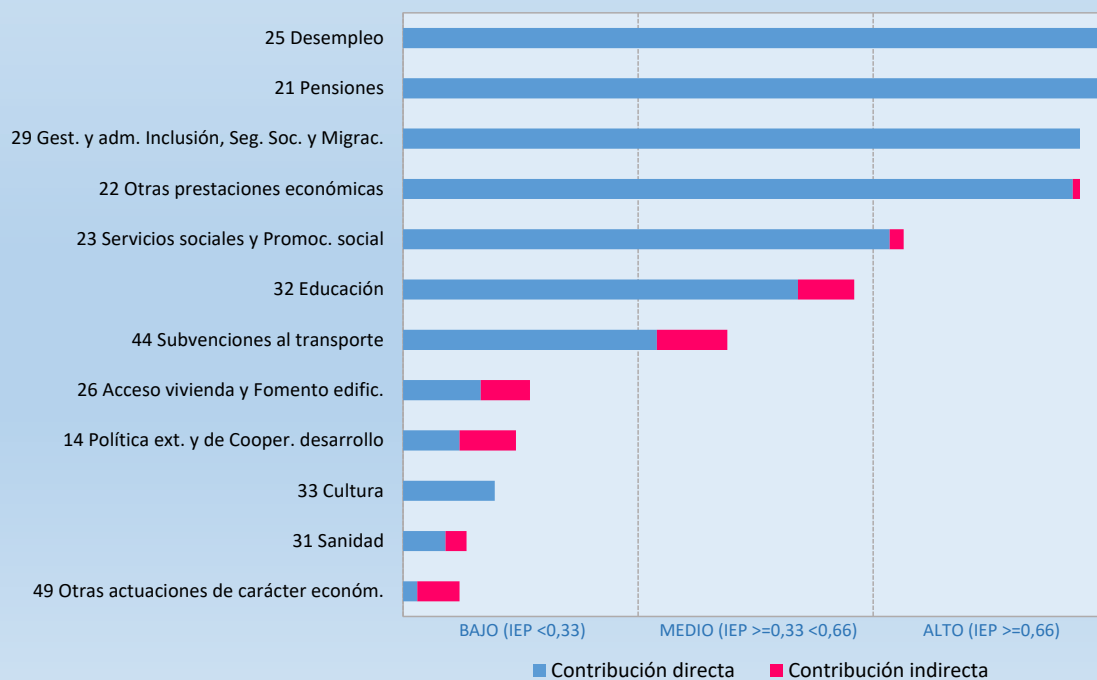
Dotaciones alineadas*

256,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

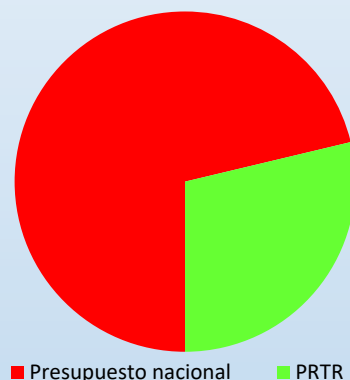
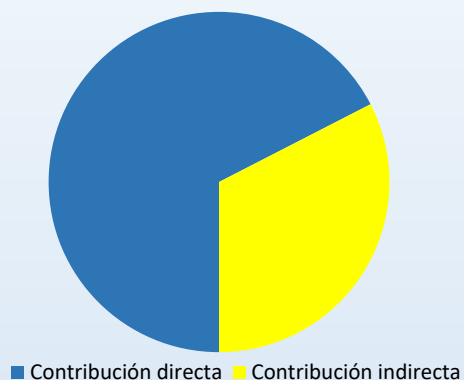
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 1. FIN DE LA POBREZA

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 211A. Pensiones contributivas de la Seguridad Social
- 211B. Pensiones de Clases Pasivas
- 212A. Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
- 212C. Complementos por mínimos de las pensiones contributivas
- 219M. Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social
- 221A. Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares
- 221B. Subsidios incapac. temporal y otras prestac. económ. de Seguridad Social
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 231I. Autonomía personal y atención a la dependencia
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 261N. Promoción, admón. y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
- 26BB. C02.I02 Programa construcción de viviendas en alquiler social
- 291M. Direc. y Serv. Gnles. de la Inclusión, de la Seg. Social y de la Migración
- 323M. Becas y ayudas a estudiantes
- 425A. Normativa y desarrollo energético
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 923P. Relaciones con Instituciones Financieras Multilaterales



ODS 2. HAMBRE CERO

Principales metas

- Revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre.
- Desarrollar servicios sociales y redes de apoyo que eviten el hambre.
- Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.
- Promover la agricultura sostenible.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
			●		●	●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

3

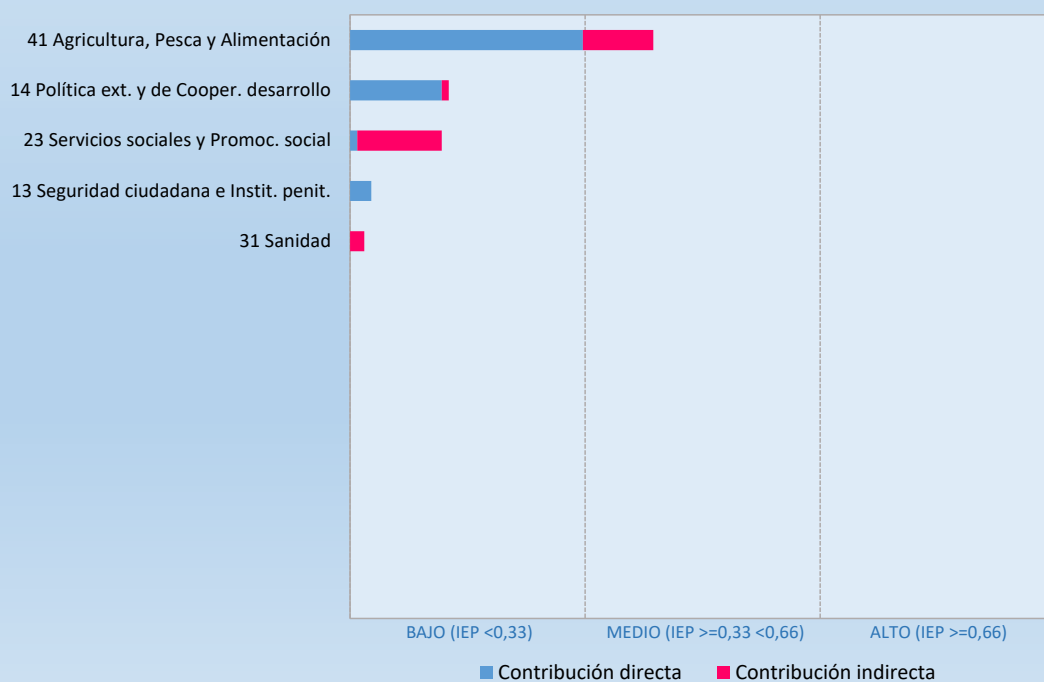
Dotaciones alineadas*

5,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

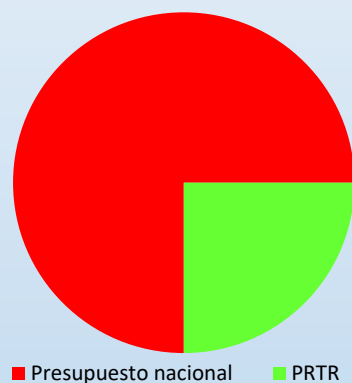
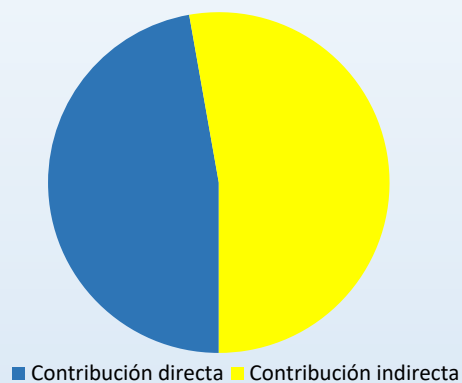
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 2. HAMBRE CERO

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 231B. Acciones en favor de los emigrantes
- 231F. Otros servicios sociales del Estado
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 23VE. C22.I05 Incremento capacid. y efic. sistema acogida solicitantes de asilo
- 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad
- 411M. Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación
- 412D. Competitividad y calidad de la sanidad agraria
- 412M. Regulación de los mercados agrarios
- 413A. Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 416A. Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
- 41CD. C03.I04 Plan de Impulso sostenib. y compet. agric. y ganadería (III)
- 463A. Investigación científica
- 46PR. C16.R01 Estrategia Nacional de IA



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Principales metas

- Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad.
- Promover e intensificar medidas de prevención de enfermedades.
- Promover e intensificar medidas de prevención de enfermedades.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
	●	●			●	●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

9

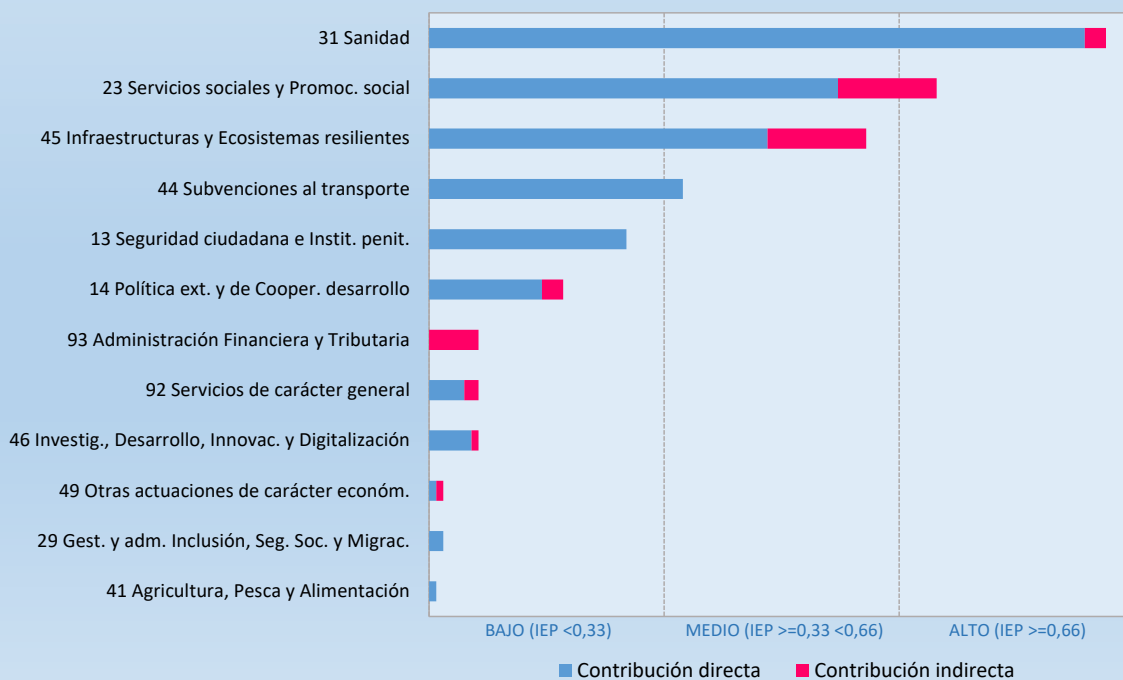
Dotaciones alineadas*

27,6

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

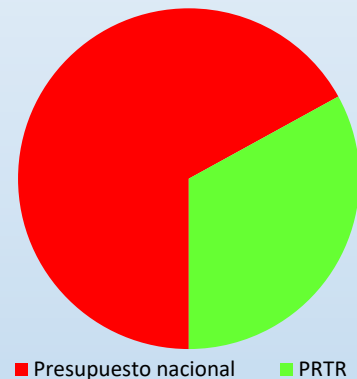
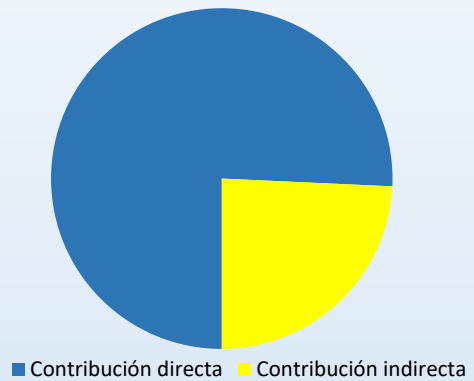
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 132B. Seguridad vial
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 231I. Autonomía personal y atención a la dependencia
- 310B. Sanidad. Ayuda a la Recuperación... (REACT-EU)
- 312E. Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo
- 312F. Atención primaria de salud de Mutuas colaboradoras...
- 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 453C. Conservación y explotación de carreteras
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
- 922N. Coordinación y relaciones financieras con los Entes Territoriales
- 923S. Aportaciones al Mutualismo Administrativo



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Principales metas

- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- Promover la cultura y la diversidad cultural.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
		●		●	●	●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

8

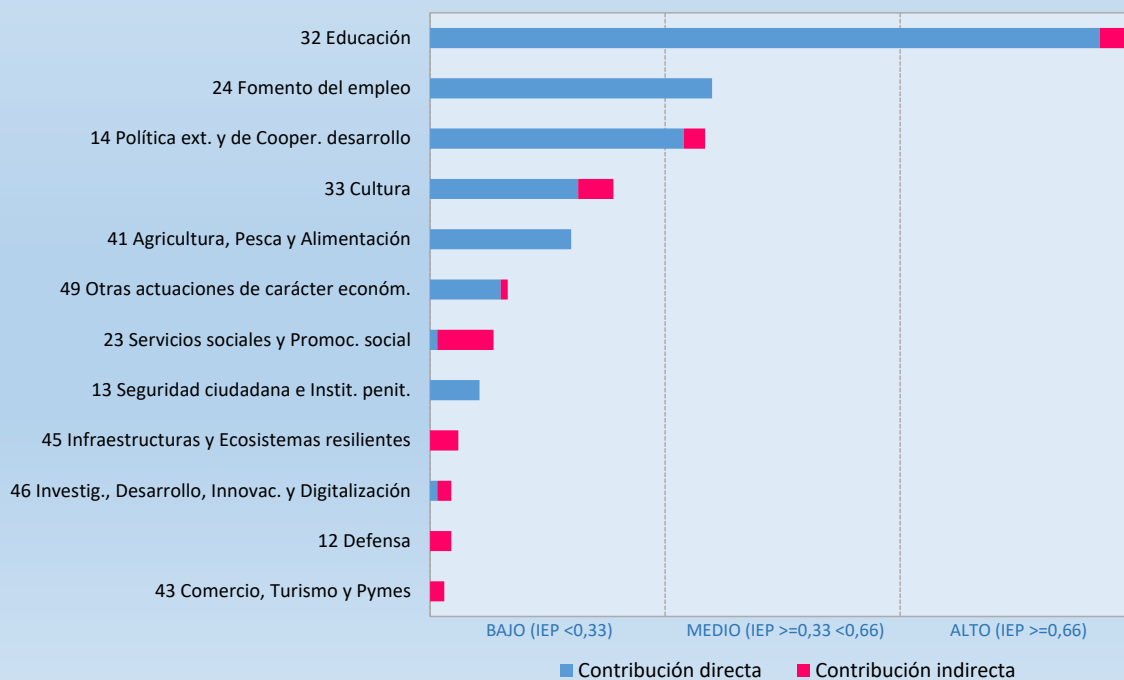
Dotaciones alineadas*

13,3

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

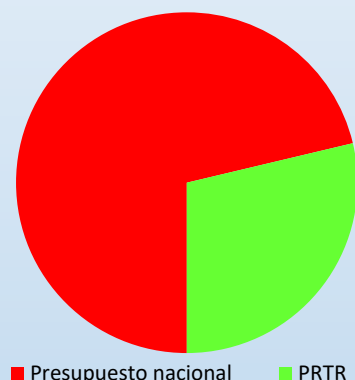
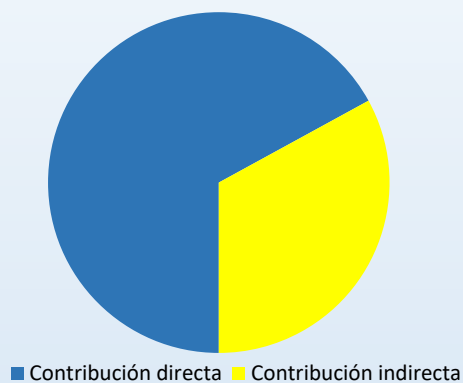
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 132B. Seguridad vial
- 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 322A. Educación Infantil y Primaria
- 322B. Educación Secundaria, Formac. Profesional y Escuelas Oficiales Idiomas
- 322L. Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas
- 323M. Becas y ayudas a estudiantes
- 32TA. C20.I01 Reskilling y upskilling [...] ligado a cualificaciones profesionales
- 32TC. C20.I03 Innovación e internacionalización de la formación profesional
- 333A. Museos
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 451N. Direc. y Serv. Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana



ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Principales metas

- Poner fin en todos los ámbitos, públicos y privados, a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.
- Promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8

mero de políticas alineadas con el ODS

14

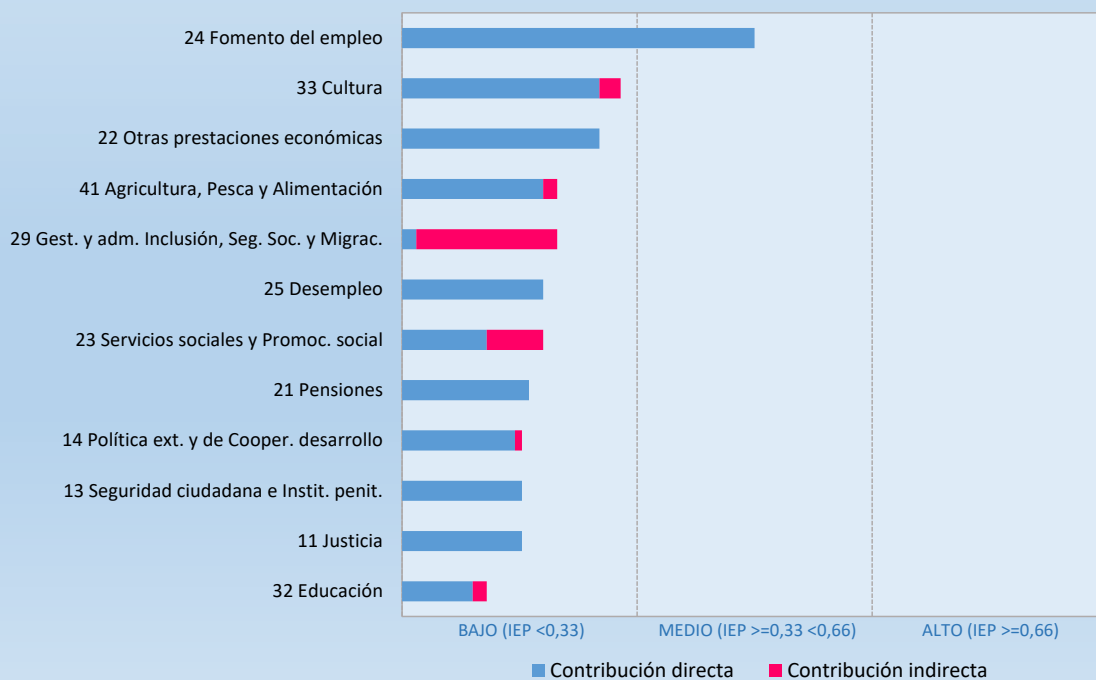
Dotaciones alineadas*

58,4

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

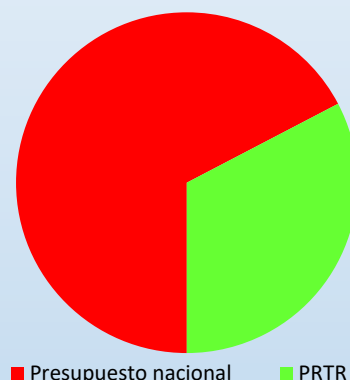
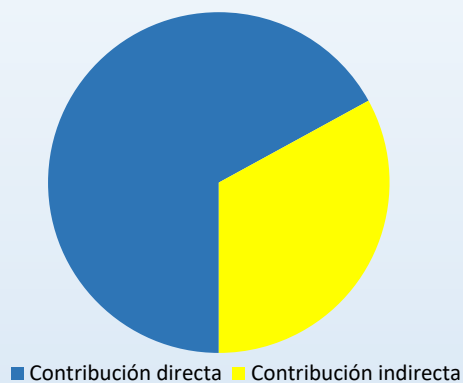
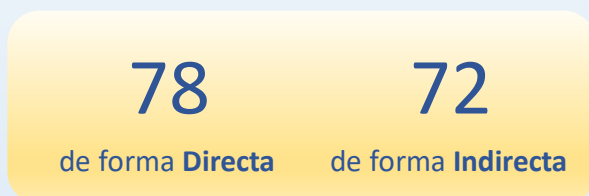
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 112A. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
- 132A. Seguridad ciudadana
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 211A. Pensiones contributivas de la Seguridad Social
- 212A. Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
- 212C. Complementos por mínimos de las pensiones contributivas
- 221A. Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares
- 221B. Subsidios incapac. temporal y otras prest. econ. de la Seguridad Social
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 232B. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 232C. Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género
- 241A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 291M. Direc. y Serv. Gnales. de la Inclusión, de la Seg. Social y de la Migración
- 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad
- 414B. Desarrollo del medio rural



ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Principales metas

- Promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales, migratorias y de protección social, orientadas a lograr una mayor igualdad.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8

mero de políticas alineadas con el ODS

14

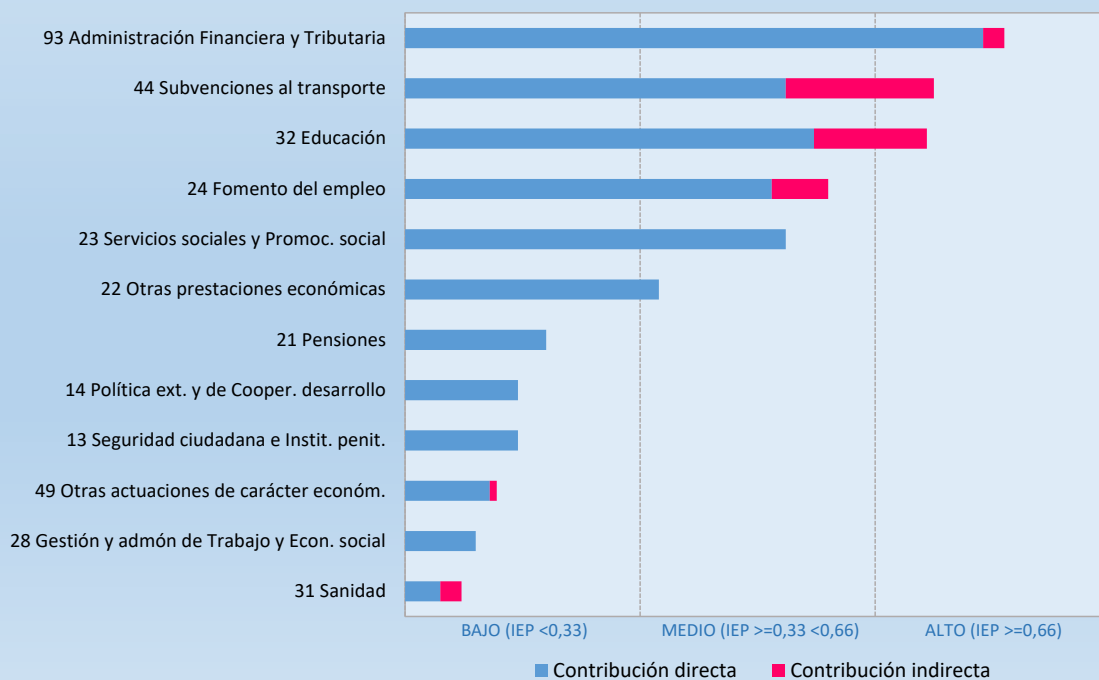
Dotaciones alineadas*

67,4

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

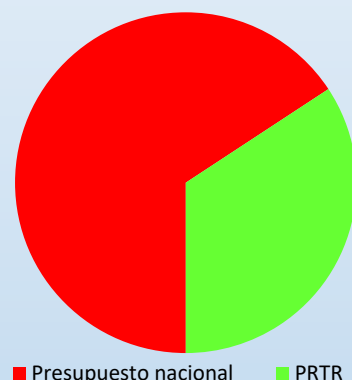
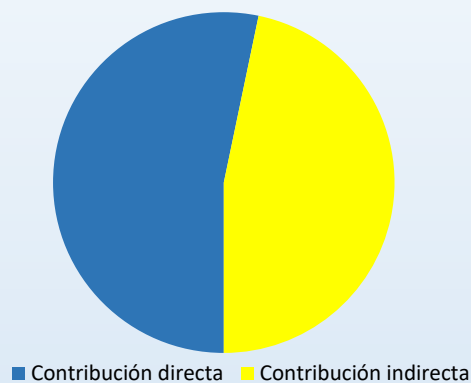
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 211A. Pensiones contributivas de la Seguridad Social
- 212A. Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
- 212C. Complementos por mínimos de las pensiones contributivas
- 221A. Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares
- 221B. Subsidios incapac. temporal y otras prest. econ. de la Seguridad Social
- 231H. Acciones en favor de los inmigrantes
- 231I. Autonomía personal y atención a la dependencia
- 23VA. C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración...
- 241A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 323M. Becas y ayudas a estudiantes
- 32TA. C20.I01 Reskilling y upskilling [...] ligado a cualificaciones profesionales
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
- 932A. Aplicación del sistema tributario estatal

III.2 Dimensión medioambiental



III.2. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



La Agenda 2030 plantea como uno de sus principales desafíos la adopción de medidas que permitan luchar contra el cambio climático, proteger la biodiversidad, impulsar una transición ecológica justa e inclusiva y mejorar la eficiencia energética. Nuestro país tiene un firme compromiso en el logro de estos Objetivos medioambientales como queda de manifiesto en el grado de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con estos Objetivos y en las actuaciones que se están llevando a cabo.

A continuación, se indican los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen un destacado carácter medioambiental:

-  ODS 6, Agua limpia y saneamiento.
-  ODS 7, Energía asequible y no contaminante.
-  ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles.
-  ODS 12, Producción y consumo responsables.
-  ODS 13, Acción por el clima.
-  ODS 14, Vida submarina.
-  ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres.

1. MARCO ESTRATÉGICO

La importancia en la consecución de los Objetivos medioambientales queda patente en dos de los principales instrumentos de planificación estratégica existentes en nuestro país, como son el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** y la **Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS)**.

La transición ecológica se configura como uno de los cuatro ejes transversales del **Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, señalando el compromiso del Gobierno en la lucha contra el cambio climático, en sintonía con la política europea de recuperación y transformación y con la consecución de los Objetivos medioambientales de la Agenda 2030.

El Plan de Recuperación contempla seis políticas palancas donde se enmarcan un conjunto de reformas e inversiones que se identifican claramente con los Objetivos de esta dimensión:

- **Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura** (política palanca I), que a través de sus componentes 1, 2 y 3 impulsa la descarbonización de la movilidad urbana, la mejora de la calidad del aire, la rehabilitación de las viviendas y regeneración urbana, así como la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.
- **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** (política palanca II), que promueve la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, la preservación del espacio litoral y los recursos hídricos, además de la modernización,

digitalización y aumento de la sostenibilidad de las infraestructuras del transporte.

- **Transición energética justa e inclusiva** (política palanca III), en la que destacan proyectos de generación e integración de las energías renovables (Componente 7), la transformación del sistema eléctrico (componente 8), el despliegue del hidrógeno renovable (componente 9) y la transición a una economía verde y baja en carbono, minimizando el impacto económico y social (componente 10).
- **Una Administración para el siglo XXI** (política palanca IV), que sitúa a la Administración Pública como tractor de los cambios tecnológicos.
- **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme** (política palanca V) cuyas actuaciones, desarrolladas en los componentes 12, 13, 14 y 15, están destinadas a la transformación digital y de la política industrial, el impulso de la pyme y la modernización del sector turístico.
- **Pacto por la ciencia y la innovación** (política palanca VI), que comprende reformas e inversiones destinadas a la Inteligencia Artificial y al fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Por su parte, la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** identifica cinco Retos País directamente vinculados con los Objetivos medioambientales que componen la Agenda 2030:

- Acabar con la pobreza y la desigualdad (Reto país 1).
- Hacer frente a la emergencia climática y ambiental (Reto País 2).
- Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente (Reto País 4).
- Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).
- Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico (Reto país 8).

Gráfico III.2-1

MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



2. RESULTADOS GLOBALES

Los PGE 2023 continúan con la senda iniciada en ejercicios anteriores, de acuerdo con la cual hay un representativo número de programas presupuestarios que está alineados con algún objetivo medioambiental, en concreto un 32% de los programas presupuestarios están alineados, directa o indirectamente, con uno o más objetivos medioambientales.

Como se pone de manifiesto en el gráfico III.2-2, son 13 las políticas de gasto en las que se centra el esfuerzo presupuestario para la dimensión medioambiental, ocupando un lugar destacado, por el número de Objetivos medioambientales con los que están alineados y por su mayor índice de esfuerzo presupuestario, las políticas de **Comercio, Turismo y Pymes** y la de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**.

La política de **Comercio, Turismo y Pymes** contribuye a los Objetivos medioambientales mediante múltiples actuaciones, entre las que se pueden señalar las líneas de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático, el Programa Comercio Conectado o los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino asentados en la eficiencia energética, la transición digital y la competitividad.

La política de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** centra sus esfuerzos presupuestarios en objetivos como el ODS 6, a través de la evaluación del estado de las aguas superficiales, la implantación de los Planes Hidrológicos o el mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.

Su contribución a los ODS 7 y 11 conlleva actuaciones dirigidas a duplicar la tasa de eficiencia energética, actuaciones en el marco de la

Estrategia de Transición Justa o el desarrollo de programas de movilidad sostenible.

Asimismo, para “Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles” (ODS 12) se favorece la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.

Esta política tiene un importante IEP respecto al ODS 13, que se traduce, por ejemplo, en ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, en la transformación digital y sostenible del transporte o en actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral con el fin de aumentar la resiliencia de la costa frente a los efectos del cambio climático.

Asimismo, para asegurar la conservación y un uso sostenible de los ecosistemas (ODS 15), además de las declaraciones de impacto ambiental, se tramitan los procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a los ecosistemas terrestres con la finalidad de evitar la degradación y pérdida de la biodiversidad.

Por otra parte, dentro de esta dimensión medioambiental se debe subrayar el papel de las políticas de **Agricultura, Pesca y Alimentación**, **Industria y Energía**, la de **Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación** y la de **Subvenciones al Transporte**, dado su elevado índice de esfuerzo presupuestario en alguno de los objetivos medioambientales.

La política de **Agricultura, Pesca y Alimentación** tiene una importante presencia en los ODS medioambientales, reflejada en su objetivo de transformar el medio rural y agroalimentario, mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los regadíos e impulsar la competitividad y sostenibilidad

de la agricultura y de la ganadería, siendo especialmente significativa su contribución al ODS 13 mediante el desarrollo rural sostenible y las subvenciones a la producción agraria.

La política de **Industria y Energía** participa con una mayor intensidad en la consecución del ODS 7 a través de actuaciones como el Bono Social Térmico, la movilización de inversiones para el desarrollo de proyectos de energías renovables o mediante la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético.

Por lo que respecta a la participación de esta política en el ODS 11 se pueden destacar los Programas de incentivos a la movilidad eléctrica (MOVES) o los programas de rehabilitación energética de edificios.

A este respecto, es preciso indicar que entre las políticas que tienen un mayor índice de esfuerzo presupuestario dirigido a “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ODS 11) se encuentran las de **Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación** y la de **Subvenciones al Transporte**.

La participación de estas políticas en el logro de las metas del Objetivo 11 se manifiesta en un conjunto de programas y planes en materia de vivienda y arquitectura, como el bono alquiler joven, el programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales o el programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Todo ello, sin olvidar medidas tales como la financiación de los servicios de cercanías mediante Obligaciones de Servicio Público o las subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano.

Por otra parte, hay que mencionar entre las políticas que tienen un alineamiento con un amplio número de Objetivos medioambientales la de **Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias** y la de **Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo**, con actuaciones dirigidas a mitigar los riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y a prevenir, investigar y perseguir los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente.

También se llevan a cabo acciones de recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales y de cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático.

Igualmente hay que citar a la política de **Otras actuaciones de carácter económico** que contribuye al logro de los ODS 11, 13 y 14 con actuaciones relativas al salvamento y lucha contra la contaminación o mediante acciones de sensibilización respecto al cambio climático, mejorando la educación y la capacidad ciudadana e institucional para moderar el cambio climático.

Por último, es preciso mencionar a la política de **Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización** por su contribución a los ODS 7, 12 y 13 mediante la creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear o bien a través del Programa Nacional de Algoritmos Verdes que fomentará el uso de modelos de IA más eficientes a la vez que promueve su uso para abordar problemas medioambientales.

Gráfico III.2-2

ALINEAMIENTO DE LOS ODS DE DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

		6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASESORABLE Y ENERGÍAS RENOVABLES	11 INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
	ALTO (IEP >=0,66)							
	MEDIO (IEP >=0,33 <0,66)							
	BAJO (IEP <0,33)							
	11 JUSTICIA							
	12 DEFENSA							
	13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS							
	14 POLÍTICA EXTERIOR Y DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO							
	21 PENSIONES							
	22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS							
	23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							
	24 FOMENTO DEL EMPLEO							
	25 DESEMPLEO							
	26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN							
	28 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL							
	29 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN							
	31 SANIDAD							
	32 EDUCACIÓN							
	33 CULTURA							
	41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							
	42 INDUSTRIA Y ENERGÍA							
	43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES							
	44 SUBVENCIONES AL TRANSPORTE							
	45 INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES							
	46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN							
	49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO							
	91 ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, GOBIERNO Y OTROS							
	92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL							
	93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA							

En las siguientes fichas se recogen los principales datos de alineamiento por cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen la dimensión medioambiental. Las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

- Los programas presupuestarios que contribuyen con un mayor índice de esfuerzo presupuestario y que están alineados con más de un ODS pertenecen al Área de gasto de Actuaciones de carácter económico.
- Las políticas que tienen globalmente una contribución superior al logro de los Objetivos medioambientales son la de Infraestructuras y ecosistemas resilientes, Comercio, Turismo y Pymes, Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación y Subvenciones al Transporte.
- Los ODS que concentran el mayor índice de esfuerzo presupuestario son el ODS 7, dirigido a garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible, el ODS 12, de producción y consumo responsable y el ODS 13, destinado a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- En lo que respecta a la contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al logro de los Objetivos medioambientales se centra principalmente en los ámbitos de transición energética justa e inclusiva, en el desarrollo de infraestructuras y ecosistemas resilientes y en el impulso de la agenda urbana y rural.

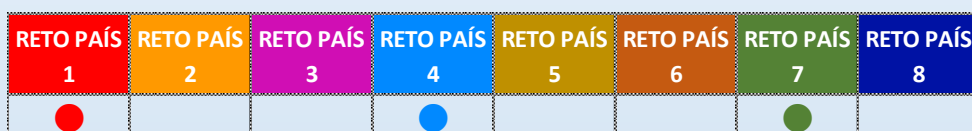
Fichas por ODS



ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Principales metas

- Garantizar el acceso universal y equitativo a un agua de calidad.
- Proporcionar servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas.
- Promover un uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.



mero de políticas alineadas con el ODS

4

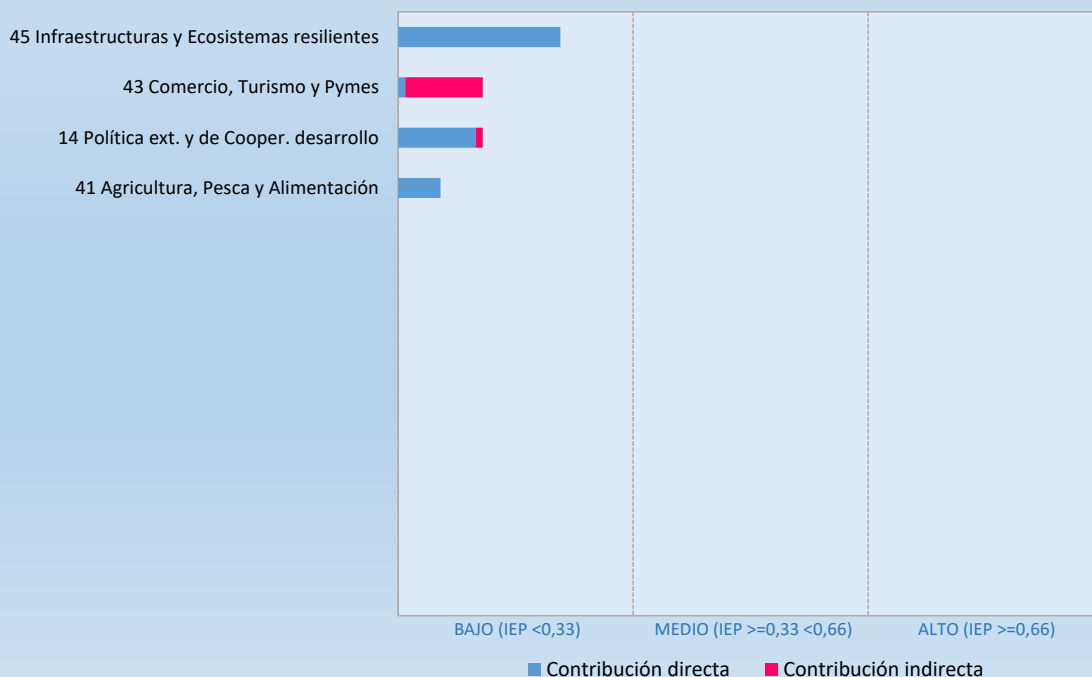
Dotaciones alineadas*

4,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

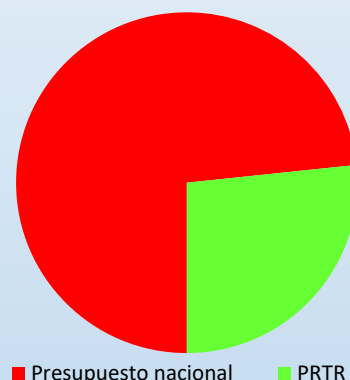
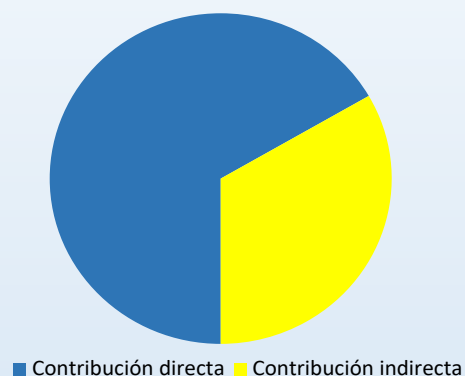
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad
- 414A. Gestión de recursos hídricos regadío y otras infraestructuras rurales
- 41CA. C03.I01 Plan para la mejora de eficiencia y sostenibilidad en regadíos
- 41CD. C03.I04 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III)
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 456A. Calidad del agua
- 456C. Protección y mejora del medio natural
- 45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
- 45EB. C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
- 45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras
- 49EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones



ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Principales metas

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- Mejorar la tasa de eficiencia energética.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8

mero de políticas alineadas con el ODS

6

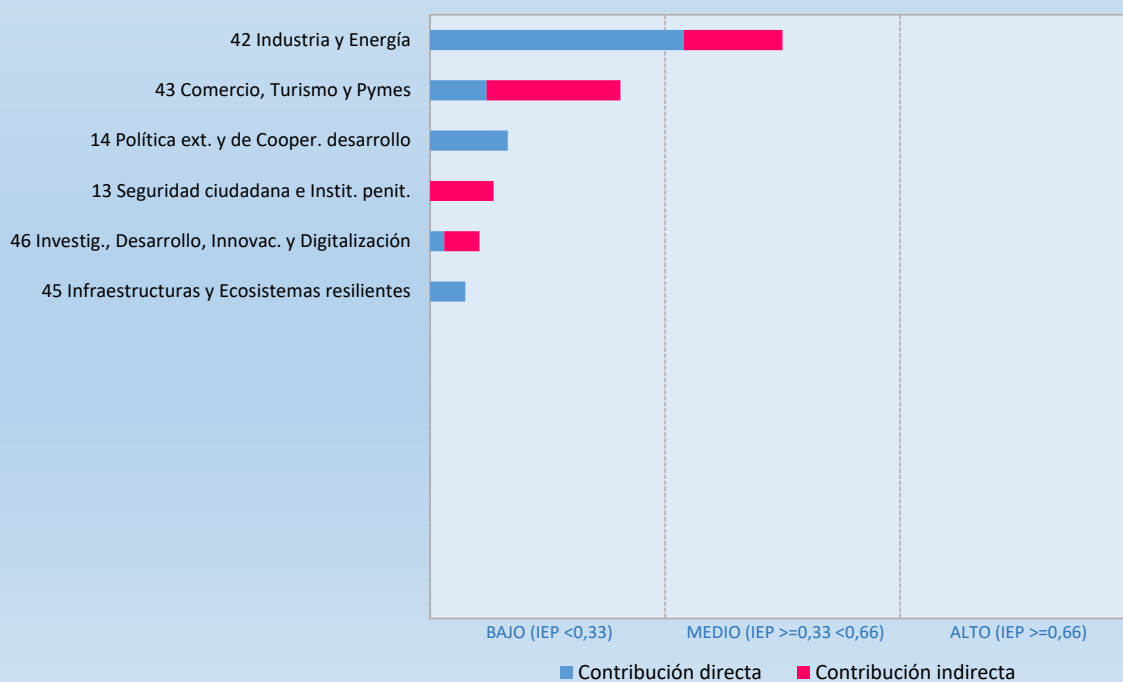
Dotaciones alineadas*

9,5

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

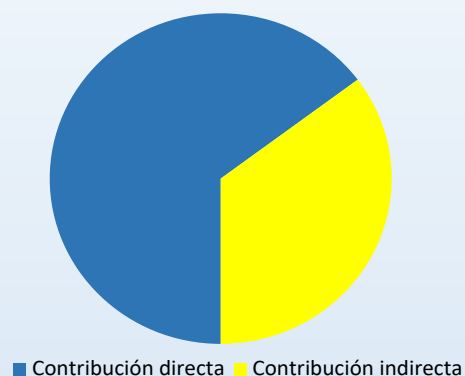
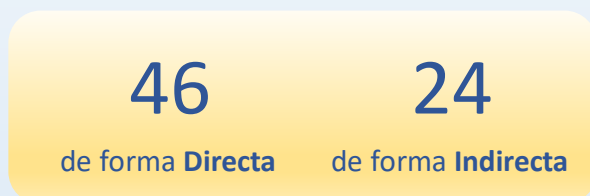
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 425A. Normativa y desarrollo energético
- 42AB. C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible...
- 42BC. C02.I03 Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)
- 42BD. C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico
- 42GA. C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
- 42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país
- 42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado
- 42LB. C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i
- 432A. Coordinación y promoción del turismo
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 456N. Transición justa



ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Principales metas

- Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte accesibles y asequibles para todas las personas.
- Aumentar la seguridad vial.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los países.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
●	●					●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

11

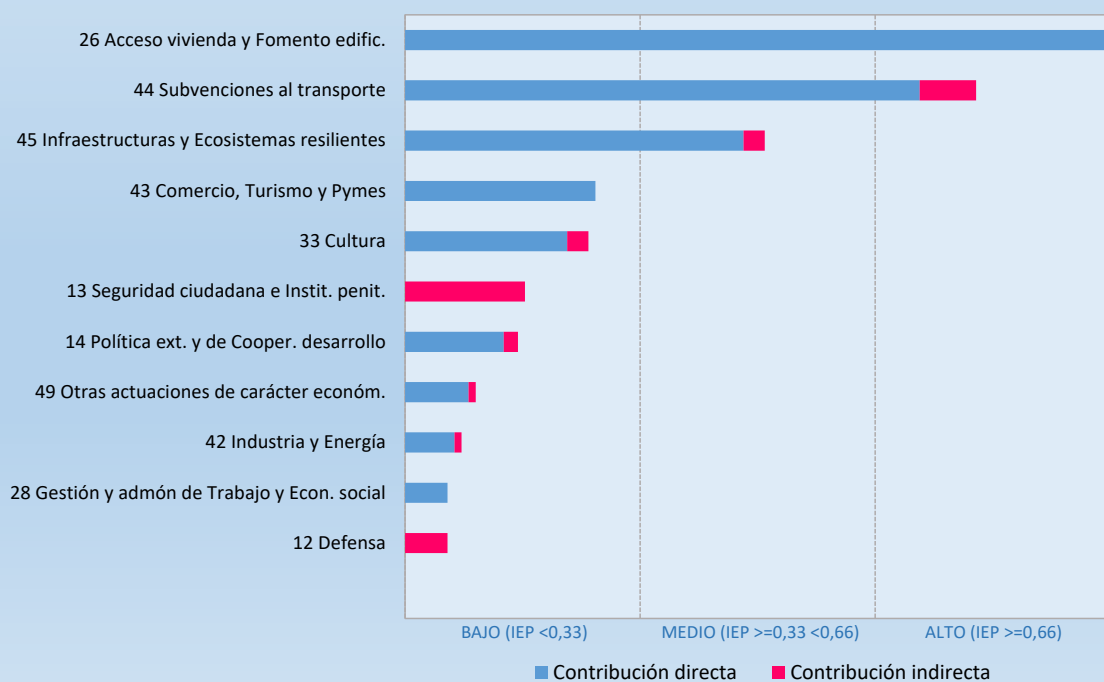
Dotaciones alineadas*

18,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

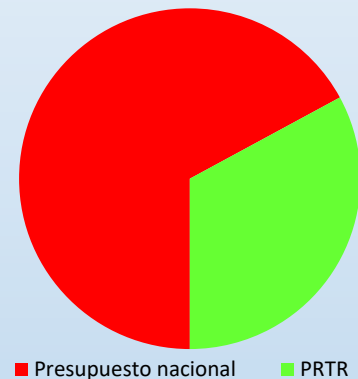
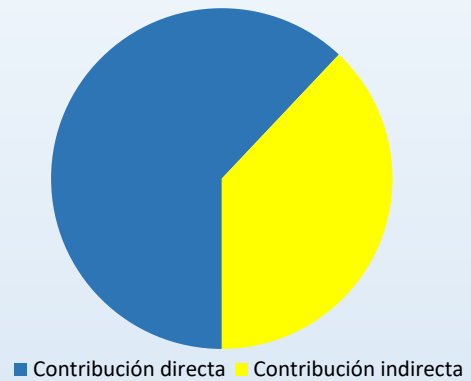
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 261N. Promoción, admón. y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
- 26BA. C02.I01 Programa rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales
- 26BB. C02.I02 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes
- 42AB. C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible...
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 453C. Conservación y explotación de carreteras
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Principales metas

- Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte accesibles y asequibles para todas las personas.
- Aumentar la seguridad vial.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los países.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
			●			●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

6

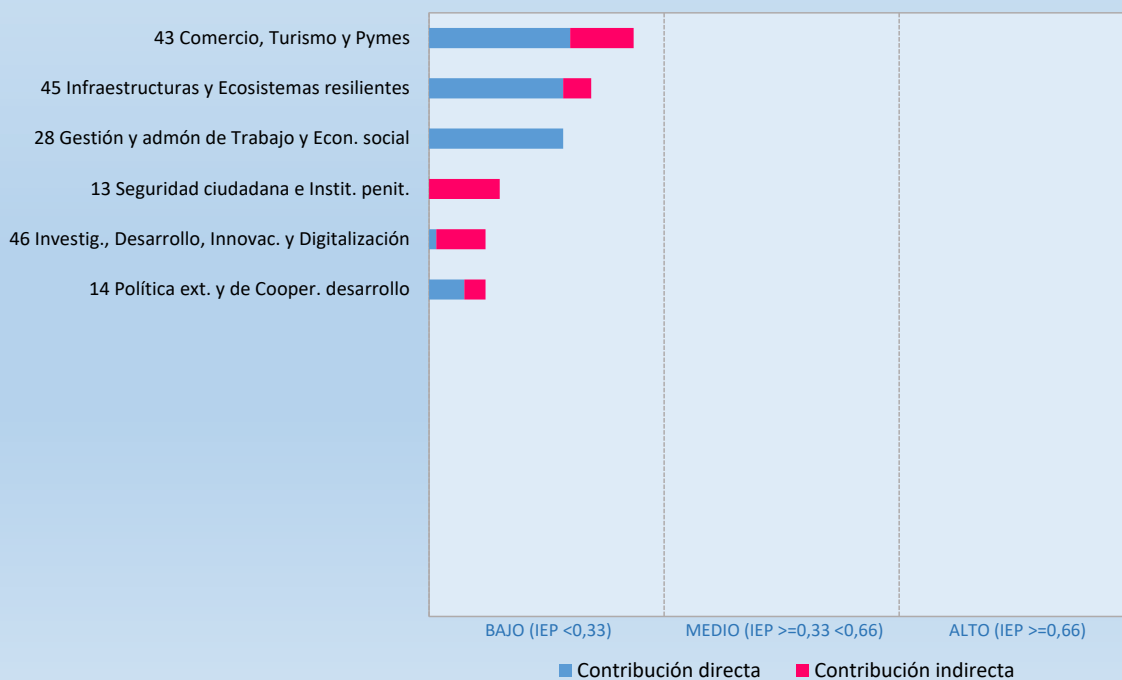
Dotaciones alineadas*

6,4

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

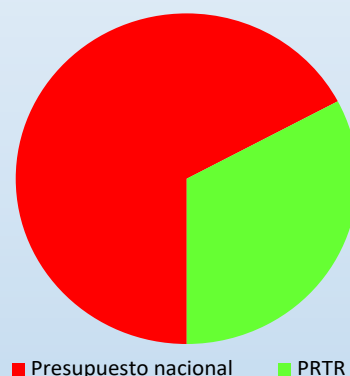
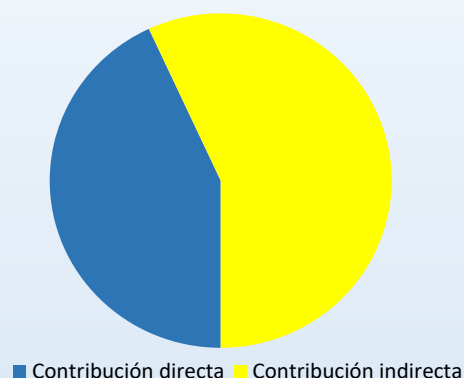
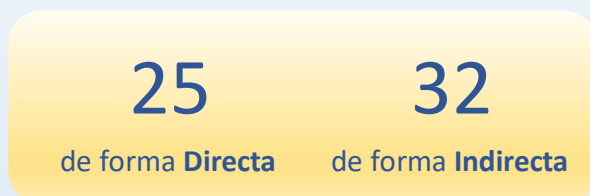
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 132A. Seguridad ciudadana
- 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias
- 42LB. C12.I02 Programa impulso Competitiv. y Sostenibilidad Industrial e I+D+i
- 432A. Coordinación y promoción del turismo
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 43ND. C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
- 451N. Dirección y Serv. Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 456A. Calidad del agua
- 45EB. C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
- 45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 46LB. C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. I+D+i+Digitalización



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Principales metas

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación y la sensibilización de toda la sociedad y, en particular, de los poderes públicos, respecto a la emergencia climática.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
	●		●	●		●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

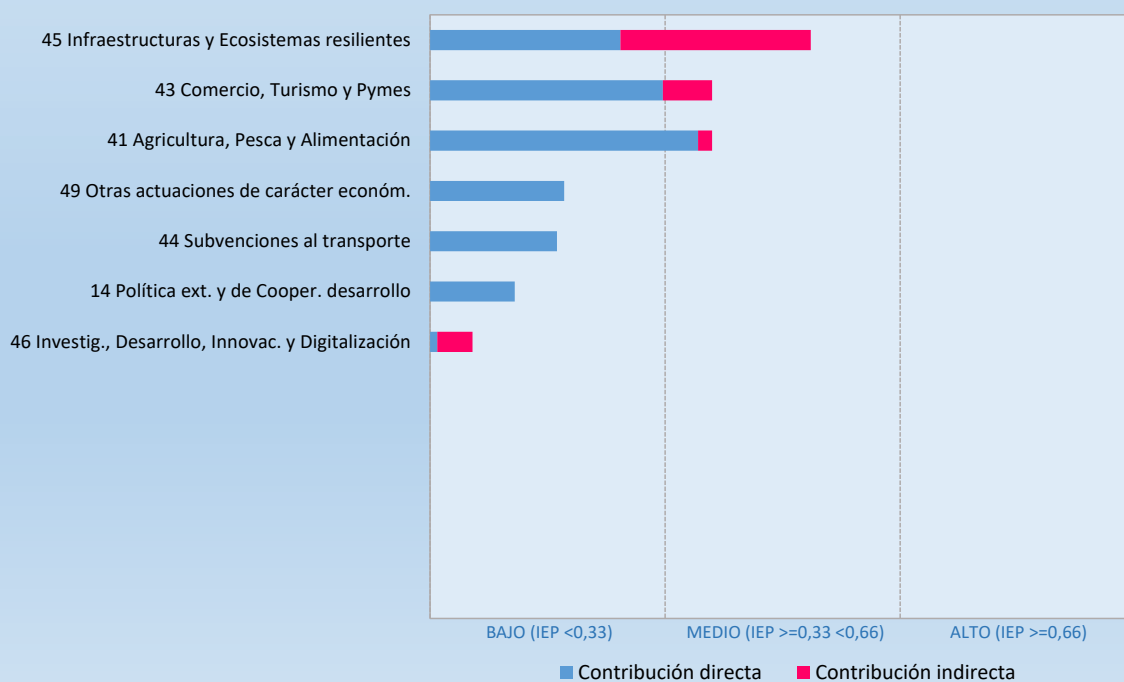
7

Dotaciones alineadas*

13,6
Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

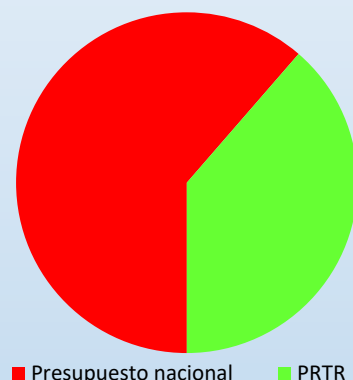
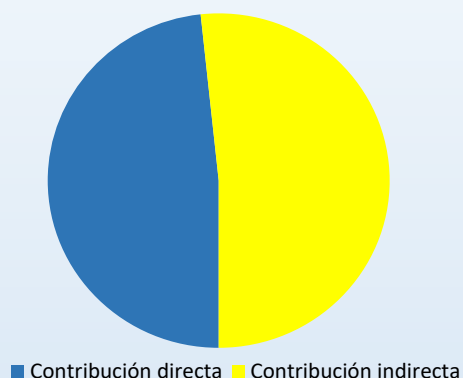
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 313B. Salud pública, sanidad exterior y calidad
- 412M. Regulación de los mercados agrarios
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 425A. Normativa y desarrollo energético
- 431A. Promoción comercial e internacionalización de la empresa
- 432A. Coordinación y promoción del turismo
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 43ND. C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 456A. Calidad del agua
- 456C. Protección y mejora del medio natural
- 456N. Transición justa
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformac. transp. urbano...



ODS 14. VIDA SUBMARINA

Principales metas

- Frenar el deterioro de las aguas costeras y los océanos debido a la contaminación.
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal y las prácticas pesqueras destructivas.
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los mares y océanos y sus recursos.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
	●		●			●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

2

Dotaciones alineadas*

0,9

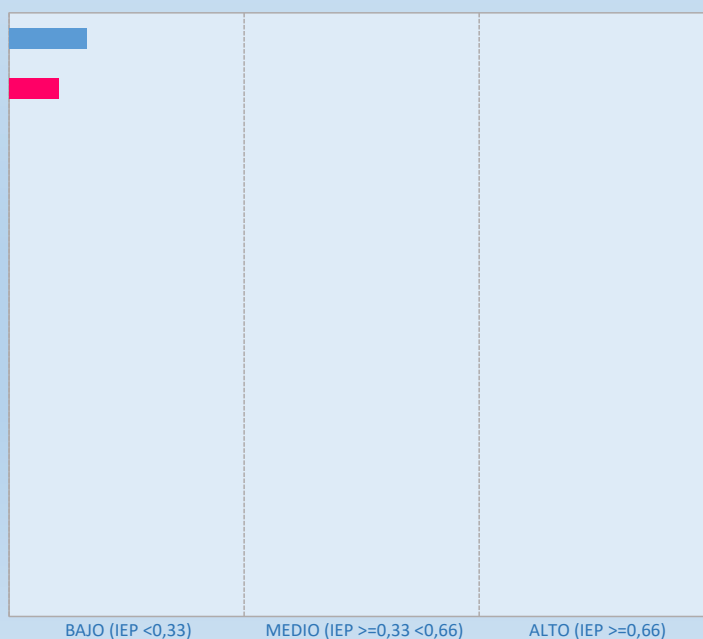
Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

Principales políticas (IEP, en tanto por 1)

49 Otras actuaciones de carácter económ.

13 Seguridad ciudadana e Instit. penit.

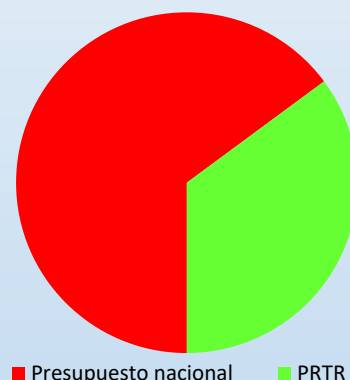
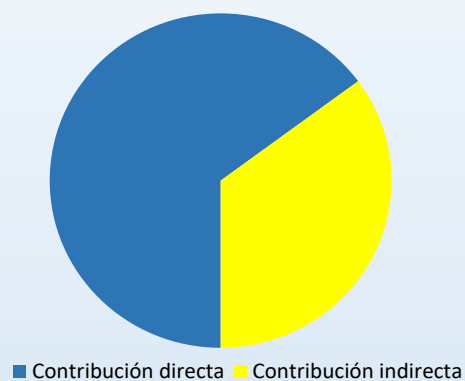


■ Contribución directa ■ Contribución indirecta



ODS 14. VIDA SUBMARINA

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 415B. Mejora de estructuras y mercados pesqueros
- 454M. Regulación y seguridad del tráfico marítimo
- 456C. Protección y mejora del medio natural
- 456D. Actuación en la costa
- 45DB. C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina
- 45DC. C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
- 45ED. C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
- 463A. Investigación científica
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 497M. Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar



ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Principales metas

- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.
- Luchar contra la deforestación y la desertificación.
- Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de la diversidad biológica.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
			●			●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

4

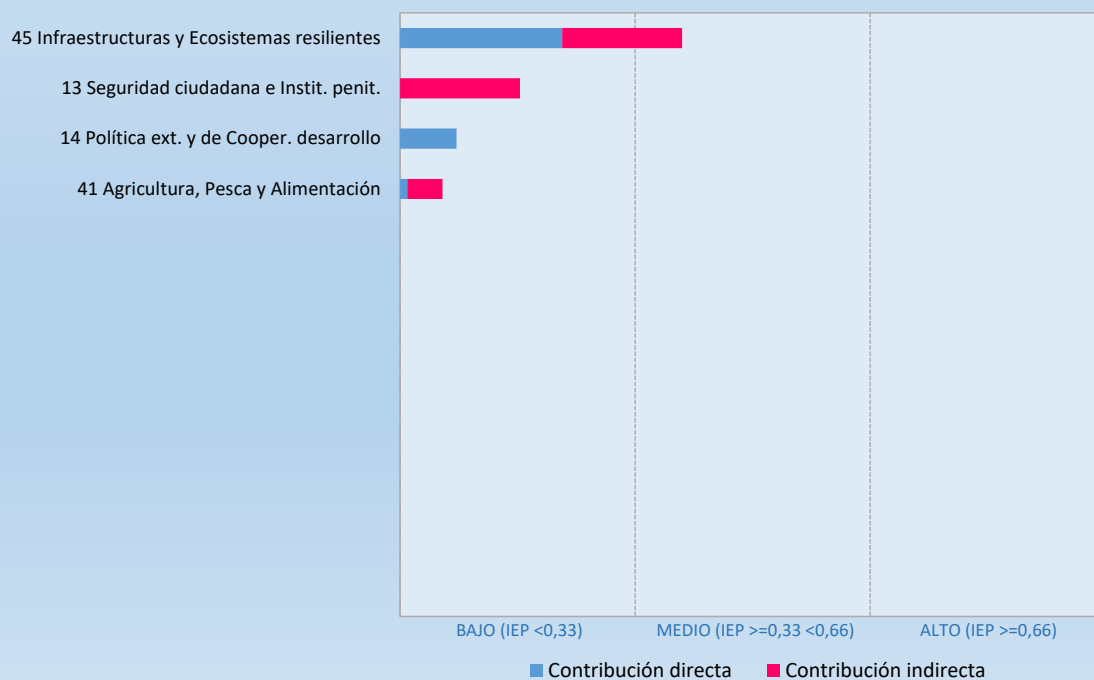
Dotaciones alineadas*

7,6

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 132A. Seguridad ciudadana
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 412M. Regulación de los mercados agrarios
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 456A. Calidad del agua
- 456C. Protección y mejora del medio natural
- 45DB. C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina
- 45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
- 45EB. C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
- 45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 463A. Investigación científica
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformac. transp. urbano...

III.3 Dimensión económica



III.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



La promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, en el que se consiga reducir la tasa de desempleo, en el que se mejoren las condiciones de trabajo y se incremente la productividad es uno de los pilares en los que se asienta la Agenda 2030 y que se encuentra plasmado, en su dimensión económica, en el Objetivo 8.

Estrechamente ligado a la consecución de esta economía inclusiva y sostenible se sitúa el ODS 9 a través del cual se refuerza el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad y se apuesta por la investigación y por la innovación, metas claves para su modernización.

El compromiso de nuestro país con estos objetivos se confirma en las medidas adoptadas en las que se prioriza la recuperación del empleo y de la inversión para una recuperación más justa y sostenible.

Este apartado del informe se centra en el análisis del alineamiento de las políticas y programas de gasto de los PGE 2023 cuyas actuaciones contribuyen a dos Objetivos que integran la dimensión económica:

 ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico.

 ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Los Presupuestos para el ejercicio 2023 contienen la tercera anualidad de los fondos europeos correspondientes al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que se configuran como un elemento acelerador en la consecución de las metas características de la dimensión económica de la Agenda 2030.

El Plan de Recuperación está impulsando y afianzando la transformación de la economía española hacia un crecimiento sostenible. Frente a la necesidad de la descarbonización, la aceleración de las tecnologías digitales y la aspiración de la igualdad, el Plan está desplegando un conjunto de reformas estructurales y de inversiones públicas y privadas con efectos en el corto plazo e impacto en el medio plazo.

Uno de los cuatro ejes vertebradores del PRTR es la transformación digital, elemento claramente vinculado con los Objetivos económicos, al igual que las Políticas Palanca que se indican a continuación (gráfico III.3-1.1):

- **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora** (política palanca V), integrada por 4 componentes (12, 13, 14 y 15) centrados en la Política Industrial España 2030, en el impulso a la pyme, en la modernización del sector turístico, así como en garantizar la conectividad en todo el territorio nacional, liderando el despliegue de servicios basados en tecnología 5G y en ciberseguridad.
- **Pacto por la ciencia y la innovación** (política palanca VI), cuyos componentes (16, 17 y 18) tienen como principales

objetivos situar a España como un país puntero en Inteligencia Artificial, además de fortalecer las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

- **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades** (política palanca VII), comprende el Plan Nacional de Competencias Digitales (componente 19), el Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional (componente 20) y la modernización y digitalización del sistema educativo (componente 21).
- **Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo** (política palanca VIII), que se materializa en el componente 22 y 23 a través de los cuales se impulsará la reforma del mercado laboral español y se modernizarán las políticas activas de empleo.
- **Impulso de la industria de la cultura y del deporte** (política palanca IX), cuyos objetivos e inversiones están recogidos en los componentes 24 (Revaloración de la industria cultural), 25 (España hub audiovisual de Europa) y 26 (Plan de fomento del sector deporte).
- **Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible** (Política Palanca X) cuyas actuaciones recogidas en los componentes 27, 28, 29 y 30 se dirigen a prevenir el fraude fiscal, a modernizar el sistema impositivo y a mejorar la eficacia del gasto público, a través de reformas tales como, la revisión y evaluación del gasto público (Spending review) o el alineamiento de los Presupuestos Generales del

Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la transición ecológica (Green budgeting).

Los Objetivos 8 y 9 también se encuentran recogidos en la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030** como queda de manifiesto en su vinculación con los siguientes Retos País:

- Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación (Reto País 3).
- Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente (Reto País 4).
- Poner fin a la precariedad laboral (Reto País 5).
- Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).
- Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico (Reto país 8).

Gráfico III.3-1

MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN ECONÓMICA



2. RESULTADOS GLOBALES

Los Objetivos que componen la dimensión económica se caracterizan por tener una gran transversalidad en los PGE 2023, dado que en estos ODS son en los que participan un mayor número de programas. Así en el ODS 8 contribuyen, bien directa o indirectamente, 161 programas presupuestarios y en el ODS 9, 157 programas.

Además, hay que destacar el alto grado de alineamiento de estos presupuestos con los Objetivos económicos, como se evidencia en el número de programas que tienen un IEP alto y que están alineados con los Objetivos 8 (74 programas) y 9 (54 programas) y en el número de políticas (17) que presentan un Índice de Esfuerzo Presupuestario superior al 0,05, tal y como se recogen en el Gráfico III.3-2.

Dentro de las políticas que están alineadas con los Objetivos económicos ocupan un lugar destacado por su alto índice de alineamiento las que están comprendidas en el Área de gasto 2, **Actuaciones de Protección y Promoción social**. Este es el caso de la política **Fomento del Empleo** plenamente comprometida con la consecución de las metas recogidas en el Objetivo 8, a través del Plan Estratégico de Formación Profesional y del Plan de Modernización de la Formación Profesional dirigidos a ampliar las competencias de la población y a aumentar su empleabilidad, fomentado el reciclaje profesional y la optimización del desempeño.

Por su parte, la política de **Desempleo** comprende un conjunto de prestaciones clave para establecer una acción protectora que permita ofrecer a los trabajadores la necesaria red de seguridad en el mercado laboral. Entre sus principales líneas de actuación se destacan las destinadas a reforzar la protección, mejorar la cobertura, ofrecer una mayor seguridad

jurídica, así como impulsar la reinserción laboral de los beneficiarios de las prestaciones.

Por su parte, mediante la **Gestión y administración de trabajo y economía social** y **Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración**, se comprenden medidas destinadas a luchar contra las irregularidades en materia de tiempo de trabajo y trabajo a tiempo parcial, contra el fraude en la contratación temporal, así como actuaciones en defensa de los derechos sindicales y de representación de los trabajadores.

La política **Otras prestaciones económicas** también contribuye directamente a la consecución del ODS 8, promoviendo un entorno laboral seguro, a través, por ejemplo, de los subsidios de incapacidad temporal y de otras prestaciones económicas de la Seguridad Social.

En segundo lugar, por orden de relevancia se sitúan las políticas correspondientes al Área de gasto de Actuaciones de carácter económico.

Así, la política de **Subvenciones al transporte** tiene un alto índice de esfuerzo presupuestario con la dimensión económica, en especial con el ODS 8, puesto que estas políticas de subvenciones a los diferentes medios de transporte apoyan la competitividad y la creación de empleo y contribuyen a promover, facilitar y, en última instancia, garantizar la cohesión socioeconómica de todo el territorio. Por su parte, mediante el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital se eleva la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación, en línea con la meta 8.2.

La política de **Comercio, Turismo y Pymes** contribuye al ODS 8 a través de una variedad de actuaciones que van dirigidas a mejorar la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos, apoyar el desarrollo de mercados sostenibles y promover la internacionalización de la

PYME para su crecimiento y expansión. Asimismo, financia inversiones industriales destinadas a modernizar y reforzar la competitividad del sector manufacturero, manteniendo las capacidades industriales del territorio.

Su participación en la consecución de las metas del Objetivo 9 se desarrolla mediante la financiación de inversiones para la sostenibilidad y transformación digital del sector comercial. La transformación del sector turístico se impulsa con los planes de sostenibilidad turística en destino, con la digitalización del sector turístico, así como con las Estrategias de Resiliencia Turística. Y en el caso de la competitividad de la industria manufacturera se desarrolla mediante Líneas de Apoyo a los PERTE, Activa Financiación, Planes de Innovación y Sostenibilidad y Programas de compensación de costes indirectos.

Por otra parte, debe destacarse también el alto índice de esfuerzo presupuestario de la política de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** con el Objetivo 9, dentro de la cual se desarrollan actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y promover la industrialización inclusiva y sostenible mediante la digitalización de las infraestructuras del transporte, así como impulsando una mayor industrialización de la construcción.

En la apuesta por la innovación, la investigación científica y la mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales debe mencionarse la contribución que realiza la política de **Investigación, desarrollo, innovación y digitalización** mediante programas de ayudas, la promoción del despliegue de las infraestructuras digitales, la construcción de redes para aprovechar las economías de los datos o el impulso de la Inteligencia Artificial.

A este respecto también es preciso destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el CSIC, CIEMAT, ISCIII, AEI y CDTI.

Por último, y como muestra de la transversalidad de los Objetivos económicos en los presupuestos, se debe mencionar la contribución de las políticas de **Educación** y **Cultura** enmarcadas en el **área de producción de bienes públicos de carácter preferente**, a través de las cuales se promueve la digitalización de las industrias de todos los sectores culturales, el desarrollo de competencias digitales de la educación y la modernización de la formación profesional.

Gráfico III.3-2

ALINEAMIENTO DE LOS ODS DE DIMENSIÓN ECONÓMICA

	ALTO (IEP >=0,66)	MEDIO (IEP >=0,33 <0,66)	BAJO (IEP <0,33)	8 TRABAJO ECONÓMICO Y COORDINACIÓN COMUNICACIÓN	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA
 11 JUSTICIA					
 12 DEFENSA					
 13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS					
 14 POLÍTICA EXTERIOR Y DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO					
 21 PENSIONES					
 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS					
 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					
 24 FOMENTO DEL EMPLEO					
 25 DESEMPLEO					
 26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN					
 28 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL					
 29 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN					
 31 SANIDAD					
 32 EDUCACIÓN					
 33 CULTURA					
 41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					
 42 INDUSTRIA Y ENERGÍA					
 43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES					
 44 SUBVENCIONES AL TRANSPORTE					
 45 INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES					
 46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN					
 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO					
 91 ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, GOBIERNO Y OTROS					
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL					
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA					

Las siguientes fichas incluyen los principales datos de alineamiento para los Objetivos integrantes de la dimensión económica, a través de las cuales se reflejan las siguientes conclusiones:

- Las áreas de gasto cuyos programas presupuestarios presentan un mayor índice de esfuerzo presupuestario en este ámbito se corresponden con las Actuaciones de carácter económico así como con las Actuaciones de protección y promoción social.
- Las políticas que tienen globalmente una contribución superior al logro de los Objetivos asociados a esta dimensión son las políticas de Fomento del Empleo, Subvenciones al Transporte, Gestión y Administración del Trabajo y Economía Social, y Comercio, Turismo y Pymes.
- Los ODS 8 y 9 presentan altas sinergias, ya que tan sólo 7 de las políticas que contribuyen a estos Objetivos han sido alineadas exclusivamente en uno de los ODS. Por el contrario, 12 políticas se encuentran alineadas tanto con el ODS 8 como con el ODS 9.
- Con carácter general, en aquellos casos en los que una misma política se encuentre alineada con ambos ODS de la dimensión económica, presenta un mayor índice de esfuerzo presupuestario en el ODS 8.
- Finalmente, los principales programas del PRTR se encuentran presentes en todas las políticas del área de actuaciones económicas.

Fichas por ODS



ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Principales metas

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Fomentar la creación de las pequeñas y medianas empresas.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
	●	●	●	●		●	●

mero de políticas alineadas con el ODS

17

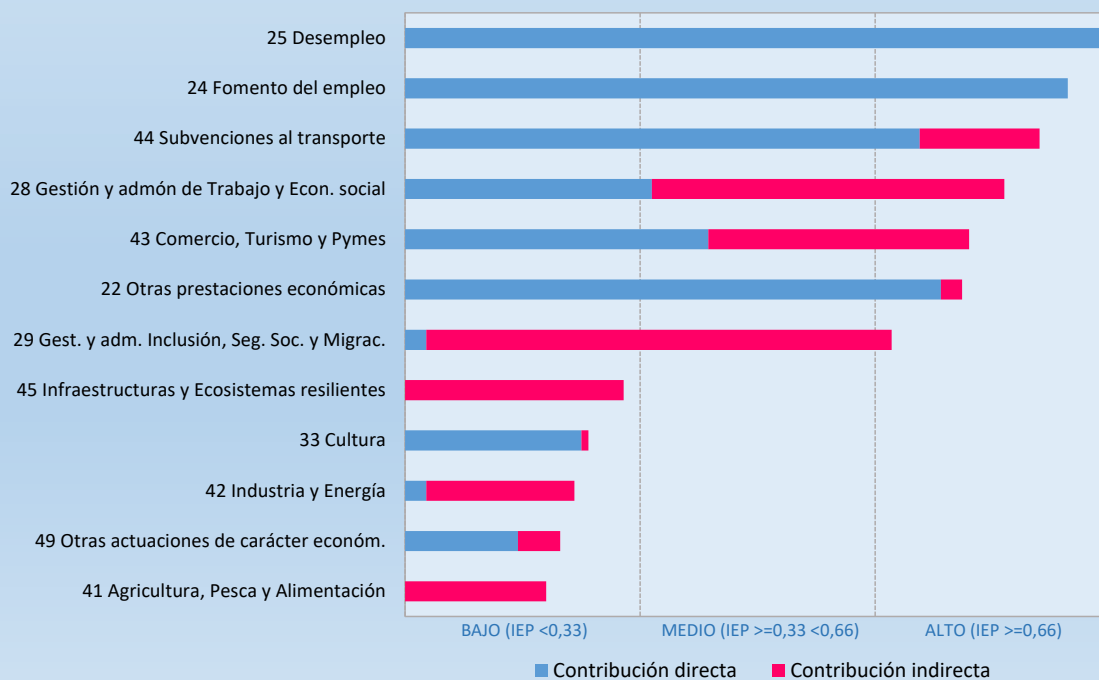
Dotaciones alineadas*

70,6

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

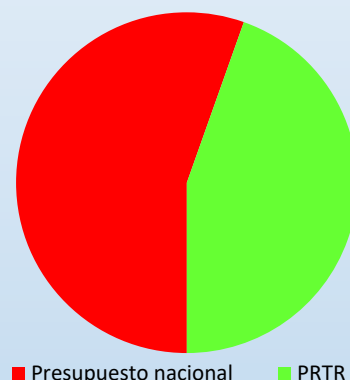
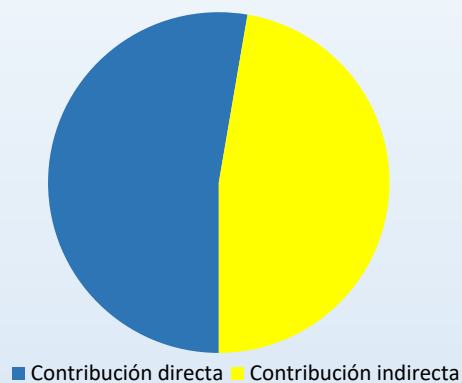
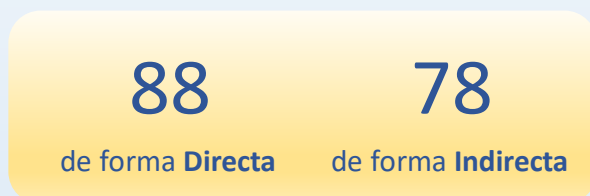
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 221B. Subsidios incapac. temporal y otras prest. econ. de la Seguridad Social
- 223A. Prestaciones de garantía salarial
- 241A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 291M. Direc. y Serv. Gnales de la Inclusión, de la Seg. Soc. y de la Migración
- 412M. Regulación de los mercados agrarios
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 42GA. C07.I01 Desarrollo energías renovables innovadoras...
- 42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país
- 43ME. C13.I05 Internacionalización. PYMES
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 46MC. C13.I03 Digitalización e Innovación I. I+D+i+Digitalización



ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Principales metas

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, con especial énfasis en la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientales.
- Aumentar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y fomentar la innovación.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
						●	●

Número de políticas alineadas con el ODS

14

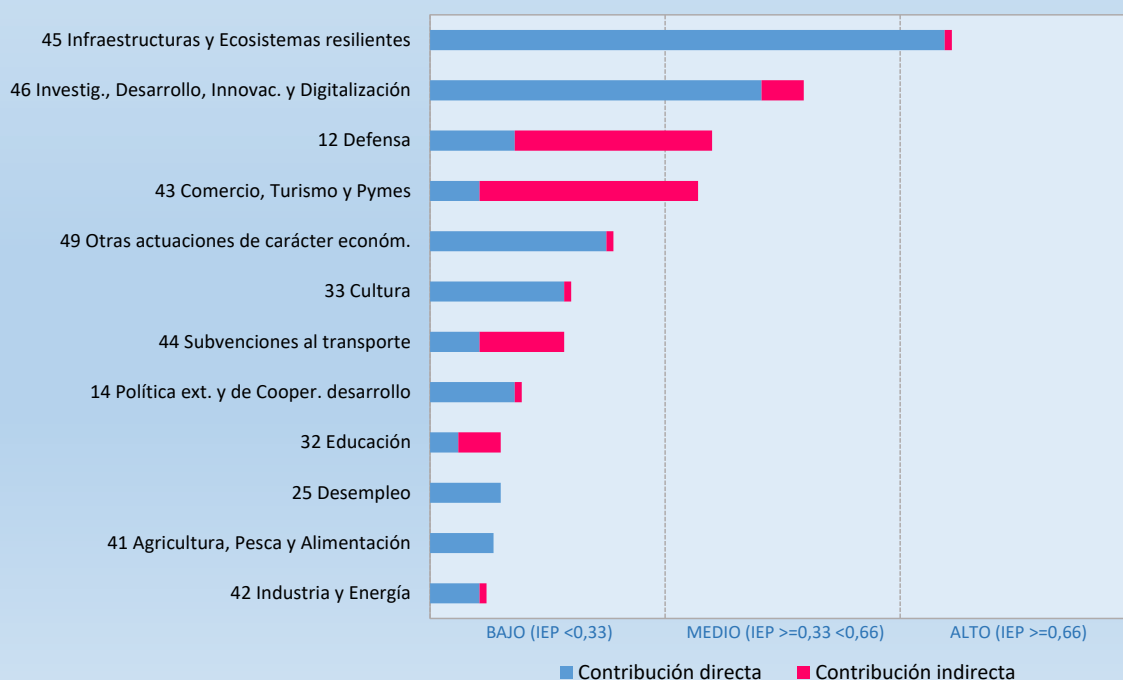
Dotaciones alineadas*

31,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

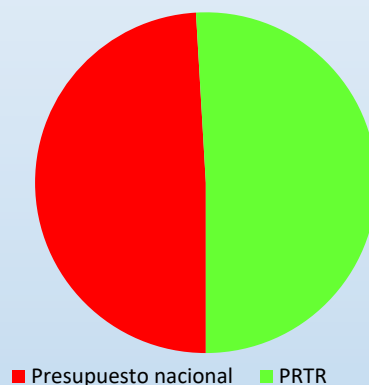
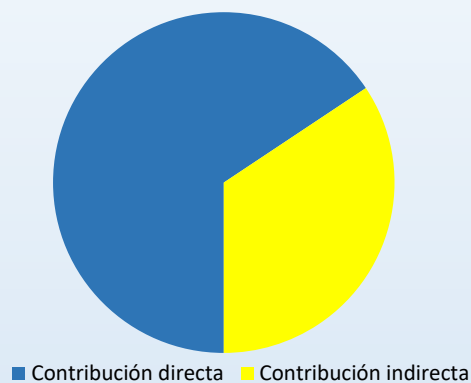
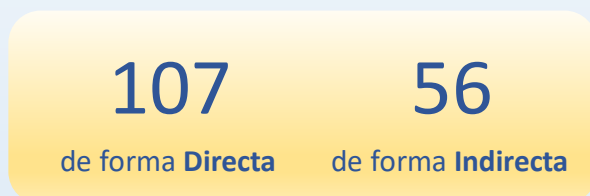
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 122B. Programas especiales de modernización
- 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 453C. Conservación y explotación de carreteras
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transf. transporte urbano...
- 45FB. C06.I02 Red Transeuropea de Transporte
- 463A. Investigación científica
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
- 46OE. C15.I05 Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas.

III.4 Dimensión institucional



III.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



El clima de incertidumbre y dificultad derivado de la crisis sanitaria y, más recientemente, del conflicto bélico en Ucrania, hace más necesario si cabe seguir fortaleciendo el contexto institucional de la Agenda 2030, contribuyendo a reforzar los fundamentos del Estado de derecho y a promover sociedades pacíficas e integradoras, basadas en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad de todas las personas.

Los dos ODS considerados en este epígrafe son:

-  ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
-  ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Al igual que en los restantes ODS analizados en epígrafes anteriores, el marco estratégico de referencia descansa en dos instrumentos: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS).

En el PRTR se pueden identificar dos políticas, y sus cinco componentes asociados, que subrayan la iniciativa y liderazgo que protagoniza el sector público en el cumplimiento de los compromisos derivados de la Agenda 2030:

- **Una Administración Pública para el siglo XXI** (política palanca IV), en la que se plantea una modernización de la Administración Pública para responder a las necesidades de la sociedad y de la economía en todo el territorio. En particular, esta política palanca destaca la importancia de la modernización del sistema de administración de Justicia, orientada a agilizar los procedimientos y reforzar la seguridad jurídica.
- **Modernización del sistema fiscal** (política palanca X). Esta política palanca del PRTR es un elemento clave para el crecimiento inclusivo, solidario y sostenible, operando a través de cuatro componentes: prevención y lucha contra el fraude fiscal, adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, mejora de la eficiencia del gasto público y sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones.

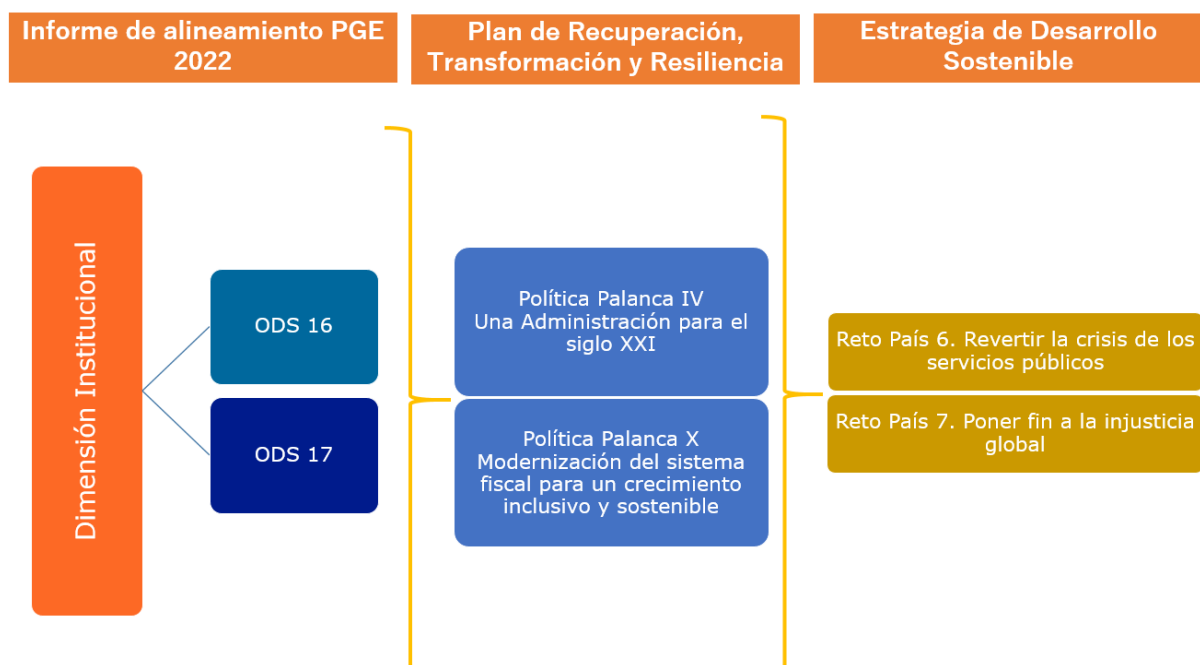
Pero junto a estas dos políticas concretas, el PRTR contiene otras referencias que subrayan el compromiso institucional con el cumplimiento

de los ODS de la Agenda 2030, articulado en torno a tres ejes: un modelo de gobernanza basado en la transparencia; seguir trabajando por una Europa social y unida, reforzando un espacio económico más sólido, justo, competitivo y sostenible; y defender los derechos humanos, la paz, la justicia y la seguridad en todo el mundo.

La segunda referencia de la Agenda 2030 es la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, donde se pueden identificar dos Retos país estrechamente vinculados con la dimensión institucional: Revertir la crisis de los servicios públicos (Reto país 6) y Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).

Gráfico III.4-1

MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



2. RESULTADOS GLOBALES

España ha protagonizado en los últimos años un liderazgo creciente en los foros internacionales, impulsando las transformaciones necesarias para el avance en la consecución de la Agenda 2030 y contribuyendo a diseñar soluciones globales a los grandes desafíos internacionales en materia de clima y protección medioambiental, salud, digitalización, derechos humanos, migraciones o consolidación de las democracias.

En este sentido, una de las características fundamentales de los dos ODS analizados en este apartado es que se trata de actuaciones y políticas que se encuentran vinculadas, no solo a los ODS 16 y 17, sino que estos subyacen de forma transversal como elementos clave para el logro de los demás ODS encuadrados en las dimensiones social, medioambiental y económica de la Agenda 2030.

En el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), la dimensión institucional se identifica principalmente con dos áreas de gasto (gráfico III.4-2). En primer lugar, los **Servicios públicos básicos**, donde se integran las políticas de Justicia, Defensa y Seguridad Ciudadana, políticas claves para la garantía y respeto de los derechos y libertades fundamentales en un Estado social y democrático de derecho. En particular, debe destacarse el esfuerzo que se va a seguir realizando en 2023 de transformar y modernizar la Administración de Justicia y acercar la Justicia a los ciudadanos, potenciando la planta judicial y la plantilla fiscal e impulsando al acceso a las carreras judicial y fiscal. Por su parte, la asignación de recursos a la política de Defensa se inscribe en el objetivo del Gobierno de potenciar la transformación y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas, de manera que las mismas cumplan las misiones asignadas y las responsabilidades adquiridas en defensa de la libertad y la democracia. En el marco de una presencia plena de España en los

organismos internacionales de seguridad y defensa, como la OTAN, cuya importancia cobra una especial relevancia en la época actual, el refuerzo de las capacidades supone reafirmar el compromiso con valores como la solidaridad, el respeto y los principios democráticos.

En este área de Servicios básicos debe mencionarse también la contribución de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

Estas políticas se encuentran alineadas principalmente con el ODS 16 (Justicia, Paz e Instituciones sólidas), además de la contribución de las políticas de Defensa y Política Exterior al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), impulsando alianzas que resultan esenciales en el momento de incertidumbre geopolítica actual.

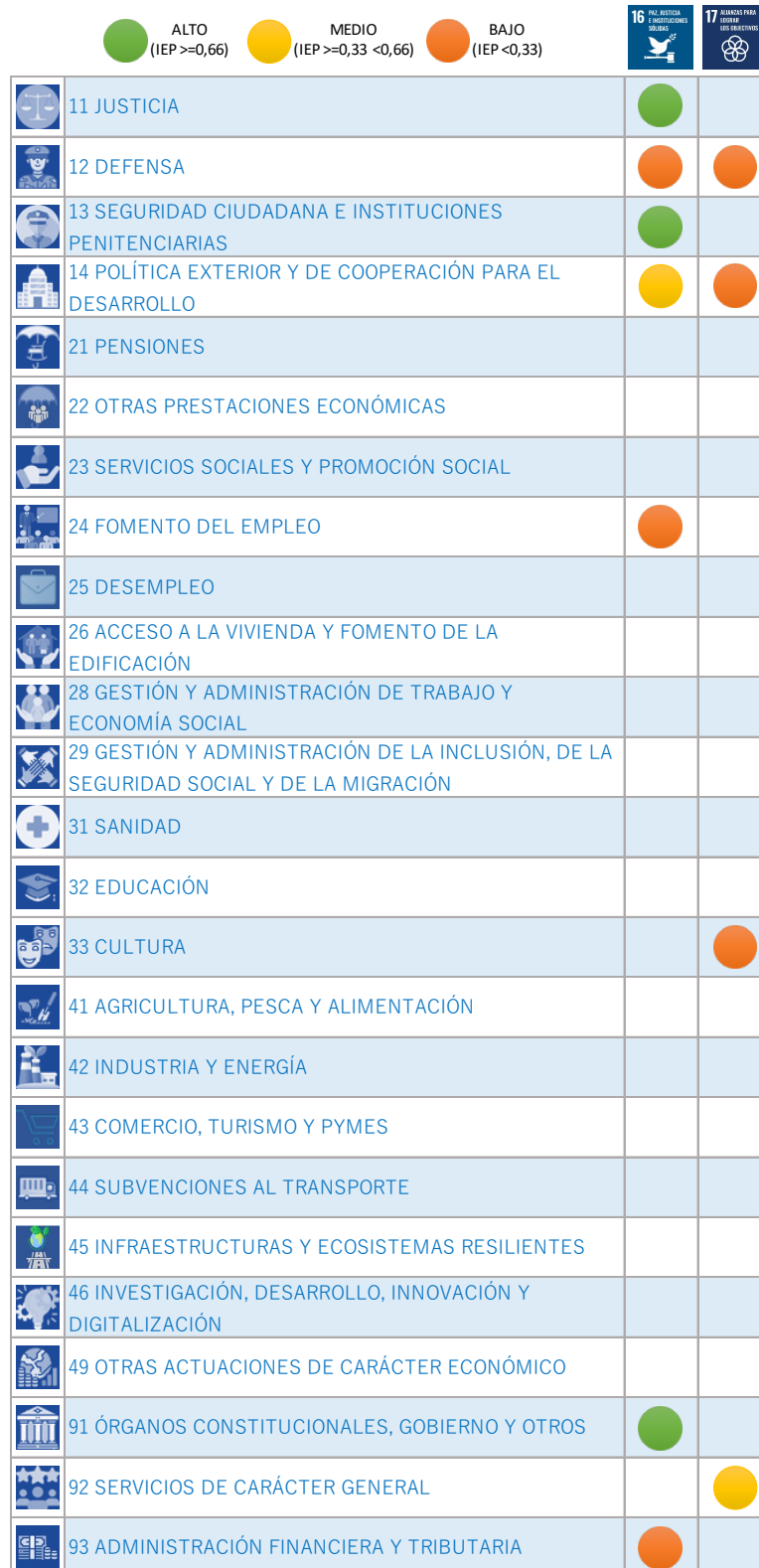
El segundo grupo de políticas son las **Actuaciones de carácter general** asociadas con la estructura del Estado, configurada por sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, así como con las funciones propias de la Administración General del Estado, entre las que se incluyen los Servicios de carácter general y la Administración Financiera y Tributaria.

En particular, destaca el alineamiento de la política de Servicios de carácter general con el ODS 17 que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También debe mencionarse el grupo de programas de Administración General, en el que se incluye el programa 921Y (Agenda 2030), creado para la puesta en marcha e impulso de la Agenda 2030 en nuestro país mediante el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de los planes y estrategias necesarios para conseguirlo.

Por su parte, las políticas 91 (Órganos constitucionales, Gobierno y otros) y 93 (Administración financiera y tributaria) son pilares fundamentales de la solidez de las instituciones (ODS 16). La política 91 comprende las dotaciones de las más altas instituciones y órganos del Estado, que son la esencia y garantía del Estado de derecho. Los programas incluidos en la política 93 contribuyen también a la estabilidad institucional, a través de aquellos órganos con funciones de control interno de la Administración y de articulación de la política económica y fiscal, presupuestaria y tributaria, del Gobierno.

Gráfico III.4-2

LOS ODS Y LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



En las fichas que siguen a continuación se presentan los datos más significativos de cada uno de los ODS que forman parte de dimensión institucional de la Agenda 2030. Las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

- Los ODS institucionales se sitúan en la banda medio-baja en términos de número de políticas y programas alineados. No obstante, como se ha señalado anteriormente debe destacarse el papel relevante de la estabilidad institucional para el logro de los demás ODS de la Agenda 2030.
- En términos del Índice de Esfuerzo Presupuestario los resultados muestran un alto alineamiento (IEP superior a 0,66) de las políticas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Órganos constitucionales y Gobierno con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Las actuaciones y objetivos de estas políticas son fundamentales para la protección de los derechos y libertades de nuestro Estado social y democrático de derecho, así como la misión de alcanzar la paz en todas sus formas.
- Respecto al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, debe destacarse principalmente la política de Servicios de carácter general, que incluye, entre otras actuaciones, la Coordinación y organización territorial del Estado y la Administración General de Economía y Hacienda. También la política de Defensa contribuye a este ODS, consolidando alianzas que resultan más necesarias en este difícil momento geopolítico internacional.
- Finalmente, debe mencionarse el alineamiento de la Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo con los ODS

institucionales, a través de la acción exterior del Estado dirigida, entre otros objetivos, a fortalecer las instituciones, tanto en el ámbito multilateral como en el marco de cooperación con los países menos desarrollados.

Fichas por ODS



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Principales metas

- Promover el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Fortalecer a todos los niveles instituciones sólidas, eficaces y transparentes.
- Eliminación de todas las formas de violencia.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8

mero de políticas alineadas con el ODS

7

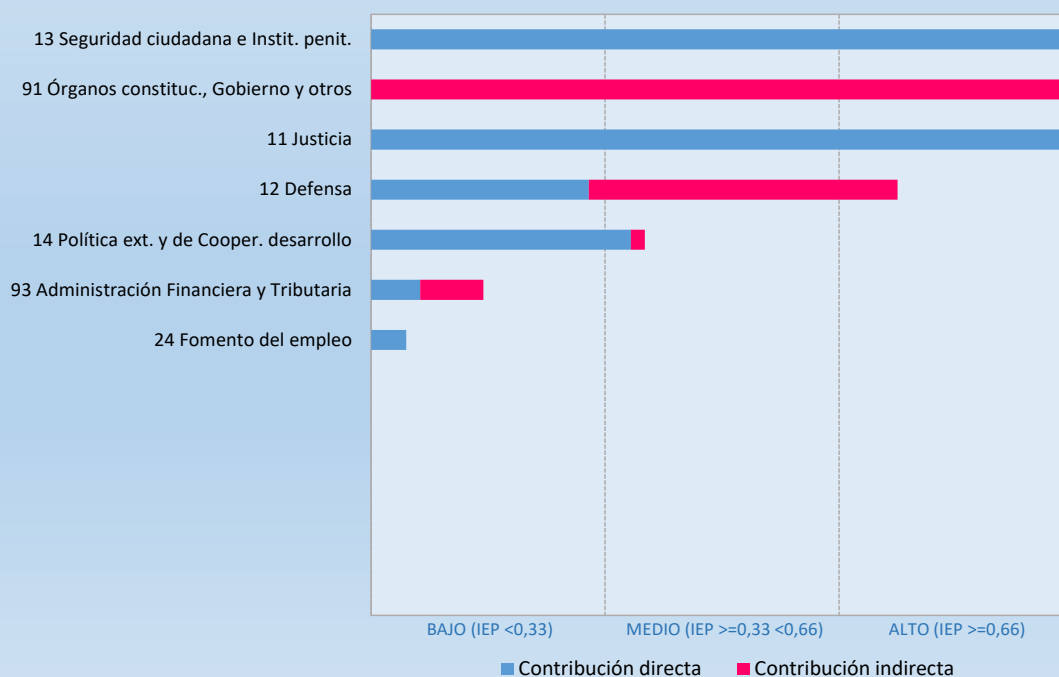
Dotaciones alineadas*

24,8

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

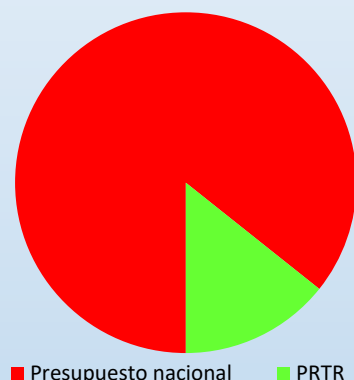
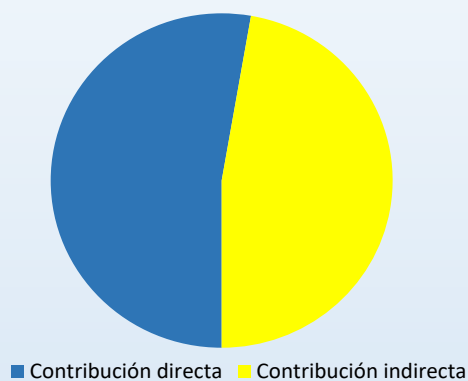
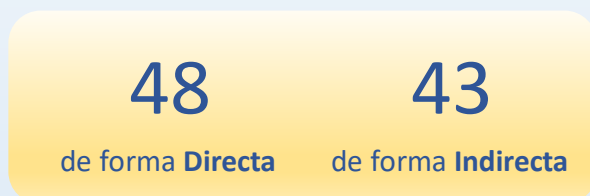
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 112A. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 121O. Personal en reserva
- 122B. Programas especiales de modernización
- 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas
- 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil
- 131O. Fuerzas y Cuerpos en reserva
- 132A. Seguridad ciudadana
- 132B. Seguridad vial
- 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 911N. Actividad legislativa
- 912Q. Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales
- 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública
- 924M. Elecciones y Partidos Políticos

ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Principales metas

- Coherencia y coordinación de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- Fortalecer los medios de implementación de la Agenda 2030.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible

RETO PAÍS 1	RETO PAÍS 2	RETO PAÍS 3	RETO PAÍS 4	RETO PAÍS 5	RETO PAÍS 6	RETO PAÍS 7	RETO PAÍS 8
							

mero de políticas alineadas con el ODS

5

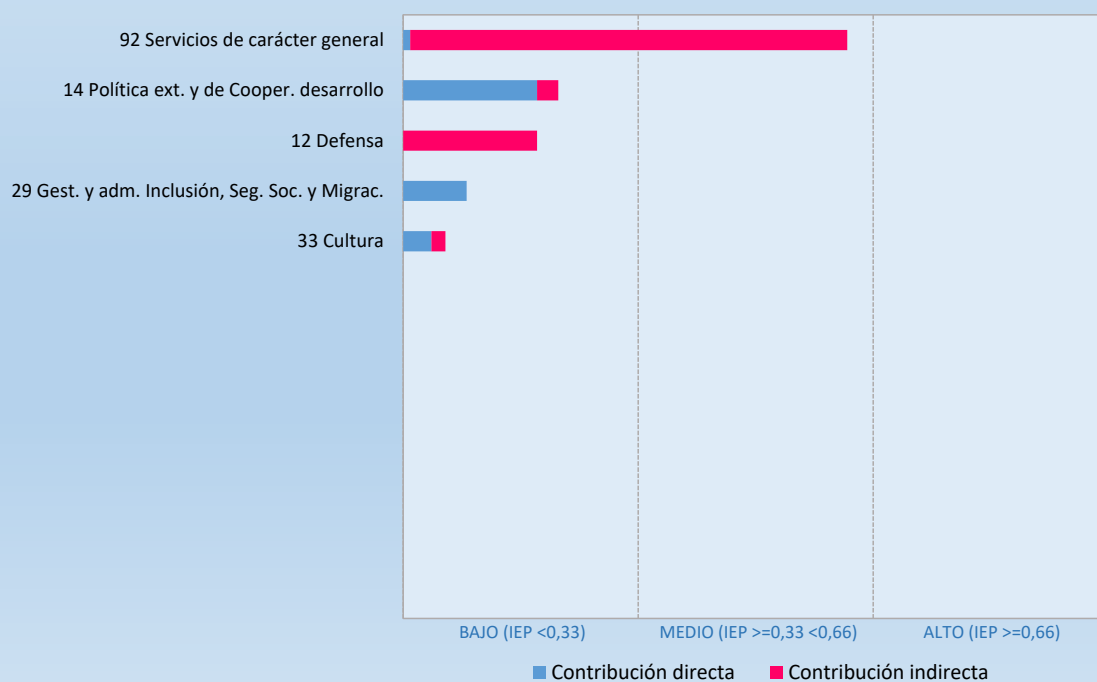
Dotaciones alineadas*

20,0

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa
- 141M. Direc. y Serv. Gnales. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- 142A. Acción del Estado en el exterior
- 143A. Cooperación para el desarrollo
- 144A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
- 291M. Dirección y Servicios Generales de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración
- 322F. Educación en el exterior
- 456N. Transición justa
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 921O. Formación del personal de las Administraciones Públicas
- 921Y. Agenda 2030
- 922N. Coordinación y relaciones financieras con los Entes Territoriales
- 923C. Elaboración y difusión estadística
- 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Función Pública
- 931N. Política presupuestaria
- 932A. Aplicación del sistema tributario estatal

III.5 Alineamiento del presupuesto de las empresas públicas



III.5. ALINEAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Al igual que el ejercicio anterior el Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 incorpora el análisis de las entidades del sector público empresarial¹, ofreciendo de este modo una visión más completa de la contribución de los PGE al logro de estos Objetivos.

La principal característica de los presupuestos de estas entidades es que tienen carácter estimativo². No constituyen, por tanto, un techo máximo, sino una previsión no limitativa de gastos teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad de cada entidad.

Para este informe se ha optado por mantener el criterio del informe de 2022, de tal modo que se incluye una muestra representativa de entidades, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación, y determinan la contribución de estas entidades de acuerdo con la perspectiva cualitativa, esto es, con las actuaciones que realizan y contribuyen a la consecución de los ODS.

¹ Con tal denominación se incluyen las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles estatales que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

² Los presupuestos estimativos están formados por los presupuestos de explotación y capital (PEC), constituidos por una previsión de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, a los que se acompaña una previsión del balance de la entidad (artículo 64 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria). Las entidades también deben remitir un programa de actuación plurianual que incluye los estados financieros de los PEC, para el ejercicio del presupuesto y los dos ejercicios siguientes, y además con información de carácter complementario (artículo 65 de la Ley 47/2003).

Criterios de selección de entidades del sector público empresarial

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 (PGE 2023) incluyen los presupuestos correspondientes a 85 entidades³. A efectos de su análisis, las entidades se agrupan en entidades de carácter no financiero (82), de seguros (2) y de crédito (1).

A fin de consolidar la metodología y avanzar en el contenido del análisis, se ha mantenido la muestra de empresas del ejercicio anterior. Las entidades seleccionadas representan distintos sectores de actividad y, además, destacan por la importancia cuantitativa de determinados epígrafes de sus presupuestos. Así, por la dimensión económica e importancia de su sector se ha incluido a la entidad crediticia Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO), y a las entidades de seguros Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., S.M.E. (CESCE), matriz del Grupo CESCE.

Respecto a las entidades no financieras, se han incorporado en la muestra 23 entidades y su elección se ha realizado en base a los datos consignados en los presupuestos de explotación y capital (PEC) para el ejercicio 2023, que reflejan un mayor esfuerzo inversor (inversión no financiera), un mayor importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de explotación y, por último, una mayor plantilla media de trabajadores. Respecto de los PEC presentados por los grupos de forma consolidada, se ha seleccionado la entidad dominante. Así, en el caso del

³ Las entidades públicas empresariales y otras entidades del sector público estatal, incluidas las sociedades mercantiles, sometidas a la normativa mercantil en materia contable que, ejerciendo el control sobre otras entidades sometidas a dicha normativa, formen un grupo de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, podrán presentar sus presupuestos de explotación y de capital y, en su caso, sus programas de actuación plurianual de forma consolidada con las entidades que lo integran, relacionando las entidades objeto de presentación consolidada (artículo 66 de la Ley 47/2003).

Grupo SEPI y en base a la cuantía del importe neto de su cifra de negocios, se han elegido: ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA); Navantia, S.A., S.M.E (NAVANTIA), la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (CORREOS). En el caso de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, se ha seleccionado el O.P. Puertos del Estado (PUERTOS). Excepcionalmente, se han seleccionado, por su dimensión económica, las filiales Aena S.M.E., S.A. (AENA) y Renfe Viajeros S.M.E., S.A. (RENFE VIAJEROS).

La tabla III.5-0 muestra las magnitudes señaladas para realizar la selección de la muestra de estas entidades. Como se pone de manifiesto, la representatividad de las mismas es más del 91% sobre el total agregado del conjunto de entidades de carácter no financiero incluidas en los PGE 2023.

Por otra parte, las entidades no financieras seleccionadas son representativas de distintos sectores de actividad en España, entre otros: transportes (RENFE VIAJEROS), infraestructuras (ADIF, ADIF-AV, SEITTSA), ambiental y agrario (TRAGSA, SEIASA), innovación (CDTI, RED.ES, INCIBE), comunicación (CRTVE, CORREOS), servicios aéreos y portuarios (AENA, PUERTOS), turismo (PARADORES), industria (ENUSA, NAVANTIA), comercio (ICEX), pymes (ENISA).

Tabla III.5-0
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Presupuestos de explotación y capital para 2023
(En millones de euros)

Entidades no financieras	Inversión real		Importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de gestión corriente		Plantilla	
	(millones de euros)	%	(millones de euros)	%	(número de empleados)	%
ADIF-Alta Velocidad	2.694	25	1.408	5	279	0
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	3.467	33	1.414	5	12.776	9
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CDTI)	4	0	42	0	380	0
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	59	1	69	0	6.596	4
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, SME, S.A. (ENISA)	0	0	20	0	68	0
ENAIRES (GRUPO)	816	8	4.364	15	13.080	9
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (RED.ES)	0	0	53	0	237	0
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES E.P.E.	0	0	22	0	675	0
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA (ISDEFE)	3	0	202	1	1.877	1
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA (INCIBE)	2	0	0	0	130	0
INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	3	0	15	0	313	0
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	34	0	294	1	4.264	3
PUERTOS DEL ESTADO (CONSOLIDADO)	1.073	10	1.260	4	5.864	4
RENFE-OPERADORA (GRUPO)	764	7	2.797	10	18.672	12
S.M.E. DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)	116	1	58	0	90	0
SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	58	1	19	0	1.539	1
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTR. DE TRANSP. TERRESTRE (SEITSA)	165	2	276	1	543	0
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) (CONSOLIDADO)	447	4	5.791	20	73.812	49
SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A. (SELAE)	7	0	9.222	31	499	0
RESTO ENTIDADES	945	9	2.019	7	8.444	6
TOTAL	10.657	100	29.344	100	150.138	100

Por otra parte, debe señalarse que desde 2012⁴ estas entidades vienen adaptando sus planes estratégicos para presentar informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad, prestando especial atención a los aspectos sociales y orientando su gestión a un crecimiento económico sostenible y a la protección del medio ambiente. A

⁴ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

partir del ejercicio 2019⁵, la obligación de presentar información no financiera se extiende a las sociedades que presenten cuentas consolidadas debiendo incluir, en el informe de gestión consolidado, el estado de información no financiera que incorpora datos sobre: la propia sociedad, aspectos medioambientales, cuestiones sociales y respeto de los derechos humanos.

Por tanto, el presente informe de alineamiento recoge en gran medida las referencias a la Agenda 2030 incluidas en informes de carácter no financiero y memorias de sostenibilidad que las entidades vienen acompañando a sus cuentas y documentos estratégicos de su actividad.

Finalmente, aunque el análisis ha sido de carácter eminentemente cualitativo, se ha realizado el ejercicio de homogeneizar la información de la contribución a los ODS en términos de las políticas de gasto contempladas en los PGE consolidados para las entidades con presupuesto limitativo. De esta forma, teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, las entidades seleccionadas se han clasificado fundamentalmente en el núcleo de políticas de carácter económico, así como en la política de Servicios de carácter general (gráfico III.5-1.1).

A continuación, se presenta un balance general y el alineamiento en cada una de las dimensiones –social, medioambiental, económica e institucional- de la Agenda 2030. Se acompaña asimismo una ficha por cada entidad, con una sucinta descripción de su actividad. Además, en el anexo II

⁵ Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

del informe se detallan las principales medidas y actuaciones que realizan las empresas públicas alineadas con los ODS en los que participa.

1. BALANCE GENERAL

El gráfico III.5-1.1 muestra las políticas de gasto alineadas con los ODS. El resultado más destacable es que todas las políticas de gasto contribuyen a más de un ODS, presentando un alto grado de alineamiento con la Agenda 2030, en el que destacan especialmente los siguientes ODS:

- ODS sociales: 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).
- ODS medioambientales: 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).
- ODS económicos: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras).

Gráfico III.5-1.1

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Políticas de gasto alineadas con los ODS

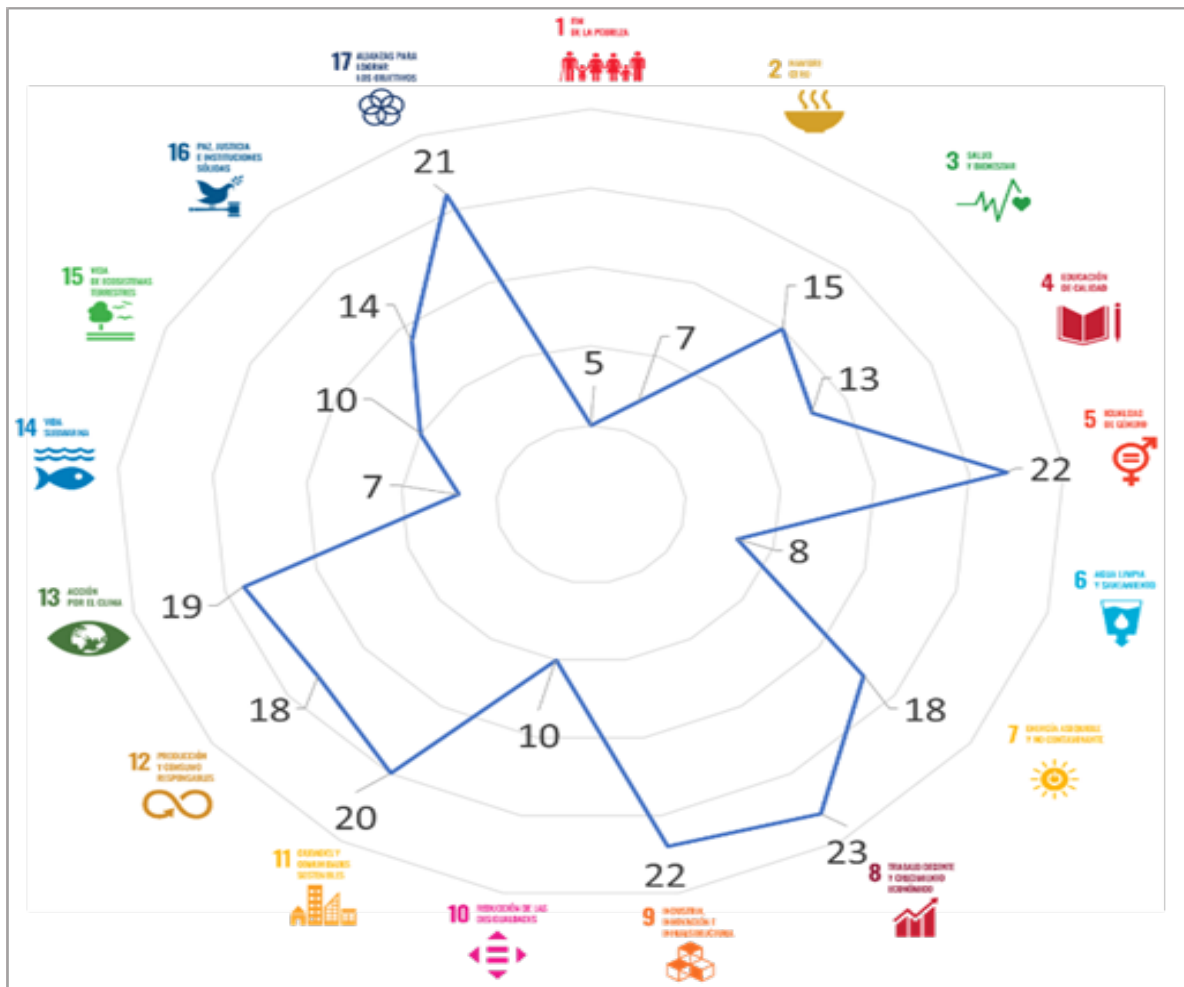
	1	2	3	4	5	10	6	7	11	12	13	14	15	8	9	16	17
41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
42. INDUSTRIA Y ENERGÍA	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE					✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
45. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES		✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓
46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN			✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
49. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Ampliando esta información, el gráfico III.5-1.2 desglosa para cada entidad su contribución directa e indirecta a los distintos ODS y el gráfico III.5-1.3 representa el número de empresas alineadas con cada ODS.

Gráfico III.5-1.2
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Contribución directa e indirecta

ENTIDAD	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		
		

Gráfico III.5-1.3
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
Número de empresas alineadas con cada ODS



2. DIMENSIÓN SOCIAL



Prácticamente todas las empresas seleccionadas presentan actuaciones alineadas con, al menos, un ODS de carácter social (gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-2), destacando especialmente el alineamiento con los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).

Gráfico III.5-2

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión social. Contribución directa e indirecta



A continuación, se describen las principales actuaciones desarrolladas por las empresas públicas.

En primer lugar, en materia de **lucha contra la pobreza y el hambre** (ODS 1 y 2) se pueden destacar:

- Actividades solidarias como la colaboración con otras entidades (Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas) cuyo objeto es la reducción de la pobreza y el hambre (ENAIRES, SELAE), la rehabilitación de viviendas de los colectivos vulnerables para que sean más eficientes energéticamente (IDAE) y la realización de campañas de concienciación (CRTVE).
- Financiación de proyectos de empresas del sector agroalimentario y rural que tengan como finalidad nuevos productos más sostenibles (TRAGSA, Línea Agroimpulso ENISA).
- Desarrollo de infraestructuras que permitan una mayor producción de alimentos (modernización de regadíos SEIASA).

Las acciones en materia de salud y educación constituyen unos ámbitos destacados de la contribución de las empresas públicas a los ODS. En el ODS 3, **Salud y bienestar** se pueden citar:

- Prestación de servicios de salud a los empleados.
- Apoyo a la investigación de enfermedades mediante aportaciones económicas (CESCE).
- Mejora de infraestructuras para reducir el riesgo de accidentes (Proyecto Sigma y mejora cruces vías ferroviarias ADIF y ADIF-AV, adecuación carreteras y autopistas SEITTSA) y seguros de cobertura de los riesgos por accidentes y acontecimientos catastróficos (CCS).

- Reducción de la contaminación ambiental (medidas que reduzcan la emisión de carbono IDAE, iniciativa Green Sky ENAIRE).

En cuanto a la ODS 4, **Educación de calidad**, las acciones se desarrollan a través de:

- Programas de formación técnica impartidas a los empleados fomentando el uso de las nuevas tecnologías.
- Financiación de programas de formación en diversas áreas destinados a otros colectivos a fin de captar talento (becas y proyecto VIVES del ICEX, ciberseguridad INCIBE).
- Actuaciones de colaboración con Universidades para implementar iniciativas que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación (ENUSA).
- Inversiones en infraestructuras y equipamiento para la transformación digital de la educación (programas Escuelas Conectadas y Educa en digital de RED.ES)

Prácticamente todas las entidades realizan actuaciones dirigidas a garantizar la **Igualdad de género** (ODS 5), como son:

- Planes de igualdad orientados a garantizar la paridad en las plantillas y en los órganos de dirección y de oportunidades en las organizaciones, y protocolos de protección en caso de violencia de género.
- Financiación de proyectos que impulsen el papel de la mujer: en emprendimiento (Línea ENISA), en atracción de talento (INCIBE), en internacionalización (ICEX).

- Apoyo a la visibilización de la mujer en todos los sectores de actividad de las entidades (ferroviario, aeronáutico, marítimo, científico, portuario).

Finalmente, debe mencionarse la contribución de las empresas al ODS 10, **Reducción de la desigualdad** mediante:

- Políticas de inclusión laboral e igualdad de oportunidades de los empleados (programa CONFIA de ENAIRE, programa CONcilia de ISDEFE).
- La incorporación e integración laboral de personas con discapacidad en las entidades (plantillas de TRAGSA y ENUSA).
- El incremento de servicios que garanticen una movilidad segura y asequible (plan accesibilidad Horizonte 2028 y oferta de productos de bajo coste y precio RENFE VIAJEROS)
- Políticas de inclusión social (ayudas a asociaciones e instituciones de inclusión CESCE, cobertura de necesidades básicas y atención a personas reclusas para favorecer su inclusión SELAE, campañas contra la desigualdad en su programación CRTVE).

3. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



La preocupación por la lucha contra el cambio climático y la necesidad de preservar el medioambiente está muy presente en las actividades de las empresas públicas, siendo especialmente significativa (gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-3) la contribución a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).

Gráfico III.5-3

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión medioambiental. Contribución directa e indirecta



Se exponen a continuación las principales actuaciones en los ODS medioambientales.

En primer lugar, en materia de mejora de la gestión del agua y saneamiento (ODS 6, **Agua limpia y saneamiento**) se pueden destacar las siguientes:

- Actuaciones de mejora en la gestión y uso del agua (modernización y mantenimiento de regadíos SEISA).
- Financiación de proyectos de potabilizadoras, desaladoras, presas, conducciones y redes de distribución de agua potable, así como análisis de su calidad (TRAGSA).
- Planes de reducción de la huella hídrica y recomendaciones para un uso racional del agua.

Las actuaciones enmarcadas en el ODS 7 (**Energía asequible y no contaminante**) persiguen mejorar la eficiencia en el uso y producción de la energía a través de:

- Adopción de medidas que prioricen el ahorro en el consumo de la energía y que su origen sea de fuentes renovables.
- Financiación de medidas para la reducción de emisiones de CO₂ (fomento de uso del vehículo eléctrico de los planes MOVES, rehabilitación de vivienda y regeneración urbana plan DUS 5000 de IDAE, instalación de plantas fotovoltaicas para el autoabastecimiento AENA, CESCE, TRAGSA, ENAIRE, ENUSA).
- La financiación y apoyo a proyectos de energías renovables (bonos verdes ICO) y a proyectos de I+D+i en energía (proyectos pioneros de hidrogeno renovable para su producción

y consumo en sectores de difícil descarbonización y proyectos para almacenamiento de la energía de IDAE, proyectos de innovación en eficiencia energética TRAGSA).

- Apoyo a la internacionalización de las empresas españolas que ofrezcan bienes y servicios relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética (participación en ferias y apoyo económico a planes sectoriales de energía eólica y solar ICEX).

Las actuaciones alineadas con el ODS 11 (**Ciudades y comunidades sostenibles**) se dirigen a:

- La reducción del impacto acústico y medioambiental de las ciudades (AENA, programa Fly Quiet de ENAIRE, programas de integración puerto-ciudad PUERTOS, movilidad sostenible (programas MOVES) de IDAE, nueva flota de trenes con cero emisiones de CO2 RENFE VIAJEROS).
- Lucha contra la despoblación rural (participación en la Feria Presura CESCE, modernización de regadíos SEISA).
- Creación de zonas verdes (parques, jardines TRAGSA) y desarrollo de actividades en las mismas (proyecto Naturaleza para los sentidos de PARADORES).
- Mejora, acceso seguro y asequible del transporte para todos los colectivos (apertura progresiva a la competencia de líneas ferroviarias ADIF-AV, mejora de la conexión con otros medios de transporte y operación Distrito Castellana Norte ADIF Y ADIF-AV, inversiones en cercanías ADIF, sistema de seguridad Safety ENAIRE).

- Apoyo a la transformación digital de las ciudades (soluciones Smart de RED.ES) y protección del patrimonio cultural y natural (plan Patrocinio de ENUSA, campañas y programación CRTVE).
- Apoyo a la internacionalización de empresas españolas vinculadas con la gestión de residuos sólidos urbanos (participación en ferias internacionales ICEX).

Dentro del ODS 12 (**Producción y consumo responsables**) destacan, entre otras actuaciones:

- El desarrollo de la economía circular que maximice el reciclaje y minimice los residuos generados (estrategias AENA, CRTVE, CORREOS), iniciativas ECO ENAIRE y Cielo comprometidos de ENAIRE, iniciativa NAVANTIA circular&ecodiseño, programas huellas de plástico y compostaje PARADORES).
- Apoyo financiero a iniciativas empresariales de I+D+i de nuevas tecnologías de reciclado y transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural (CDTI).
- Construcción de instalaciones para la gestión de residuos, vertederos y puntos limpios (TRAGSA).
- Compra pública responsable (inclusión de cláusulas ambientales).
- Actuaciones para un consumo responsable (juego responsable SELAE, modernización de los regadíos SEIASA).

La **Acción por el clima** (ODS 13) incluye medidas desplegadas por las empresas públicas como:

- Control de Emisiones de CO₂: uso de energías renovables consumo energético eficiente, renovación equipos más eficientes energéticamente, incorporación de vehículos eléctricos, apoyo a proyectos de reforestación.
- Apoyo financiero a la transición verde de las empresas (ICO).
- Apoyo financiero a las empresas en sectores clave en la lucha contra el cambio climático (Pólizas verdes de inversión y exportación por Cuenta del Estado CESCE).
- Apoyo a la internacionalización de empresas españolas que ofrezcan bienes y servicios vinculados al medio ambiente (participación en actividades de difusión ICEX).

La contribución de las empresas públicas a la conservación del medio marino y costero (ODS 14, **Vida submarina**) se concreta en acciones dirigidas a:

- Actuaciones de conservación de reservas marinas, especies y de la costa (TRAGSA) y de concienciación para su conservación (programación CRTVE, campañas PARADORES).
- Reducción del impacto de la contaminación marina: recogida de la basura; incremento de la vigilancia para evitar vertidos de buques o instalaciones contaminantes (SASEMAR, proyecto Ecosistema NAVANTIA, iniciativa Clean Ocean ICO).

Finalmente, la preservación de la biodiversidad (ODS 15, **Vida de ecosistemas terrestres**) tiene también presencia en las empresas públicas mediante:

- Actuaciones de conservación de espacios naturales, prevención y lucha contra incendios forestales, reforestación y restauración del medio (TRAGSA) y de recuperación (proyecto MINETRA de ENUSA).
- Campañas de preservación de los recursos naturales y defensa del medio (programación CRTVE, estudios impacto ambiental AENA, iniciativa Green Sky ENAIRE).

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Los ODS 8 (**Trabajo decente y crecimiento económico**) y 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) se encuentran muy presentes en prácticamente todas las empresas públicas, como reflejan los gráficos III.5-1.2 y 3 y III.5-4.

Gráfico III.5-4

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión económica. Contribución directa e indirecta



Además del impacto positivo que tiene la propia actividad de las empresas públicas en el empleo y el crecimiento económico, las empresas desarrollan actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del **trabajo y el**

crecimiento (ODS 8), especialmente en proyectos con capacidad de transformación:

- Programas de formación y acceso a la tecnología necesario para el desarrollo del trabajo de los empleados, especialmente orientados hacia la innovación y digitalización.
- Formación de jóvenes (becas, practicas externas y extracurriculares) que potencien el talento a fin de aumentar la empleabilidad (ISDEFE, PARADORES, CORREOS e INCIBE).
- Programas de apoyo y financiación de proyectos empresariales innovadores y viables (Líneas financiación de ENISA) y de impulso a la adopción de nuevas tecnologías (programas Acelera Pyme y Kit Digital de RED.ES), pólizas de seguro (CESCE emprende), dirigidos a emprendedores y pymes.
- Inversiones en tecnología avanzada e I+D+i (programa Digital Sky de ENAIRE, mejora infraestructuras de ADIF y ADIF-AV, inversión militar de NAVANTIA, servicios portuarios).
- Iniciativas orientadas a la internacionalización de las empresas: de seguros a la exportación (CESCE), de diversificación y penetración en nuevos de mercados (ICEX) y de expansión con constitución de empresas filiales (ENAIRE).

El ODS 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) tiene también amplia presencia en las empresas públicas a través de:

- Desarrollo de infraestructuras innovadoras (ejecución de obra TRAGSA, instalaciones AENA, construcción alta velocidad ADIF-AV, modernización tecnológica de carreteras y autopistas SEITTSA y de regadíos SEIASA).

- Implantación de planes de transformación digital que faciliten la aplicación de nuevas tecnologías y mejoren la posición de las empresas (torres de control digitales y control del tráfico espacial STM ENAIRE, tecnología 5G ADIF, iniciativa Puertos 4.0, creación de centros de competencias digitales RENFE VIAJEROS).
- Desarrollo de proyectos I+D+i (línea TIC TRAGSA, mejora de servicios y retos del programa Digital Sky ENAIRE, inteligencia artificial y ciberseguridad INCIBE).
- Apoyo financiero a proyectos empresariales innovadores y viables (líneas préstamos de ENISA, financiación ICO).
- Apoyo a la internacionalización de las empresas en la implementación de proyectos innovadores en el exterior (programa ICEX IMPACT+ y programa DESAFÍA del ICEX).
- Apoyo a las empresas extranjeras para el desarrollo de proyectos innovadores en España (programa Innova Invest del ICEX).

5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Finalmente, las empresas públicas, como muestran los gráficos III.5-1,2 y 3 y III.5-5, también contribuyen en gran medida a los ODS encuadrados en la dimensión institucional de la Agenda 2030: ODS 16 (**Paz, justicia e instituciones sólidas**) y 17 (**Alianzas para el logro de los objetivos**).

Gráfico III.5-5

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión institucional. Contribución directa e indirecta



Las actuaciones realizadas son diversas, pudiendo destacarse en el ODS 16 actividades que contribuyen a contar con **Instituciones sólidas y transparentes**, como son:

- El fomento de las relaciones institucionales e internacionales, como socios o a través de la participación en foros, reuniones etc.
- Políticas de transparencia e información corporativa en las webs de las entidades (Portal de transparencia).
- Actualización del código ético de acuerdo a los compromisos de sostenibilidad y fortalecimiento de la cultura de la seguridad en la organización.

En cuanto al ODS 17, un gran número de empresas públicas impulsan y contribuyen a forjar **Alianzas** nacionales e internacionales con instituciones públicas o privadas, orientadas a la consecución de objetivos empresariales, no solo de carácter económico, sino también de carácter social o medioambiental.

III.5. Fichas por entidad

Aena S.M.E., S.A (Aena) es la dominante de un grupo de sociedades en el que son dependientes la Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (“SCAIRM”) y Aena Desarrollo Internacional (ADISA).

Aena gestiona los aeropuertos y helipuertos españoles de interés general con experiencia, capacidad y equipo profesional en la gestión de servicios aeroportuarios. Ofrece a sus clientes -pasajeros, compañías aéreas, agentes de handling y usuarios en general- un servicio integral de calidad.

Los aeropuertos son modernos, funcionales y están equipados con las tecnologías más avanzadas.

Prestan servicios y una variada oferta comercial (en entornos exclusivos, con marcas del máximo prestigio y productos innovadores), garantizan a los pasajeros una estancia segura y confortable con accesibilidad plena y un servicio de atención a las personas con movilidad reducida que goza de gran reconocimiento internacional.

A través de su filial Aena Desarrollo Internacional participa también en la gestión de 16 aeropuertos en distintos países en Europa y América, entre ellos el aeropuerto de Londres-Luton, del que posee el 51% del capital y los Aeroportos do Nordeste do Brasil, S.A. (“Aena Brasil”).

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, E.P.E. (CDTI)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI) promueve el desarrollo y la innovación tecnológica de la empresa española. Para ello ofrece asesoramiento y apoyo económico para impulsar la realización de sus proyectos de I+D+i. El CDTI evalúa las solicitudes que recibe y apoya aquellos proyectos que reúnen el suficiente nivel de calidad y se adecuan a las orientaciones del gobierno español y la política de apoyo a la innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. El CDTI concede a la empresa ayudas propias, impulsa la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, dinamiza el mercado español de capital riesgo para pymes tecnológicas y facilita el acceso a subvenciones del Programa Marco de I+D de la UE. También gestiona la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica tanto multilaterales como bilaterales y apoya la consecución de contratos industriales de alto contenido tecnológico de organizaciones nacionales y europeas, como la Agencia Europea del Espacio (ESA) o grandes instalaciones científicas internacionales.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA





COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. (S.M.E.) (CESCE)

CESCE es la cabecera de un grupo de empresas que ofrece soluciones integrales para la gestión del crédito comercial y en la emisión de seguro de caución y garantías en parte de Europa y Latinoamérica. CESCE es también la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA) española que gestiona el seguro de crédito a la exportación, y la cobertura de los riesgos a medio y largo plazo de los consumidores electrointensivos, ambos por cuenta del Estado.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA





CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS)

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Entre sus funciones son destacables: (i) el aseguramiento de los riesgos extraordinarios (determinados riesgos de la naturaleza y de los causados por el hombre), (ii) ser el fondo de garantía del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y las correspondientes como asegurador de último recurso en el SOA, (iii) participar en el cuadro de coaseguro y ser el reasegurador del Seguro Agrario Combinado. Además, participa en otros seguros como los de riesgos nucleares, de riesgos ambientales o de accidentes en la extinción de incendios forestales. El CCS es gestor de fondos por cuenta del Estado, como el FRRI (Fondo de Reserva de los Riesgos de Internacionalización de la Economía) o el FERGEI (Fondo Español de Reserva de Garantías de Entidades Electrointensivas). También realiza funciones informativas diversas, gestionando el Fichero Informativo de Vehículos Asegurados o el Registro de Seguros Obligatorios y funciones temporales para atender fallos en el mercado asegurador español, en este momento, el reaseguro de crédito.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





**CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.**

La Corporación RTVE es la empresa de medios de comunicación públicos de ámbito nacional, que incluye televisión, radio y servicios digitales. Su función es ofrecer información, cultura, educación y entretenimiento a la sociedad española bajo las premisas de independencia, pluralismo y rigor.

La Ley 17/2006 establece como “esencial” el servicio público de radiodifusión y televisión en España y determina cuáles han de ser la misión, visión y valores que guíen su actividad.

RNE, TVE y RTVE.es son las responsables de desarrollar la oferta de productos y servicios de la Corporación y trasladar a los contenidos los valores, propósitos y compromisos de servicio público detallados en su Mandato Marco.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.

La E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. es un organismo público adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), a través de la Secretaría de Estado de Energía.

El marco estratégico de su actividad es contribuir a la consecución de los objetivos comprometidos por España en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono, teniendo asignada la gestión del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, y siendo responsable, en su condición de Organismo Intermedio para la gestión del Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono” del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Por su parte el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia instituye a IDAE como el principal organismo ejecutor de los fondos destinados a la transición energética, mediante la encomienda de la ejecución de inversiones en todos los componentes directamente relacionados con la transición energética, así: C1.I2 (plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electro movilidad, recarga e hidrógeno verde); C2.I3 (programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)) y C2.I4 (programa de regeneración y reto demográfico); C7 (despliegue e integración de energías renovables); C8.I1 (despliegue del almacenamiento energético); C8.I3 (nuevos modelos de negocio en la transición energética); C9.I1 (hidrógeno renovable: un proyecto país) y el seguimiento de la ejecución del C11.I4 (plan de transición energética de la Administración General del Estado).

IDAE realiza acciones de concesión de ayudas, difusión, formación, asesoramiento técnico, desarrollo de programas específicos y financiación de proyectos de innovación tecnológica, de carácter replicable. También desarrolla una importante actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y de cooperación con terceros países.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA





E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN
Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.

CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



EMPRESA DE TRANSFORMACIONES AGRARIA, S.A., S.M.E, MP (TRAGSA)

El Grupo Tragsa lleva a cabo actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y de pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, incluyendo también la gestión de emergencias. La información aportada es la consolidada tanto de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), sociedad dominante, como su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E., S.A. (ENISA)

ENISA es una sociedad mercantil estatal dedicada a la financiación de proyectos empresariales mediante la concesión de préstamos participativos (su principal instrumento financiero) dirigidos, especialmente, a emprendedores y pymes con proyectos empresariales viables e innovadores.

La financiación de ENISA, de carácter generalista y transversal, sirve:

- Como impulso financiero a la pyme para reforzar sus estructuras empresariales y atender sus necesidades globales de financiación.
- Para ayudar a la empresa española a diversificar sus fuentes de financiación siendo menos dependiente de la financiación bancaria.
- Para ayudar al fortalecimiento del ecosistema emprendedor de nuestro país.

ENISA mantiene una estrecha colaboración con los distintos agentes públicos que actúan en todas las comunidades autónomas. Esta colaboración se ha visto reforzada con la firma de un convenio en el año 2019 con el Foro ADR con el objetivo de poner en marcha, desde las entidades públicas, actuaciones y proyectos tractores para impulsar la creación y consolidación de pymes, impulsando prácticas innovadoras que favorezcan la competitividad y el crecimiento, dando respuesta a los retos colectivos que se presentan para favorecer la generación de un nuevo modelo productivo sostenible, económica, social y ambientalmente.

Dentro de la función de ENISA como instrumento de política de apoyo a la pyme, hay que señalar también la estrecha colaboración e interlocución, como agente público, con otros agentes como: la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), la Asociación Española de Startups, Barcelona Tech City, Lanzadera o La Nave Madrid, entre otros, y la asociación que agrupa a las entidades de Venture Capital & Private Equity en España (SPAIN CAP), de la cual forma parte. ENISA colabora con corporaciones que están impulsando retos y convocatorias de innovación abierta (Indra, Telefónica, Enagás, Fundación Repsol, Correos, BSabadell, Everis, ONCE, RTVE...). En 2021 ENISA firmó un convenio con la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) para el desarrollo del Programa APTENISA que tiene por objeto promover la creación y el crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica. En 2022 ENISA ha firmado un Convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) cuyo objeto es fortalecer el ecosistema empresarial tecnológico-industrial y su contacto con el mundo científico.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E., S.A. (ENISA)





ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS-ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV)

ADIF- Alta Velocidad es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio y se rige por lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, su Estatuto y demás normas de desarrollo que le sea de aplicación.

ADIF-Alta Velocidad se encarga de la administración y construcción de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad u otras que le atribuya o encomiende el Estado.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y se rige, principalmente, por lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y demás normativa que le sea de aplicación. ADIF es responsable de la construcción, explotación y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional, incluyendo la gestión de las estaciones, de la circulación y de los centros logísticos. Aunque ADIF lleva a cabo proyectos fuera del territorio nacional, su actividad empresarial se desarrolla, principalmente, en el ámbito del territorio español.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



ENAIRe es la entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que gestiona la navegación aérea en España. Presta servicios de tránsito aéreo, comunicaciones, navegación y vigilancia y de información aeronáutica. Su naturaleza y régimen jurídico está previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerce las competencias que actualmente ostenta en materia de navegación aérea y espacio aéreo, además de la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. A este respecto, ENAIRe es el principal proveedor de servicios de navegación aérea y de información aeronáutica en España, designado por la Ley 9/2010, de 14 de abril, que regula la prestación exclusiva de los servicios de tránsito aéreo, de control de área y control de aproximación, así como los de información de vuelo, de alerta y de asesoramiento asociados en el espacio aéreo español.

ENAIRe está comprometida con los objetivos marcados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y en sus diferentes planes estratégicos se encuentran importantes contribuciones para su consecución, directa e indirecta, orientándose hacia la sostenibilidad en todos sus niveles y creando valor compartido con sus grupos de interés. En este ejercicio presupuestario se ha realizado un importante esfuerzo inversor en los ODS que figuran a continuación.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES,
M.P. (RED.ES)

Red.es es una entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Desempeña un papel esencial en la ejecución y despliegue de los planes previstos para la digitalización de España con un claro objetivo: trabajar por la convergencia digital con Europa para mejorar los servicios públicos y desarrollar la economía digital. Desarrolla programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a pymes mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). También despliega programas de implantación tecnológica en los servicios públicos de la Administración –especialmente en Sanidad, Justicia y Educación–, y trabaja para el desarrollo de las Ciudades e Islas Inteligentes. Muchos de los proyectos que se ejecutan desde Red.es se realizan con financiación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), y recientemente, de los Fondos Next Generation.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





Salvamento
Marítimo

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)

El objeto de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, de conformidad con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de control y ayuda del tráfico marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de remolque y embarcaciones auxiliares, así como la de aquellos complementarios de los anteriores. En el Plan Nacional de Salvamento 2021-2024 se desarrollan una serie de ejes y líneas estratégicas para cumplir lo establecido por Naciones Unidas en su Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente los ODS 13: Acción por el clima y 14: Vida submarina.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E (ENUSA)

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E. (ENUSA) es una empresa pública participada en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y en un 40% por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), que a su vez pertenece al Ministerio de Ciencia e Innovación.

El negocio nuclear constituye la principal actividad desde el origen de la empresa. Abarca distintas actividades dentro del ciclo de combustible, comenzando por el aprovisionamiento de uranio enriquecido para todo el parque nuclear español, actuando como central de compras para las empresas eléctricas españolas. Dentro de la primera parte del ciclo en el que centra su actividad, se realiza el diseño del combustible nuclear, la ingeniería asociada a las recargas de combustible, la prestación de servicios de combustible en central, en actividades de inspección, reparación, manejo de combustible fresco, etc.

En el negocio de medioambiental, el área de Proyectos Medioambientales y Energías Renovables ha llevado a cabo actividades de rehabilitación de terrenos asociados a la minería, construcción y clausura de vertederos, servicios de protección radiológica y desarrollos de nuevas aplicaciones. Se amplió la actividad con la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) en la zona norte de Castellón y la filial EMGRISA, especializada en la gestión de residuos industriales, tratamiento y caracterización de suelos y aguas.

El negocio logístico se desarrolla a través de la filial ETSA, que es un operador de transporte global y multimodal de mercancías peligrosas de todas las clases, con especialización en radiactivas, nucleares y explosivas. También transporta productos químicos y biocarburantes.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E (ENUSA)



ICEX España Exportación e Inversiones es una entidad pública empresarial cuyo fin principal es la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España.

Trabaja estrechamente vinculado con las principales organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio y agrupaciones sectoriales que engloban el tejido empresarial español, para identificar las necesidades de internacionalización de las pymes españolas y desarrollar estrategias que permitan su consolidación en los mercados internacionales.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con un Consejo de Orientación Estratégica y una extensa red de profesionales especializados en la internacionalización (la sede central en Madrid, 30 Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio en España y cerca de 100 Oficinas Económicas y Comerciales en todo el mundo), permitiéndole conocer de primera mano, tanto las principales oportunidades de negocio de los distintos países en los que opera, como desarrollar estrategias para atraer inversión directa de alto valor añadido.

Además, realiza la formación de capital humano para la internacionalización, un pilar esencial para garantizar la competitividad del sector exterior en el medio y largo plazo.

ICEX forma parte del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial y está integrando la sostenibilidad de forma transversal a la organización, internamente y en sus líneas de acción orientadas a las empresas, como una palanca clave en la estrategia empresarial que impulsa su competitividad, innovación y capacidad de presencia y anclaje en los mercados a largo plazo.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E
INVERSIONES, E.P.E.





INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE)

Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A., S.M.E., M.P., Isdefe, es una entidad que forma parte del Sector Público Estatal español, tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado (AGE) y de los Entes, Entidades y Organismos dependientes de ellos. Está adscrita al Ministerio de Defensa de España, siendo su presidente la Secretaría de Estado de Defensa.

Isdefe, medio propio de referencia en el ámbito de Defensa y Seguridad, está especializada en dar soluciones a los grandes retos de la Administración, nacional e internacional, mediante servicios de ingeniería y consultoría y asistencia técnica y proyectos llave en mano, en áreas de interés estratégico, tecnológico y de gestión.

Los sectores en los cuales desarrolla su actividad son Defensa y Seguridad, Espacial, Transporte, Administraciones Públicas, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y Energía, además de gestionar la operación y mantenimiento de las Estaciones Espaciales de NASA, ESA e INTA en España.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



El Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene como objetivo principal promover actividades económicas que contribuyan al crecimiento sostenible, la generación de empleo y la distribución de la riqueza, para lo cual desarrolla su actividad en torno a tres funciones principales:

1. Como Entidad de crédito: cuenta con una oferta integral de financiación para empresas y entidades de la economía social (Líneas ICO de mediación, productos de financiación directa y fondos de capital riesgo), de todos los sectores y tamaños, destinada a impulsar su actividad en España y en mercados internacionales, con especial énfasis en pymes, autónomos y emprendedores.
2. Como instrumento financiero de política económica, desarrolla su actividad en base a dos vertientes: i) a nivel nacional, colaborando con Ministerios, CCAA, CCLL y sus organismos dependientes para canalizar fondos hacia proyectos de empresa españolas para financiar producciones de cine españolas, ii) a nivel europeo, canalizando y gestionando recursos comunitarios en colaboración con la Comisión Europea, el BEI o el FEI, procedentes de programas del marco financiero plurianual de la UE, el Fondo Europeo de Garantías o el Programa Next Generation EU.
3. Como agente financiero del Estado, el ICO gestiona por cuenta de diversos Ministerios fondos e instrumentos como el FIEM y CARI destinados a promover la internacionalización (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), FONPRODE y Fondo del Agua destinados a proyectos de cooperación al desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) o los Fondos de Financiación Territoriales de CCAA y CCLL (Ministerio de Hacienda y Función Pública). Dentro de esta función se incluiría igualmente la gestión de las Líneas de Avals COVID por cuenta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, E.P.E. (ICO)



Navantia es una empresa pública (Grupo SEPI), que diseña y construye buques de alto contenido tecnológico para la Armada española y otras Marinas. Integra sistemas y presta servicios de apoyo al ciclo de vida, reparaciones, modernizaciones y de transferencia de tecnología (ToT) en 20 países.

Su actividad se centra en tres áreas: Construcción y reparación naval, Sistemas y servicios y Energías verdes, siendo una referencia internacional en energía eólica marina.

Sus ejes de futuro son la transformación digital y sostenibilidad: desarrolla tecnología punta (gemelo digital, 5G, Internet de las Cosas, diseño ecoeficiente, tecnologías de hidrógeno) y tiene un efecto tractor en toda la cadena de valor, innovando y creando empleo altamente cualificado y crecimiento.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



El sistema portuario de interés general se compone de 28 Autoridades Portuarias y del Organismo Público Puertos del Estado que está adscrito al Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana. Sus competencias y funciones vienen definidas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011.

Básicamente al Organismo Público Puertos del Estado le corresponde, entre otras funciones, la ejecución de la política portuaria del Gobierno y la coordinación y el control de eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal. Las Autoridades Portuarias bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de Puertos del Estado, son las encargadas de gestionar los 46 puertos de interés general en España.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



Paradores de Turismo de España, S.M.E. S.A., es una empresa pública compuesta por un conjunto de 97 establecimientos hoteleros que está al servicio del turismo español desde 1928. Persigue fomentar el desarrollo turístico español, conservar el patrimonio histórico artístico, proteger los entornos naturales, dinamizar las economías locales y promocionar la gastronomía a través de sus restaurantes.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



RENFE VIAJEROS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A.

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. tiene por objeto social la prestación de servicios de transporte de viajeros por ferrocarril, nacionales e internacionales, la mediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos, organización, oferta y/o comercialización de viajes combinados o productos turísticos, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias vinculadas al transporte ferroviario.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Sociedad Unipersonal), es la matriz del Grupo Correos. Es el operador designado para la prestación del servicio postal universal en España. Realiza la prestación de servicios de comunicación física y digital y de paquetería.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A. (SEITTSA)

El objeto de la compañía es la promoción y desarrollo de infraestructuras del transporte terrestre en todo el territorio nacional, actuaciones que se instrumentan mediante convenios suscritos con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y Adif, por los que SEITT se encarga de la licitación, adjudicación, contratación y pago de las obras encomendadas.

SEITT, en cumplimiento del Convenio de gestión directa formalizado el 16 de agosto de 2017 y de las adendas al mismo, gestiona la explotación de las autopistas de peaje de titularidad Estatal (Radiales 2, 3 y 5, Autopista Eje Aeropuerto, Autopista Ocaña - La Roda, Circunvalación de Alicante, Autopista Cartagena - Vera y Autopista Madrid - Toledo AP41).

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE)

La Sociedad tiene por objeto la gestión, explotación y comercialización de la actividad del juego en sus distintas modalidades, como, por ejemplo, los juegos propiamente dichos, loterías, apuestas, rifas y concursos, tanto los realizados a través de medios presenciales como a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos, interactivos, audiovisuales o cualesquiera otros que se pudiesen crear o establecer en el futuro.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)

La actividad principal de SEIASA, de conformidad con sus estatutos, es la siguiente:

- La promoción, contratación y explotación de inversiones en obras de modernización y consolidación de regadíos contemplados en el Plan Nacional de Regadíos que, declaradas de Interés General, sean de titularidad de la Sociedad Estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas, y, en su caso, de las Comunidades Autónomas, en la forma y condiciones que convenga con ellos.
- La financiación de las obras, a las que se refiere el apartado anterior, no declaradas de Interés General ni titularidad de la Sociedad Estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas, y en su caso, de las Comunidades Autónomas en la forma y condiciones que convenga con ellos.
- La explotación, en su caso, de las obras a las que se refiere el primer apartado, previo acuerdo con los usuarios de las condiciones de explotación.
- El asesoramiento y la asistencia técnica a los usuarios en materia de planificación y ordenación de regadíos y las medidas de coordinación de las actividades relacionadas con las referidas obras.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE)

La actividad de INCIBE se centra: (i) mejorar la ciberseguridad y la confianza digital de ciudadanos, menores y empresas privadas de España; (ii) proteger y defender a los ciudadanos, menores y empresas privadas de España; (iii) potenciar la industria española de ciberseguridad; (iv) impulsar la I+D+i española en ciberseguridad; (v) identificar, generar, atraer y desarrollar profesionales del sector de ciberseguridad; y (vi) ser un motor para la transformación digital de la sociedad, protegiendo a ciudadanos, menores y empresas privadas en España y fomentando la industria de la ciberseguridad, el I+D+i y el talento.

Para llevarlo a cabo, desde INCIBE se trabaja en torno a 3 ejes de actuación: (i) el fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos y empresas, con especial atención a menores, pymes, microempresas y profesionales; (2) el impulso al ecosistema de ciberseguridad español a través del desarrollo de la industria, el apoyo a la I+D+i y la generación de talento; y (iii) el impulso de España como nodo internacional en seguridad digital, especialmente en el ámbito europeo.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030